AGOSTO - OCTUBRE 2022

CRIMINOLOGÍA SIN FRONTERAS

CRIMINOLOGY WITHOUT BORDERS

PERFILANDO LA HISTORIA

REVISTA

elite

EDICION ESPECIAL

9 770011 138405

BIENVENIDOS

EDICION ESPECIAL HALLOWEEN MES DEL TERROR OCTUBRE 31

Halloween mes del terror

Los temas expuestos son referentes a la celebración del mes de Halloween donde se comparten artículos de diferentes países invitados , conoceremos una perspectiva diferente de cada cultura como sus diferentes tradiciones basados en la muerte y anécdotas que no tienen explicación lógica para la ciencia .

Esta edición especial Halloween se realiza con todo el respeto para los países como sus tradiciones y las diferentes culturas .

¡ NO TE LO PIERDAS !

Comunícate con nosotros

www.criminologiasinfronteras.com

contactanos

crimin_s_front_inter@icloud.com

OCTUBRE

EDICIÓN ESPECIAL

HALLOWEEN

LA MUERTE COMO PROCESO DE LA VIDA Y DE LA EXISTENCIA — 4-7
Dr. Luis Bravo
Pais : Nicaragua

UN VIAJE AL MAS ALLÁ EN EL ANTIGUO EGIPTO — 8-22
Dra. Asmaa Abdullah
País : Egipto

FÁBRICA DE BRUJAS — 23-40
Mtra. Sherly Bustamante
País:Peru

SECCIÓN ESPECIAL PACTOS CON EL DIABLO

CUANDO LO OCULTO SALE A LA LUZ — 41-62
Dra. Rosa Aleida Buitrago
País: México

RITUALES SATÁNICOS — 63-78
Mtro. Emanuel Mascolo
País:italia

SECCIÓN ESPECIAL PERFILANDO LA HISTORIA

ASESINATO DEL CASO COGNE — 79-140
Mtro.Alessio Piogi
País : Italia

EL PSICÓPATA DE CHALCHUAPA — 141-150
Mtro . Ricardo Sosa
País: El Salvador

MADRES ASESINAS — 151-160
Mtra. Martinez Ramírez Cristian
País: México

SECCIÓN ESPECIAL HISTORIAS PARANORMALES

SUCESOS PARANORMALES QUE VIVI — 161-164
Mtra. Eliana Ferrufino
País::Bolivia

MENSAJES DEL MAS ALLÁ — 165-169
Dr. Arturo Zamora Alvarado
País: México

Special Halloween
NORTH AMERICA
UNITED STATES
MEXICO
Gulf of Mexico
BELIZE
JAMAICA
EL SALVADOR
COSTARICA
PANAMA
VENEZUELA
COLOMBIA
BRAZIL
SOUTH AMERICA
BOLIVIA
PARAGUAY
ARGENTINA
URUGUAY
SOUTH ATLANTIC OCEAN
OGY WITHOUT BO
NDO LA HI

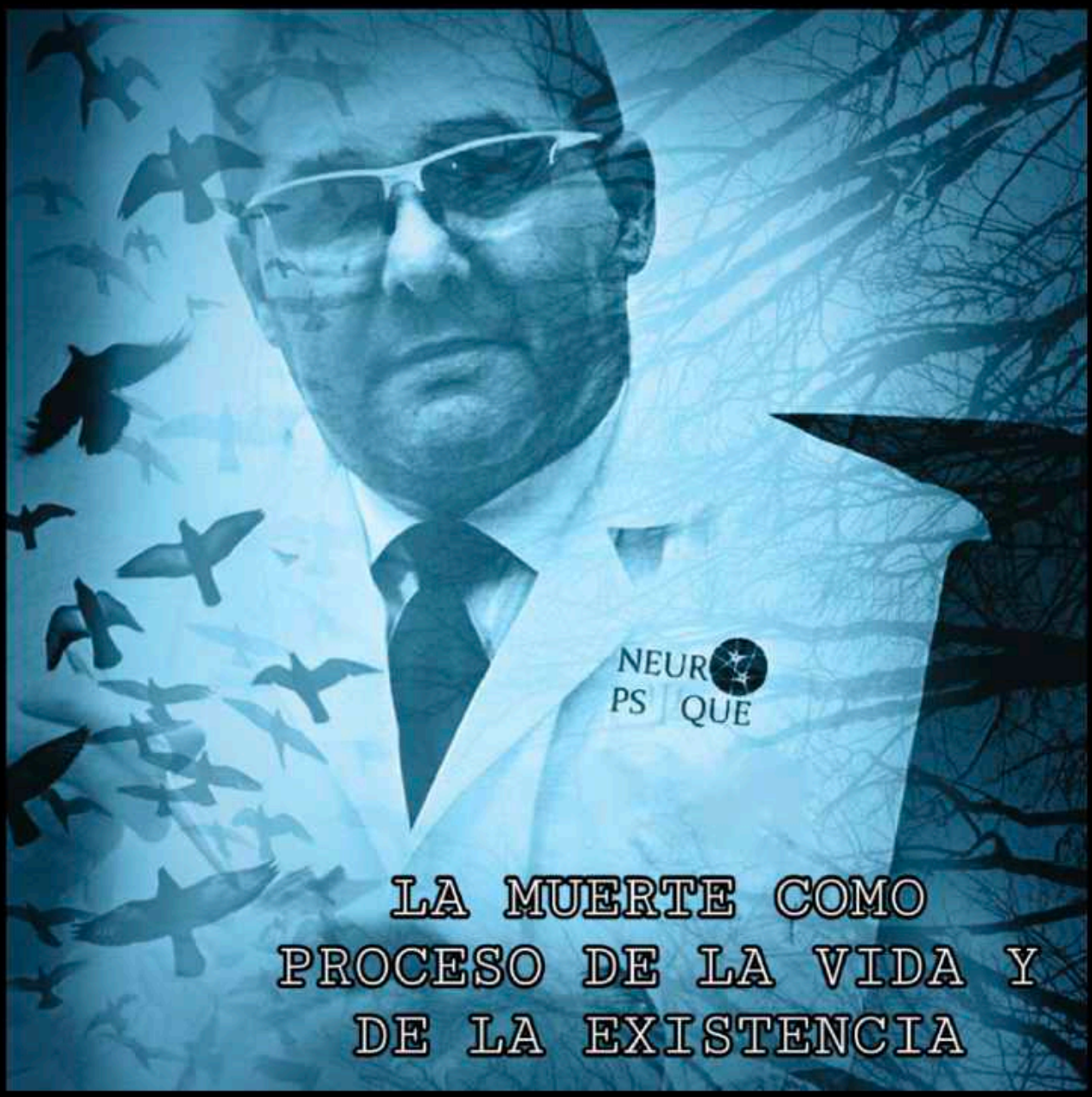

LA MUERTE COMO PROCESO DE LA VIDA Y DE LA EXISTENCIA

LA MUERTE COMO PROCESO DE LA VIDA Y DE LA EXISTENCIA

Autor: Luis Bravo, 2021.-
País : Nicaragua

La muerte desde mi óptica ocurre cuando un cuerpo deja de funcionar apagándose todo a la vez o de manera gradual, todos los órganos de nuestro cuerpo como el corazón, los pulmones dejan de funcionar, lo que se conoce en el ámbito medico como muerte clínica, aproximadamente después de trascurrir unos minutos iniciará la muerte neuronal, pero mientras eso ocurre en medio de eso el cerebro liberará un flujo de una hormona conocida como DMT (N,N-dimetiltriptamina), la droga psicodélica que se libera en el cerebro cuando soñamos, se fantaseara en el sueño más grande que se haya tenido jamás, porque se irá todo, se irá todo en el último flujo de DMT que producirá en el cerebro, donde se verá un gran flujo de imágene de recuerdos, de imaginación, la mente empezará a recorrer la memoria de largo y corto plazo, los sueños se mezclan con la memoriaeso sería como la ovación final, la actividad cerebral cesa y ya no queda nada de

nosotros, nada va a doler, no hay memoria, no hay conciencia de lo que un día fuimos y eso es el final, no hay nada más, dejamos de existir.

Todo regresa como era antes de la existencia. La actividad eléctrica cerebral se dispersa en este maravilloso órgano llamado cerebro humano hasta convertirse en el tejido inerte,carne, grasa y olvido. Las otras cosas que nos formaban como células, bacterias, microbios y los millones de microorganismos que viven dentro y fuera de nosotros seguirán viviendo y comiendo cumpliendo con su ciclo vital igual que el que nosotros cumplimos como humanos, como seres vivos que fuimos alguna vez, es ahí donde podremos decir cumplimos con

nuestro propósito de alimentar la vida. Prácticamente terminamos hecho mendrugos, transformándonos de nuevo en la vida misma, en partículas atómicas, donde nos trasformamos en energía invisible pero existente, somos energías inmortales atómicas, porque viviremos otras formas y volveremos a nuestra esencia primigenia.

La muerte es la culminación de un

ciclo y el inicio de otro. Me pregunto, ¿Porque tanto miedo a la trasformación de nuestra existencia? ¿Porque el miedo a

morir? ¿Será que estamos
recubiertos de creencias, de mucha mitología, de muchos estigmas religiosos?

La muerte es solo una trasformación de lo que somos, como un todo, por eso enfatizo que cuando nacemos empezamos a morir.

Somos energía. Demócrito de Abdera 460 a. C.-c. 370 a. C.

Todo "lo que es" en el mundo, estaba compuesto de entidades indivisibles llamadas
átomos. Leucipo de Mileto.

La materia no se crea ni se destruye solo se trasforma. Antoine Lavoisier. Siglo XVIII

La muerte es una trasformación de lo que somos. Luis Bravo 2021.-

Un viaje al más allá en el antiguo Egipto

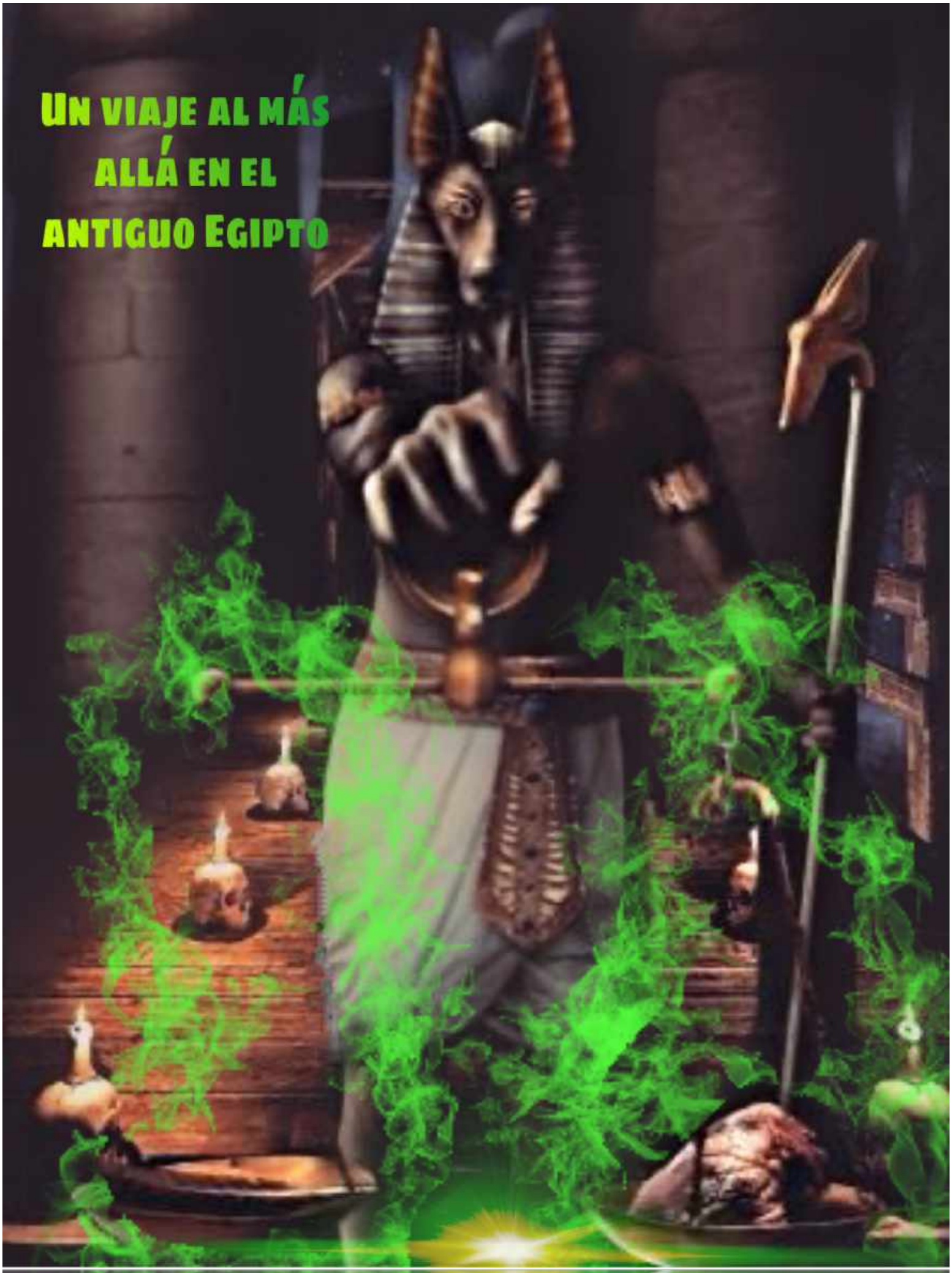

Un viaje al más allá en el antiguo Egipto

Asmaa Abdullah
Master of Physical Anthropology, Faculty of Arts, Department of Anthropology, University of Alexandria, Alexandria, Egypt

Introducción

Una tumba es un lugar en el que te entierran cuando mueres. Los antiguos egipcios creían que la vida no se detenía cuando morías. Lo que hizo cuando murió fue mudarse a otro lugar, un lugar que los antiguos egipcios llamaban el más allá. Los egipcios probablemente fueron los primeros en creer en una vida futura. Al menos fueron los primeros en registrar sus pensamientos sobre la otra vida con tanto detalle. Y fueron a grandes esfuerzos para asegurarse de que el paso de uno al más allá y la existencia allí fuera placentero.

Antropología de la muerte

La muerte y el más allá son los dos temas peculiares de discusión antropológica. Por numerosas razones, los antropólogos investigan la vida después de la muerte y las creencias sobre la vida después de la muerte en varias civilizaciones. Primero, la muerte es esencialmente un problema humano, Dios y la religión con frecuencia tienen poca relación con el evento de la muerte. Los seres humanos desarrollan y propagan sus propios pensamientos y suposiciones sobre cómo sería estar muerto, ya que no tienen idea de lo que hay más allá de la frontera de las ocurrencias de la muerte y lo que les sucede a los individuos cuando mueren. Las preocupaciones fundamentales de la preocupación humana incluyen qué es un alma humana, qué sucede en el más allá y qué debe lograr una

persona para que se le conceda el derecho a la reencarnación.

Mucho de lo que sabemos sobre el antiguo Egipto viene de lo que los arqueólogos han aprendido y estudiando en sus tumbas.

Es decir por qué la muerte y el más allá pueden convertirse en excelentes objetos de análisis antropológico.

En segundo lugar, la inevitabilidad biológica de la muerte es uno de las razones básicas que pueden llevar a los antropólogos para investigar y analizar las diferencias y puntos en común con las conceptualizaciones de lo transcultural de la otra vida y las creencias. De nuevo, la inevitabilidad biológica de la muerte, aunque característico de todas las especies y plantas, es principalmente la preocupación del ser humano , siempre que contradiga creencias humanas en inmortalidad espiritual y moral . Por esta razón,en ningún otro lugar es el tema de la vida futura como urgente, compleja, interesante y controvertido, ya que está en antropología.

El concepto de muerte en la antigüedad en la Cultura egipcia

La antropología busca entender el proceso universal del ritual de la muerte y cuán diferente las culturas tratan la muerte de manera diferente.Un antropólogo puede extraer valores sociales de una cultura determinada, pasado o presente, de como la muerte se practica la ceremonia. Tal los valores podrían ser con respecto a políticas jerarquía o el estado de un individuo en una sociedad y sobre la cultura fe espiritual o religiosa.
Explorando la ceremonia de la muerte en los ciudadanos más pobres del antiguo Egipto no eran

enterrados con ataúd y al exterior, los ciudadanos más ricos de alto rango usaban sarcófagos con piedras preciosas y oro. Por lo tanto,las estructuras socioeconómicas de grupos específicos se pueden analizar y desglosar en cuanto a quién era un campesino y quien fue considerado de estratos sociales superiores examinando la forma en que los antiguos egipcios practicaron sus entierros . La muerte fue interpretado como "nueva vida en otro estado ”por el antiguo Egipto, y el objetivo final de la inmortalidad podría ser alcanzado si hicieron arreglos específicos para el muerto y un entierro específico. Esto fue para evitar una final muerte del alma conocida como la "Segunda muerte" y medidas como entierro con comida, bebida y posesiones personales, fueron tomadas para ayudar al alma en su viaje hacia la inmortalidad.

El concepto de muerte en la antigüedad de la Cultura egipcia.

La antropología busca entender el proceso universal del ritual de la muerte y cuán diferente las culturas tratan la muerte .

Un antropólogo puede extraer valores sociales de una cultura determinada, pasado o presente, de como se practica una ceremonia de muerte . Los valores podrían ser con respecto a jerarquía política o el estado de un individuo en una sociedad y sobre la cultura, fe espiritual o religiosa.

Explorando la ceremonia de la muerte en los ciudadanos más pobres del antiguo Egipto eran como los antiguos egipcios: Cuerpos preservados para la vida

futura, los egipcios imaginaron la vida después de la muerte como una continuación de la propia vida terrenal; la muerte no era un estado final , sino una etapa de transición viviendo en el mundo de los muertos en el ciclo de vida .

La creencia egipcia abarcaba estrictos protocolos para entierros y rituales funerarios para asegurar la existencia y continuación del individuo en el mundo más allá. Entre estas costumbres fue la preservación de el cuerpo del difunto. Mediante momificación, el cadáver fue transformado en un nuevo cuerpo, destinado a resurgir . La preservación del cuerpo fue esencial porque se creía que el alma y personalidad del difunto continuaba viviendo en el cuerpo después de la muerte. Sin el cuerpo el alma dejaba de existir. El principal embalsamador era un sacerdote con una máscara de Anubis.

Anubis era el dios con cabeza de chacal el Dios de la muerte . Estaba estrechamente asociado con momificación y embalsamamiento, por lo que los sacerdotes llevaban una máscara de Anubis.

Este es él procesos pasó por paso de cómo se llevó acabo la momificación :

1.Insertar un gancho a través de la cuenca de la nariz y sacaban parte del cerebro.
2- Hacían un corte en el lado izquierdo del cuerpo cerca de la barriga.
3- Retire todos los órganos internos.
4- Deje secar los órganos internos.
5- Coloca los pulmones, intestinos, estómago e hígado dentro de frascos canopic.

6- Vuelva a colocar el corazón dentro del cuerpo.
7.Enjuague el interior del cuerpo con vino y especias.
8- Cubre el cadáver con natrón (sal) durante 70 días.
9- Después de 40 días rellenar el cuerpo con lino o arena para darle un toque más de forma humana.
10- Después de los 70 días envuelve el cuerpo de la cabeza a los pies en vendas.
11- Colocar en un sarcófago (un tipo de caja como un ataúd).
Si la persona hubiera sido un faraón, él sería colocado dentro de su cámara funeraria especial con una gran cantidad de tesoro.

Amulets were buried with the mummy usually in and around the mummy bandages. These amulets would protect the mummy after death.

Los dioses del más allá:

Osiris era el dios y el jefe juez del inframundo. yo tengo también era dios de la vegetación y la inundación anual del Nilo y estaba estrechamente asociado con muerte, resurrección y Fertilidad.

Osiris
Los antiguos egipcios creían que era un rey muerto, un ex gobernante quien había sido milagrosamente restaurado a la vida después de ser asesinado por su hermano Seth. Por esta razón él vino a simbolizar la esperanza por la vida eterna que cada Egipcio sostenido.

Isis es el chacal o dios con cabeza canina de embalsamamiento. Durante ceremonias de embalsamamiento, el sacerdote principal usaría un

máscara de chacal en honor a la Dios. Porque era a menudo representado con una cabeza canina, los egipcios a veces hacen que momifiquen a sus perros con ellos. Cuando Osiris estaba asesinado por Set, dios del caos y hermano de Osiris, Anubis recibió sus órganos como un regalo, y él a su vez ayudó Isis, esposa de Osiris, para embalsamar él para que pueda vivir de nuevo.

Por lo tanto, Anubis fue acreditado con la creación de embalsamamiento.

Anubis

es una de las diosas del inframundo, pero también es importante para todos los aspectos de Vida egipcia. Ella es la esposa de Osiris y es quien inventó la momificación proceso después de que su marido fue asesinado.

Osiris

Isis

asesinado por Set, dios del caos y hermano de Osiris, Anubis recibió sus órganos como un regalo, y él a su vez ayudó Isis, esposa de Osiris, para embalsamar él para que pueda vivir de nuevo.

Por lo tanto, Anubis fue acreditado con la creación de embalsamamiento.

Anubis

Maat es la diosa de la verdad, justicia y equilibrio. Ella es el que juzgará al muerto en la fase final de su prueba para cruzar a la vida futura. Se pesa el corazon contra ella en forma de pluma

Maat. See the feather on her head.

Criminología sin Fronteras

Nehebkau es el dios de protección y magia. Él es el protector del faraón en la vida y en la otra vida.

Nehebkau

Ammit es una demonio y diosa con el cuartos delanteros de un león, el cuartos traseros de un hipopótamo y la cabeza de un cocodrilo (los tres animales devoradores de hombres más grandes conocido por los antiguos egipcios).

Una deidad funeraria, sus títulos incluido "Devorador de lo Muerto "," Devorador de corazones "y "Grande de la Muerte". Ammit vivió cerca de la balanza de la justicia en Duat, el egipcio inframundo.

Ammit

Criminología sin Fronteras

El encuentro de los dioses después de la muerte

Una vez que se viaje por todo el inframundo , el espíritu del difunto tendría que lidiar con los dioses , extrañas criaturas y porteros. Se dijo que Anubis ha guiado las almas, para asegurar no se pierdan en el inframundo.

Gods guide the deceased in underworld.

Para llegar a Osiris y el salón del juicio final . Aquí ellos abogarían por su caso para entrar en el más allá.

El fallecido tuvo que pasar una serie de pruebas difíciles, ayudado por instrucciones del Libro de los Muertos, amuletos protectores y talismanes.

El juicio implicó un proceso de dos partes:

Parte 1: de pie ante el 42 jueces divinos.Aquí estaban ante 42 divinos jueces y alegó su inocencia de cualquier delito durante su vida. El Libro de los muertos les proporcionaron las palabras correctas para usar en cada uno de los jueces , asegurándose de que pasar esta parte del juicio es el proceso incluso si no hubieran sido completamente inocente.

Parte 2: pesar el corazón

La segunda parte de la sentencia proceso fue el "Pesaje de la Ceremonia del corazón. El corazon, que contenía un registro de todos las acciones del difunto en la vida, fue pesado contra la pluma de la diosa Maat. Esta pluma fue el símbolo de la verdad y la justicia ayudó a determinar si la persona fallecida de hecho había sido virtuoso.

Evitar que su corazón los "traicione" a ellos. Cada 42 dioses buscarían un pecado específico, y dependía de la persona que está siendo juzgada para convencer a los dioses que nunca cometieron ese pecado en particular. Era recomendado por el Libro de los Muertos para que el alma nombrara a cada dios antes de hacer su argumento.

The Weighing of the Heart.

El Libro de los Muertos también informó al alma de que pecado era , dándoles una mejor posibilidad de convencer a los 42 jueces de su inocencia. Si cada dios fuera convencido, entonces el difunto estaba permitido a entrar al campo de juncos (también conocido como Aaru) por cruzar el Lago de las Flores.

Si el corazón se encontraba más pesado que la pluma, se alimentaba a la cabeza del cocodrilo monstruo Ammut, (Devorador del Muerto) que devora al difunto y su vida después de la muerte , terminando en tormento y vergüenza ; el alma es arrojada a las tinieblas. Si las balanzas estaban equilibradas, el fallecido había pasado la prueba y era llevado ante Osiris, quien le daba la bienvenida a la otra vida.

Para los que estaban preocupados sobre esta prueba, podrían recitar el hechizo (normalmente el hechizo 30B de libro de los Muertos) inscrito en su amuleto de escarabajo de corazón para evitar que su corazón fuera devorado .

Inmortalidad en la otra vida

El paraíso era prácticamente idéntico a lo que disfrutaban los egipcios en el reino de los mortales. Los seres queridos, los animales, las mascotas y la propia casa estarían presentes. La única diferencia es que nadie muere nunca en este lugar. Ese era el cambio y no tendría que hacerse de nuevo. Sin embargo, está indicado que el universo tal como lo conocemos dejará de existir algún día, momento en el que todas las almas que hayan escapado del juicio volverán a ser una con el vasto Mar Primordial hasta que el próximo mundo se construya a partir de las aguas.

Conclusión

Los antiguos egipcios reconocieron la inevitabilidad de la muerte , dependiendo de sus creencias sobre el más allá, estaban comprometidos en minuciosos preparativos para el evento de la muerte.

La Cultura egipcia antigua posee sus propios conjuntos de creencias sobre el más allá , revela su esfuerzo natural por racionalizar sus suposiciones sobre la muerte y lo que le sucede a la gente después de su muerte.

Los muertos tuvieron que negociar un peligroso viaje al inframundo y enfrentar el juicio final antes de que se les concediera el acceso. Si tenían éxito, estaban obligados a proporcionar sustento eterno para su espíritu.

Estas cosas podrían lograrse si se hicieron los preparativos adecuados durante la vida de una persona. Estas creencias sobre la vida después de la muerte ayudaba a los individuos, sociedades , cultura comunidades, para abordar y resolver la sensación de ambivalencia, que siempre acompaña a la discusión de la muerte. La creencia de las personas de la vida después de la muerte tenía un peso moral en la sociedad , era el esfuerzo por mediar los actos y de los pensamientos de la muerte en sus vidas. Creencias y convicciones sobre la vida después de la muerte proporciona una especie de alivio espiritual y llevaban a la gente a creer que la vida después de la muerte no cesaba , que simplemente se transfería a la persona en una dimensión diferente.

Bibliography

1. Assmann, Jan (2001) .Death and Salvation in Ancient Egypt. Translated by David Lorton. Cornell University Press.

2. Baines, J., & Lacovara, P. (2002). Burial and the dead in ancient Egyptian society. Journal of Social Archaeology, 2 (1): 5–36.

3. Blerk, N.V. (2019). The Relationship Between the Testamentary Disposition and the Belief in the Afterlife in Ancient Egypt. Journal for Semitics, 28 (2): 1-24.

4. Faulkner, R (translator); Eva, V.D. (editor). (1994). The Egyptian Book of the Dead, The Book of Going forth by Day. The First Authentic Presentation of the Complete Papyrus of Ani. Chronicle Books, San Francisco.

5. Goelet, O. (Translator); Faulkner, R.(Translator); Andrews, C. (Preface). (2015). Egyptian Book of the Dead: The Book of Going Forth by Day: The Complete Papyrus of Ani Featuring Integrated Text and Full- Color Images Paperback. Chronicle Books, San Francisco.

6. Hornung, E. (1999).The Ancient Egyptian Books of the Afterlife. Translated by David Lorton. Cornell University Press.

7. Parkes, C. M., Laungani, B., & Young, W,. (1997). Death and bereavement across cultures. London: Routledge.

8. Pinch, G. (2004). Egyptian Mythology: A Guide to the Gods, Goddesses, and Traditions of Ancient Egypt. USA: Oxford University Press.

9. Robben, Antonius C. G. M. (ed.). (2017). Death, mourning and burial. A cross-cultural reader. Malden, MA and Oxford: Blackwell.

10.Varisco, D.M. (2012). The End of Life, The Ends of Life: An Anthropological View. Journal of the Islamic Medical Association of North America, 43(3): 203–207.

The Judgement of Osiris. See Ammit waiting patiently to devour the unworthy hearts?

Fábrica de Brujas

"FÁBRICAS DE BRUJAS"

Apuntes desde algunas ciencias sociales

Por: MSc. Sherly Tania Bustamante Maita

Psicóloga peruana

Maestra en psicología clínica y en economía. Con estudios de maestría en educación y antropología jurídica, psicología forense y criminología.

Actualmente doctoranda en psicología. Autora de los cuentos desde la criminología educativa "Memorias de un oso pirata" y "Asiry y los cinco nudos"

Ps.tania.bustamante@gmail.com

[…Las mujeres también tienen memoria débil, y en ellas es un vicio natural no ser disciplinadas, si se le entrega toda la administración de la casa, pero se reserva algún minúsculo detalle para el propio juicio, ella pensará que uno exhibe una gran falta de fe en ella, y armará rencillas; y si uno no pide pronto consejo, ella le preparará veneno y consultará a videntes y augures, y se convertirá en una bruja". (Malleus maleficarum, El martillo de las brujas 1486)

La celebración de Halloween como la conocemos ahora, es el producto de diversas tradiciones en distintos tiempos. Sin embargo, muchos países, han adoptado costumbres como los disfraces, la repartición de dulces, adornos con personajes como las calabazas con rostros, provenientes de la tradición irlandesa de figuras como Jack O'Lantern (Barrera, 2003)

Asimismo, la figura de las brujas también resulta imprescindible. Las identificamos muy rápidamente, son figuras de mujeres de la tercera edad, solitarias, con cabellos blancos y largos. Siempre están rodeadas de gatos negro azabache, sus medios de transporte son las escobas y sus calderos, constituyen la principal herramienta para preparar sus pócimas secretas.

En muchos lugares, menores y mayores, disfrutan de contarse historias tenebrosas, de brujas que se comen a los hombres, que secuestran y matan a los niños. Ni qué decir de su ropa, siempre es oscura, con remiendos y tienen una verruga en la nariz aguileña.

Como elemento representativo de una celebración, es posible que se la perciba como parte del mismo, desde tiempos inmemoriales y tal vez terminamos por ignorar cuestiones como dónde se originaron, la verosimilitud de los cuentos y leyendas que de ellas hacen y más aún si llegaron a existir efectivamente.

Por otro lado, ellas no solo toman sus lugares en los adornos del 31 de octubre, también se encuentran en cuentos de hadas (Bettelheim, 1977), donde siempre son las villanas. A veces son descalificaciones a una mujer por su condición de tal y algunos siglos atrás, la bruja era el mejor chivo expiatorio para explicar problemas de las comunidades feudales y coloniales, el hambre, la falta de agua, sembríos perdidos, infertilidad, por solo citar algunos ejemplos.

Tal es el propósito del presente texto, de describir algunos (en realidad son numerosos) lugares donde se fabricaban brujas y que lejos de ser villanas, fueron víctimas.

Etimológicamente, la palabra bruja deriva de “bruixa- bruxa”, que proviene a su vez del latín “voluxa”, que en su traducción se refiere a lo que vuela. Sin embargo, tampoco se descarta que su origen se encuentra en los antiguos celtas, quienes empleaban la palabra “brixta – bruix” para hacer referencia a las personas que realizan hechizos (Lara, 2016).

Sea de origen latín o celta; la palabra bruja, ha sido usada para designar a una persona con características distintas. Ya que cada cultura tenía una percepción distinta. Algunas culturas consideraban a la sacerdotisa como una mujer capaz de comunicarse con los dioses y pedirle favores especiales, así como mostrar la gratitud de los compueblanos; hasta culturas donde la imagen de la bruja, describía a una mujer llena de malas intenciones que odiaba a la Iglesia Católica por sobre todas las cosas (Callejo, 2006). Por lo

tanto, no es de sorprender, que cada cultura ha perfilado a la bruja, de acuerdo a sus propias representaciones, creencias, economía y organización estatal.

Algunas fábricas de brujas

Egipto, es una de las civilizaciones más antiguas del mundo (Parra, 2001), y su historia nos muestra la presencia de la bruja, como vínculo entre lo divino y el pueblo. Hace cinco años aproximadamente, la doctora Watson, publica en la revista Nature, los hallazgos de una momia egipcia, que tenía alrededor de 25 años en el momento de su muerte, quien llevaba distintos tatuajes en varias partes de su cuerpo, dentro de ellos ojos, deidades, flores y animales (Watson, 2016). La arqueóloga Austin de la Universidad de Standford señala que la presencia de estos tatuajes, se relacionan con la importancia de la bruja – sacerdotisa egipcia (El mundo, 2016) y el sentido de devoción al Faraón y al pueblo. De lo cual, se infiere que la bruja egipcia, no inspiraba ni la caza y menos la persecución.

Criminología sin Fronteras

En otras latitudes, como Latinoamérica, se tienen vestigios, que corroboran la existencia de brujas, bajo la denominación de sacerdotisas y curanderas. La cultura Mochica, tuvo a la "Dama de Cao", una momia hallada con numerosos tatuajes entre animales y figuras geométricas. Por esta presencia, al igual que en Egipto, la forma de su entierro, y los elementos que la acompañaron, se puede inferir, que la bruja de muchos pueblos prehispánicos, no constituía en ningún sentido una figura que inspiraba temor y tampoco se generaron persecuciones en su contra (Alvarado, 2015) (Guardia, 2002).

Por otro lado, en la cultura Azteca, la figura de la sacerdotisa, era fuente de comunicación directa con las deidades, y estaba sometida a todo lo señalado por el sacerdote, los mandatos de su padre y de distintos varones, que formaban parte de su grupo. Se le exigía sumisión, obediencia y castidad en todo momento. Con respecto a la figura de la bruja – hechicera (adivina y predice), se le consideraba como impulsiva y con la capacidad de realizar hechizos maléficos; de ahí la aparente necesidad de control masculino azteca (Rodríguez, 2000).

En estas culturas si bien es cierto la persecución directa no es notable, si llama la atención la diferencia que se realiza entre la bruja y el brujo. Solo de la primera se podían esperar malos hechizos, al segundo se le conferían poderes sobrenaturales y siempre bien intencionados. Tal vez la caza de brujas no iniciaba, sin embargo, las diferencias por el sexo, sí.

Otra "fábrica de brujas", que cobró gran trascendencia, fueron Grecia y más tardíamente Roma. La figura de un mismo ser, con denominaciones distintas, según sea el contexto; Baco, Dionisio o Líber; fue el dios al que cantaban y celebraban un grupo de mujeres de distintas edades y condiciones sociales (Fernández, 2018).

Estas mujeres fueron conocidas como ménades, se ataviaban en trajes llamativos, buscaban un claro del bosque, llevaban consigo el mejor vino que encontraban, decoraba sus cabellos con coronas de hiedra y hacían una redondela, cantaban y bailaban, mientras que el vino se acababa.

El rito tenía su lugar, recordaban cómo Dionisio (Baco/Líber) fue salvado por unas ninfas en el bosque. Tal vez el alcohol vinícola, la euforia de la celebración, o la mezcla de todo; invitaba a las

Así también, de estas celebraciones, se decía, que las bacantes robaban un cabrito pequeño y lo despedazaban con sus manos y lo comían. Otros mitos, señalan que, en lugar de un cabrito, despojaban a un niño pequeño del seno materno, para matarlo y comérselo entre ellas (Fernández, 2018).

Estos mitos, dieron lugar a la creación de muchos mitos más, los cuales hicieron que la celebración de conocida como bacanales, en honor a Baco, fuera prohibida y sancionada el año 186 por el Cónsul Postumio Albino, quien ordenó quemar cualquier vestigio

relacionado
a las fiestas dionisiacas. Esta situación originó, que las ménades, se sigan reuniendo de forma clandestina, dando lugar a otras celebraciones como la “fiesta de la lupralia” que respondía al rito del fauno que salvó a Baco de morir cuando era niño.

No sería hasta años más tarde, la insinuación, no tan sutil de San Agustín, en el libro la Ciudad de Dios, acerca del consejo sobre la prudencia con las mujeres, por sus costumbres ligadas a los bacanales y a culparlas de instigadoras del placer sexual excesiva de un hombre.

Bajo esta perspectiva, Grecia y más tarde Roma, tenía una basta fábrica de brujas, todas guardadas en el imaginario de la época y relacionadas con los actos menos
ménades a autocontrol.

invitaban a la creación de innumerables “mitos dionisiacos”.
despojarse del Estos eventos,

Tales mitos se confundían entre lo real y lo imaginario, describían

algunos comportamientos sexuales desenfrenados, orgías y cultos al falo.

Así también, de estas celebraciones, se decía, que las bacantes robaban un cabrito pequeño y lo despedazaban con sus manos y lo comían. Otros mitos, señalan que, en lugar de un cabrito, despojaban a un niño pequeño del seno materno, para matarlo y comérselo entre ellas (Fernández, 2018).

Estos mitos, dieron lugar a la creación de muchos mitos más, los cuales hicieron que la celebración de conocida como bacanales, en

honor a Baco, fuera prohibida y sancionada el año 186 por el Cónsul Postumio Albino, quien ordenó quemar cualquier vestigio relacionado a las fiestas dionisiacas. Esta situación originó, que las ménades, se sigan reuniendo de forma clandestina, dando lugar a otras celebraciones como la “fiesta de la lupralia” que respondía al rito del fauno que salvó a Baco de morir cuando era niño.

No sería hasta años más tarde, la insinuación, no tan sutil de San Agustín, en el libro la Ciudad de Dios, acerca del consejo sobre la prudencia con las mujeres, por sus costumbres ligadas a los bacanales y a culparlas de instigadoras del placer sexual excesiva de un hombre.

Bajo esta perspectiva, Grecia y más tarde Roma, tenía una basta fábrica de brujas, todas guardadas en el imaginario de la época y relacionadas con los actos menos encomiables, ya comenzaba la persecución.

Europa medieval

Entre 1470 y 1670, se calcula que cerca de 50000 mujeres fueron asesinadas en distintos países europeos, sobre todo en Alemania y España (Uchoa, 2020). Todas ellas fueron acusadas de brujería, un delito que según los “testigos” consistía en ofrendar niños al diablo, negar a la iglesia católica, generar infertilidad en los campos,

en las personas, quitarle autonomía a la gente y gobernar sobre sus decisiones.

La mayoría de estas mujeres brindaron “testimonios” que confirmaban lo dicho por los “testigos”, no porque las acusaciones eran ciertas, sino porque las torturaban de tales formas como la inmersión en el agua, asfixias, golpes y patadas, así como el robo de todas sus pertenencias. A tal punto, que doblegaban la voluntad de la “bruja” y terminaba confesando y validando cada una de las acusaciones (Urra, 2012).

La pena a la que se le condenaba a la bruja variaba en distintas modalidades. Sin embargo, todas orientadas a dar muerte.

Ninguna persona podía hablar a favor de ellas, desde el primer momento de la acusación, no había espacio para la presunción de inocencia, sino que desde el primer momento la acusación era tomada como una completa verdad y bajo las características de las acusadas, que contemplaban que la autora del delito sea mujer, de condición socioeconómica baja, viuda o soltera (Santana, 2016).

Esta persecución puso en peligro a muchas mujeres. Los testigos en numerosas ocasiones, las acusaba por motivos espurios como envidia y venganza. Incluso algunos terratenientes -señores feudales; las usaron como una estrategia para volver a someter a sus siervos -sirvientes, a través del miedo. La estrategia consistía en buscar a un grupo de mujeres pobres, que no tengan mayor soporte social y asegurarse de que nunca podrían

pagar a un abogado defensor. El señor feudal, buscaba entonces al sacerdote, como representante de la iglesia, hacía la labor de cómplice (Uchoa, 2020) (Santana, 2016).

El señor feudal, conseguía obediencia nuevamente y actuaba con verdadero egocentrismo, carente de arrepentimiento y empatía nula. Bajo esta creencia las sectas diabólicas de las brujas debían desaparecer, el "Tribunal de la Santa Inquisición", tomó acciones y se realizaron numerosos autos de fe, que eran las descripciones de los castigos públicos dados a las acusadas de brujería.

Será en el mandato del papa Inocencio VII; quien confirmó y ratificó la existencia de las brujas. Esta afirmación habida como verdad, dio lugar a que dos representantes de la congregación brujería.

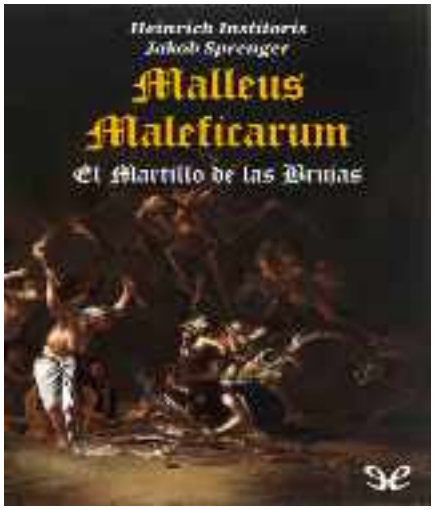

domínica en Alemania, Enrique Kramer y Jakob Sprenger, escriban uno de los códigos de juzgamiento y castigo más crueles de la historia del derecho, llamado "Malleus Malleficarum" (el martillo de las brujas (Armengol, 2002).

Por muchos años, el martillo de brujas, fue el grupo de directrices que se debían seguir para matar a una bruja. El manual, iniciaba diciendo que era Dios quien avalaba cada uno de los actos descritos.

Este manual señalaba que las mujeres eran las mas propensas a ser brujas, justificando erróneamente esta verdad en base a algunos pasajes bíblicos. Avalaba que el solo dicho de una persona era suficiente para acusar y condenar a una mujer de brujería.
Tampoco le daba espacio a la acusada para poder recibir una defensa eficaz, ya que, si el defensor brindaba argumentos razonables y lógicos, entonces se llegaba a concluir que el abogado estaba embrujado.
Por otro lado, se normaliza el uso de la tortura como medio adecuado para extraer “la verdadera confesión de la bruja”. (Kramer & Sprenger, 1486).

También describía las fases por las que pasaba una bruja en la“celebración” denominada aquelarrea, aquelarre o sabath. En la descripción, se muestra que las brujas viajan al encuentro de las demás, cabalgando en chivos.

Después de arribar al aquelarre, se rebautizaban en el nombre de satanás y esperaban en fila para poder besar el trasero del demonio,

se quitan las prendas y finalmente bailaban junto al demonio.

...entregan sus ropas al demonio...

...y bailan en círculo, espalda contra espalda...

Este manual, llegó a ser el segundo libro más venido y llegó a satanizar a la mujer, a tal punto de culparla por el deseo y la conducta sexual de los varones. A tal punto, se extendía en sus palabras el martillo de brujas", que incluso las niñas fueron declaradas brujas (Kramer & Sprenger, 1486).

Asimismo, la preocupación por la existencia de las brujas, era diversa de acuerdo a las clases sociales. Los señores feudales, temían que las brujas le deban más obediencia al demonio que a ellos. Incluso que ellas puedan sublevarse contra su poderío. El pueblo, sobre todo los más influenciables, temían que las brujas hechicen sus sembríos. Les generen pobreza, infertilidad y enfermen a sus familiares (Pasión por el derecho, 2016).

Resulta muy lamentable, que esta fábrica, y bajo su modus operandi, haya creado brujas, por interés personal (Pasión por el derecho, 2016).

A fines de 160 aproximadamente Alemania y Vasconia (dos de los lugares con un mayor número de asesinatos) fueron dando fin a los mismos, bajo el ingreso de clérigos y abogados “humanistas”, quienes hacían uso de proto principios como la debida defensa, la presunción de inocencia, la psicología del testimonio.

El derecho probatorio, así como el principio pro hominem que apuesta por la dignidad de la persona humana.

Otra fábrica de brujas, que dio inicio cerca de 1692, tuvo lugar en Salem, una colonia inglesa de Massachussets en Estados Unidos.

Donde se llegó a asesinar a un total de 20 personas, todas juzgadas indebidamente, por un crimen sin pruebas, solo testigos que aseveraban eventos paranormales, con los mismos discursos, copiados y sin detalles genuinos. Todas las personas condenadas a muerte, ocupaban alguna de las tres categorías; un carácter poco amable, haber tenido una disputa con algún representante de la iglesia o la nobleza o por su condición racial (Blanco, 2020). A pesar de toda la vulneración a los derechos fundamentales, no fueron comunes las exhortaciones a los supuestos testigos.

La última fábrica de la que se hará referencia, es Perú colonial, a partir de 1969, la “Santa Inquisición”, ordenaba diversos castigos para aquellas mujeres que eran denunciadas por el pueblo.

Mujeres prevalentemente con características sociodemográficas diferentes a la norma, mulatas, mestizas y zambas. En su mayoría adultas de la tercera edad, con escasa familia y muy pocos recursos económicos. Eran los demonólogos, los que aseveraban la condición de bruja de las acusadas.

Posesiones simples, confirmaban su delito, como tener bajo sus pertenencias a la hoja de coca, una planta andina usada por las culturas pre incas e Incas, espejos pequeños, cigarrillos, imanes, muñecos, flores y espadas. Muchas de las acusadas confirmaban que vendían supuestos filtros amorosos porque necesitaban subsistir, sin embargo, esa alegoría de confesión, fue suficiente para

que la torturen y finalmente la asesinen. La cultura peruana, incluso en tiempos contemporáneos sigue compartiendo leyendas de brujas, Actualmente, existe un parque temático en la ciudad de Ica, donde se recuerda a las últimas brujas – sanadoras, que tuvo el Perú.

Sin embargo, en comparación a los tiempos ya señalados, las brujas ya no son descritas como seres maléficos o indignos; ahora son iconos de Halloween, de mujeres empoderadas o de mujeres de ciencias. Pese a ello, se sospecha, que todavía no se ha hecho justicia a la dignidad y al buen nombre que aquellas víctimas, otrora denominadas brujas, quizá esta remembranza a las fábricas de brujas, nos invite a recordarlas como lo que fueron, si no es mucho pedir.

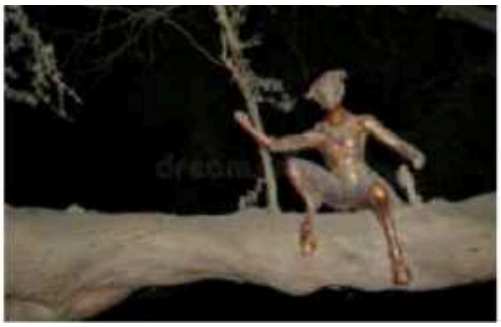

Referencias

Alvarado, A. (2015). SACERDOTISAS, CURANDERAS, PARTERAS Y GUERRERAS: Mujeres de élite en la costa norte del Perú. Revista de estudios latinoamericanos de la universidad Pablo de Olavide de Sevilla, 4-38.

Armengol, A. (2002). Realidades de la brujería en el siglo XVII: entre la Europa de la Caza de Brujas y el racionalismo hispánico. Tiempos modernos.

Barrera, M. (2003). HALLOWEEN: SU PROYECCIÓN EN LA SOCIEDAD ESTADOUNIDENSE. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Bettelheim, B. (1977). Psicoanálisis de los cuentos de hadas. Barcelona: Grijalbo.

Blanco, P. (08 de Noviembre de 2020). El país. Obtenido de Las 'brujas' de Salem: una historia de intoxicaciones, revanchas e histeria colectiva: https://elpais.com/elpais/2020/11/ 06/hechos/1604671115_411349.ht ml

Callejo, J. (2006). Breve historia de la brujería. Madrid: Editorial Nowtilus.

De Hipona, S. A. (1793). Ciudad de Dios. Madrid: La imprenta real.

El mundo. (05 de Mayo de 2016). Europa press /el mundo. Obtenido de Ciencia: https://www.elmundo.es/ciencia/2016/05/05/572b760fe2704eb1038b4656.html

Fernández, P. (2018). Bacanales: El mito, el sexo y las brujas. España: Siglo XX de España Editores.

Guardia, S. (2002). Mujeres peruanas: El otro lado de la historia. Lima:Minerva.

Kramer, H., & Sprenger, J. (1486). Malleus maleficarum. Alemania.

Lara, M. (2016). Pasaporte de bruja. Cegal:España.

Parra, J. (2001). Las Pirámides: Historia, mito y realidad. Madrid: Editorial Complutense.

Pasión por el derecho. (01 de Noviembre de 2016). Pasión por el derecho - Humanidades. Obtenido de La «caza de brujas»: una operación esencialmente judicial: https://lpderecho.pe/la-caza-de-brujas-una-operacion-esencialmente-judicial/

Rodríguez, M. (2000). La mujer azteca. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Santana, A. (30 de Agosto de 2016). Una historia de vasconia |

9.- La hora de las brujas. Obtenido de Eitb: https://www.youtube.com/watch? v=PsZoyosPmao

Uchoa, P. (31 de Octubre de 2020). BBC News Mundo. Obtenido de "Quemaron a mi antepasada acusada de brujería y, 350 años después, limpié su nombre": https://www.bbc.com/mundo/noticias-54748546

Urra, N. (2012). Mujeres, brujería e inquisición: Tribunal inquisitorial de Lima, siglo XVIII. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de Filosofía y Letras; Universidad Autonoma de Madrid. Departamento de Historia Moderna.

Watson, T. (2016).

Intricate animal and flower tattoos found on Egyptian mummy. Nature, https://doi.org/10.1038/nature.2016.19864.

Sección especial
Pactos Diabólicos

Cuando lo Oculto sale a la Luz

CUANDO LO OCULTO SALE A LA LUZ

Caso de una joven que fue libre de un pacto satánico.

Rosa Aleida Buitrago Mejía
Psicóloga, especialista en Docencia Universitaria, Mg Ciencias Forenses, PhD Teología y Ministerio Pastoral

"Mi pueblo perece por falta de conocimiento" OSEAS 4:6

El ser humano ha tenido una marcada tendencia por lo sobrenatural, la historia de las culturas lo refleja (Roldán, 2017), desde niños se escuchan las historias, de fantasmas, brujas, duendes, se introduce una percepción del bien y el mal; la luz, la oscuridad; el cielo, el infierno; que pueden generar diversos temores en las personas; quién no fue impactado con las películas de martes 13, Chuqui el muñeco diabólico, Harry Potter, entre muchas series de terror que hoy aportan millones de dólares a la industria del cine, porque el público está sediento de historias asombrosas, a pesar del impacto que puede generar en el inconsciente y el comportamiento de millones de personas que las ven.

La ciencia se ha quedado sin respuestas a eventos que no tienen lógica, tratando de dar explicaciones científicas a fenómenos paranormales (Paniagua, s. f.), por años, ante tal impotencia, se ha tratado de ajustar lo insólito, a la psiquiatría, la cultura, la sugestión, la superstición, el poder de la mente, o definitivamente no tocar el tema, o negarlo.

El statu quo dura y las teorías concuerdan hasta que se presenta un caso clínico, que sacude las teorías psicoanalíticas, conductuales, humanistas, cognitivas, transpersonales y no se encuentran respuestas a los síntomas, no encajan los diagnósticos del DSM-5, ni del

CIE-10, entonces se llega a la conclusión que es un trastorno no especificado, y que puede ser está un fenómeno para normal.

No es un secreto que los mensajes subliminales influyen en el consumo, en los trastornos de la conducta alimentaria, en el comportamiento agresivo de los niños (Román García, 2014), en las decisiones de las personas (Barrios & Almanzar, 2014), entre otros; si estos mensajes subliminales logran impactar el comportamiento, cuánto más, cuando, una persona decide abrir las puertas del ocultismo, en este proceso puede ir desde consultar el horóscopo, el tarot, un espíritu guía, salir en plano astral, invocar espíritus a través de la tabla Ouija, estar en sesiones de espiritismo, hipnosis, astrología, fetichismo (adoración de objetos, con la plena certeza que le protegerán, aislarán la maldad y traerán buena suerte), yoga, control mental, sectas, brujería, hechicería, satanismo, magia negra o blanca, masonería, hasta pactos de sangre (Reina, s. f.), relaciones sexuales con demonios incubi, sucubi, influencias y posesiones demoniacas por medio de pactos como una forma para;

1. Obtener un beneficio; Poder, control, dinero, protección, por lo que estarían dispuestos a venderle su alma al diablo, con tal de satisfacer y entronar su nombre y sus deseos; esto manifestado en gobernantes, empresarios, narcotraficantes, sicarios, que se consagran en pactos y rituales a deidades, viajando a diferentes lugares donde se supone que habitan; contratando por grandes sumas de dinero a brujos y chamanes (Gómez, 1995), y se vuelven dependientes de ellos para tener una vida tranquila, para hacer sus negocios, para lograr sus objetivos, para entrar o salir; la sugestión, la superstición y la fe en

algo, mágico, fantasioso, les lleva al locus de control externo.

Existe un mito, que estas prácticas de ocultismo, las realizan personas de bajo nivel escolar y económico, totalmente alejado de la realidad ya que millonarios, políticos, sociedades secretas y logias masónicas las practican, patrocinan y financian diariamente, extendiéndose por todo el mundo, de diferentes formas, según el continente.

2. Hacer daño a alguien; Uno de los propósitos de la magia negra, destruir, arruinar, enfermar, secar, matar; a quien se percibe como enemigo o rival en cualquier área, el motor es el odio, la venganza, la desacreditación; para lo cual se utiliza algo que represente la imagen de esa persona, una foto, cabello, uñas, las cuales se alumbran, se queman, se entierran, realizando conjuros y ritos en su contra.

3. Liberarse de un mal, o paliar los efectos de la magia negra; a nivel económico (el individuo se encuentra en la ruina, sin trabajo, perdió lo que tenía), a nivel sentimental (se fue la persona amada, o quiere que alguien se fije en él/ ella; o siente que es de malas para el amor) a nivel físico (luchando con enfermedades que no tienen explicación médica, dónde no es lógico que el tratamiento no funcione y cada vez la persona se va secando y consumiendo, reducida a una cama hasta llegar a morir después de meses o años); a nivel mental (desde la historia de la psiquiatría uno de los estigmas de la locura era una influencia demoniaca, con los avances médicos se diagnosticó Esquizofrenia para muchos casos (Lieberman & Ogas, 2016), para

otros casos se perciben como ataques a la psique que no se pueden explicar y mucho menos remediar, los profesionales de la salud mental, ante fenómenos tan graves y su incomprensión (Romero, 2010); en las clínicas mentales, activan un código rojo, inmovilizan amarran, a una persona independientemente de su edad, que evidentemente parece poseída por uno, o por legiones de demonios, cuando empieza a lanzar voces y gritos que solo producen pánico, y a manifestar una fuerza increíble, donde el personal de salud más que tratando un caso clínico, se está enfrentando a lo que pareciera ser una bestia, que solo quiere matar y destruir; el protocolo de salud mental es aplicar medicamentos que solo los mantienen dormidos y dopados; sin la esperanza de una cura, a la espera de la nueva crisis, mientras está en un cautiverio aislado y así pasan los días, los meses y hasta los años.

Es un grave problema tanto el paciente como la familia experimentan dolor y sufrimiento, ante la impotencia y después de agotar todos los recursos científicos, hay casos dónde se ha buscado ayuda espiritual y de manera sorprendente el paciente es sano, libre, retomando su vida en todas las áreas, lo cual es considerado como un MILAGRO, que por los escépticos podría ser llamado simulación, manipulación o un error en el diagnóstico. El gran interrogante es qué tipo de ayuda espiritual se le brindó para lograr tal recuperación?

A continuación se describe un caso trascendental en el ejercicio como profesional en Psicología, este caso entre muchos otros me abrieron los

ojos a la realidad del mundo espiritual, el mundo de las tinieblas y generaron en una etapa de mi vida, frustración, miedo, impotencia; a su vez un deseo de lanzarme a la profundidad del océano de lo desconocido, para encontrar respuestas y conocer lo sobrenatural. Para ello emprendí un largo camino desde hace 22 años que todavía no llega a su fin, el cual me ha costado muchas lágrimas, invertir mucho dinero; en libros, seminarios, viajes y un terremoto en mis teorías psicológicas, ya que me enseñó a ver a las personas desde una perspectiva diferente, el cuestionamiento y señalamiento de otros profesionales que juzgan a la ligera, colocando un rótulo de fanático religioso, presentándolo como la antítesis de lo que debe ser un buen profesional, cuando deberían abrir la mente y estudiar un campo desconocido.

Se ha cambiado el nombre para preservar la intimidad

Caso 1 - Magdalena

Se consolidó un grupo terapéutico para ayudar a jóvenes con problemas de alcoholismo y drogadicción, la terapia fundamentalmente se llevaba a cabo desarrollando los 12 pasos de Alcohólicos Anónimos (AA) apoyada en terapias de Psicología; todo marchaba bien se afianzaron aproximadamente 20 jovencitas, entre ellas alumnas de la universidad que querían alcanzar el estado de sobriedad, las reuniones eran los sábados en la tarde, se experimentaba un ambiente rodeado de empatía, apoyo mutuo, era evidente como se superaban situaciones traumáticas, en medio de un ambiente terapéutico que permitía la catarsis, se obtenían

herramientas para resolver conflictos, sanar heridas emocionales, perdonar a otros, ser libres de la culpa, del rechazo y empoderarse para seguir adelante avanzando hacia un proyecto de vida que buscaba mejorar la salud mental, la autoestima, la asertividad.

El paso 12 de AA, menciona la importancia de llevar el mensaje a otras personas con problemas de alcoholismo, por ello constantemente se están invitando personas nuevas que se identifiquen con el deseo de dejar la bebida; una de las integrantes llevó una joven a quien llamaremos Magdalena, ella se encontraba de vacaciones, vivía en la capital y había ido a visitar a la familia, estuvo en varias reuniones, tuve la oportunidad de atenderla en 2 ocasiones ya que refería diversos problemas, al realizar la historia psicológica refería ser huerfana de ambos padres, vivió con su abuela materna, quien la prostituía desde niña para obtener recursos económicos, le habían abusado sexualmente en varias ocasiones, empezó a consumir alcohol y drogas, estuvo viviendo en la calle, donde aprendió a robar, tenía varios intentos de suicidio, después de mucho dolor la llevaron a vivir interna en una institución del Estado, de allí se escapó, conoció un grupo de amigos que la llevaron a una secta satánica, escuchaba, música rock, metálica, sentía que su vida no valía nada, tenía odio en su corazón, sentía el rechazo de la mayoría de las personas a su alrededor y de algunos familiares lejanos que tenía, luchaba con el pensamiento y

sentimiento que su vida no valía nada.

En la úlima reunión que se tuvo, se hizo una oración por ella ya que se regresaba de nuevo a la ciudad donde residía, en el grupo varias personas habíamos empezado a ir a una iglesia cristiana y quisimos bendecirla; nos tomamos de las manos y oramos lo único diferente a la oración fueron las palabras; Dios saca lo oculto a la luz y trae libertad a Magdalena; inmediatamente cayó al piso, todas nos asustamos, tratamos de ayudarle pero empezó a vomitar, a revolcarse, a hablar en otras lenguas, a gritar, la situación se salió de control, cada vez era más fuerte no parecía la joven con que había hablado, ni la que asistía a las reuniones, parecía poseída por el demonio, la situación fue tan grave que se acercaron los vecinos, del lugar donde nos reuniamos, en pocos minutos decenas de personas estaban afuera del lugar; llamaron a la policía porque cada vez se hacía mas fuerte e inmanejable la situación, entre algunas integrantes del grupo, la llevamos para que el pastor de la iglesia y las intercesoras hicieran algo por ella.

Iniciaron la sesión de liberación y lo que vi fue de película, entendí que el mundo espiritual es tan real como el mundo fisico, la liberación de Magdalena fue en varias sesiones, las personas encargadas, iban en ayuno para poder batallar con las fuerzas del mal.

Después de lo sucedido el pastor la entrevistó y me permitió estar, Magdalena fuera de lo que me había contado en consulta, confesó que era la mujer de un papa satánico, que ya habían ternido un hijo y lo habían consagrado a satanás en un sacrificio, rebeló algunos secretos de la secta a la que pertenecía y advirtió que ellos estaban enterados de lo que

había sucedido y que si volvía la mataban; la familia estaba muy asustada, no sabían para donde llevarla, por el nivel de problemas conductuales que presentaba y por la gravedad de la situación.

Esta situación me afectó notablemente, el impacto fue muy grande y los rumores corrieron como una noticia, que decían que yo era una psicologa que hacía exorsismos, por ello me expulsaron de AA, y no nos permitieron volevernos a reunir, a los 3 días estaba dormida y sentí algo muy raro en mi habitación, me despertó un dolor muy fuerte en mi paladar, sentía que me cortaban a sangre fría con un bisturí, el dolor era insoportable, no me podía mover, ni gritar, pasaban los minutos y sentí que me estaban matando, no sabía casi orar, solo le dije al Espiritu Santo que me guardara y pensaba que la sangre de Cristo tiene poder, no podía hablar, solo cerré mis ojos sabía que era una lucha y que estaba sin armas para pelear, finalmente me quedé dormida y ceso la horrible noche; al otro día fui donde el pastor le conté y me explicó que era una retaliación de satanás, es decir una venganza por la liberación de Magdalena ya que ella tenía un rango muy alto dentro de la secta.

En las liberaciones, las manifestaciones demoniacas pueden llevar a la persona a; vomitar, orinar, defecar, salir sangre por la boca, la nariz, los ojos, desarrollar una fuerza impresionante, levantarse del piso, levitar, gritar, reirse, hablar en otras lenguas, llorar.

Gracias a Dios se hizo un trabajo integral; cuerpo, alma y espíritu y Magdalena fue libre totalmente, hoy tiene un excelente trabajo, vive con su pareja y sus hijos, salió adelante con todos sus proyectos.

pasan los días, los meses y hasta los años.

Es un grave problema tanto el paciente como la familia experimentan dolor y sufrimiento, ante la impotencia y después de agotar todos los recursos científicos, hay casos dónde se ha buscado ayuda espiritual y de manera sorprendente el paciente es sano, libre, retomando su vida en todas las áreas, lo cual es considerado como un MILAGRO, que por los escépticos podría ser llamado simulación, manipulación o un error en el diagnóstico. El gran interrogante es qué tipo de ayuda espiritual se le brindó para lograr tal recuperación?

A continuación se describe un caso trascendental en el ejercicio como profesional en Psicología, este caso entre muchos otros me abrieron los ojos a la realidad del mundo espiritual, el mundo de las tinieblas y generaron en una etapa de mi vida, frustración, miedo, impotencia; a su vez un deseo de lanzarme a la profundidad del océano de lo desconocido, para encontrar respuestas y conocer lo sobrenatural. Para ello emprendí un largo camino desde hace 22 años que todavía no llega a su fin, el cual me ha costado muchas lágrimas, invertir mucho dinero; en libros, seminarios, viajes y un terremoto en mis teorías psicológicas, ya que me enseñó a ver a las personas desde una perspectiva diferente, el cuestionamiento y señalamiento de otros profesionales que juzgan a la ligera, colocando un rótulo de fanático religioso, presentándolo como la antítesis de lo que debe ser un buen profesional, cuando deberían abrir la mente y estudiar un campo desconocido.

Se ha cambiado el nombre para preservar la intimidad

Caso 1 - Magdalena

Se consolidó un grupo terapéutico para ayudar a jóvenes con problemas de alcoholismo y Estado,

Santo que me guardara y pensaba que la sangre de Cristo tiene poder, no podía hablar, solo cerré mis ojos sabía que era una lucha y que estaba sin armas para pelear, finalmente me quedé dormida y ceso la horrible noche; al otro día fui donde el pastor le conté y me explicó que era una retaliación de satanás, es decir una venganza por la liberación de Magdalena ya que ella tenía un rango muy alto dentro de la secta.

En las liberaciones, las manifestaciones demoniacas pueden llevar a la persona a; vomitar, orinar, defecar, salir sangre por la boca, la nariz, los ojos, desarrollar una fuerza impresionante, levantarse del piso, levitar, gritar, reirse, hablar en otras lenguas, llorar.

Gracias a Dios se hizo un trabajo integral; cuerpo, alma y espíritu y Magdalena fue libre totalmente, hoy tiene un excelente trabajo, vive con su pareja y sus hijos, salió adelante con todos sus proyectos. Cambió el rumbo de lo que parecía una vida de dolor, sin esperanza alguna.

Este caso, marcó un antes y un después en mi vida, profesionalmente no encontré explicaciones, y por ello escudriñé el tema a profundidad, por ello decidí estudiar, Ciencias Religiosas y Teología. Entre más aprendía podía relacionar la Psicología con temas espirituales, y ver el avance de las personas que no solo hacían una terapia sino que pasaban por un proceso de sanidad interior, liberación, y desarrollaban su área espiritual; logré descubrir ataduras, maldiciones generacionales (Rebecca Brown - Maldiciones Sin Quebrantar | PDF, s. f.), cautiverios y las llaves para abrirlos, romper cadenas para que las personas sean libres.

En ocasiones sentí que el dinero que pagaban los pacientes por la consulta particular, no era justo, ya que en algunos casos habían temas espirituales muy fuertes por ello la la solución no vendría a través de ninguna terapia psicológica, no podía colocar pañitos de agua tibia, por ello para no verme limitada a hablar del tema decidí no cobrar.

Tomé la decisión de trabajar en la iglesia cristiana y podía ser la psicóloga que hablara de Dios sin ser rotulada, todos los conocimientos de la carrera, los utilicé para la obra social, ir a la carcel, dirigir seminarios de sanidad interior, retiros de parejas, de jovenes, niños, dar conferencias en diferentes ciudades, enseñar por radio y televisión, aportar para que muchas personas tengan una vida mejor.

Luego formé un modelo terapéutico desde la Psicoterapia y la Teoterapia, para contribuir a la resocialización de los presos, producto de 15 años de experiencia trabajando como voluntaria en diferentes cárceles.

Para ateos y personas anti Dios, este tema puede ser un fanatismo religioso, desconociendo que la espiritualidad es parte ontológica del ser en desarrollo, una propiedad que emerge como un conglomerado de rasgos de personalidad emanados desde las subestructuras esenciales del ser interior (Polischuk, 2016).

En la Asociación Mundial de Psiquiatría, se toma la espiritualidad como un elemento importante, al estudiar la psique de las personas(Rodríguez Fernández, 2011) ; (Polischuk, 2016) la Asociación Americana de Psicología (APA) tiene una sección de investigación y práctica terapéutica enfocada en la espiritualidad (American Psychologist, 2003).

Investigaciones dieron a entender una relación positiva entre la espiritualidad y la salud mental (Nogueira, 2015).

Debemos mirar al ser humano como integral, y tener en cuenta la dimensión espiritual y potencializarla para el logro de la salud mental, las creencias de cada persona, cerrar las puertas que se han abierto por desconocimiento, dando entrada a influencias demoniacas, es posible entrenarnos par libertar a los cautivos.

Encontré literatura que dio soporte a lo que descubrí; el dr Neil T Anderson en su libro, Rompiendo las cadenas, enseña los siguientes 7 pasos para la libertad.

1. Lo falsificado en contraste a lo real
2. El engaño en contraste a la verdad
3. La amargura en contraste al perdón
4. La rebelión en contraste a la sumisión
5. El orgullo en contraste a la humildad
6. Las ataduras en contraste a la libertad
7. La conformidad en contraste al rechazo

Toda persona puede ser libre y esto tiene estrecha relación, con lo que la persona renuncie, confiese y crea; para ello, alterno a la historia psicológica, se utilizan cuestionarios que permiten analizar las áreas dónde la persona puede tener una atadura o demoniaca,generacional, análisis de cada caso en particular se puede realizar el tratamiento y / o la ministración.

Han pasado años recopilando material, y ayudando miles de personas, que hoy testifican de su cambio.

Por lo anterior expuesto, las series y películas respecto al tema, no están tan desfasadas, se busca concientizar a las personas del mundo espiritual y de las consecuencias aveces irreparables

de tomar el una influencia personal o partiendo del ocultismo a la ligera; el que juega con fuego se puede quemar.

Agradezco a Criminología Sin Fronteras, por la oportunidad de exponer este tema tan interesante, espero quede la semilla sembrada y pueda motivar a investigaciones.

Concluyo con los siguientes interrogantes;

Cuántos victimarios inimputables o imputables habrán estado bajo influencias demoniacas, para cometer crimenes tan atroces que han colocado en jaque las teorías de la criminología?

Qué componentes espirituales puede tener la vida de un asesino en serie?

Será casualidad que en este mes de Octubre donde se celebra el hallowen mes de brujos y hechiceros, se
incrementen los accidentes de tránsito, los accidentes laborales, las muertes violentas, los robos y la desaparición de personas?.

¡ CONOCEREIS LA VERDAD Y LA VERDAD OS HARÁ LIBRES Jn 8 :32

Bibliografía

Barrios, J. A. G., & Almanzar, M. A. M. (2014). Sugestión
Subliminal para Cambio de Conducta con Tonos Binaurales. Revista Caribeña de Psicología, 3(1), 1-10.

Gómez, P. (1995, junio). Sobre hechiceros y curanderos o El antropólogo y su estrategia (global) [Info:eu-
11 repo/semantics/article]. Pedro Gómez. http://www.ugr.es/~pwlac/G11_04Jesus_Nebreda_Requejo .html

Lieberman, J. A., & Ogas, O. (2016). Historia de la
psiquiatría. Penguin Random House Grupo Editorial España.

Nogueira, J. (2015). Espiritualidad y su relación con el bienestar subjetivo y psicológico.

Paniagua, C. (s. f.). Psicología de la brujería. 12.

Polischuk, P. (2016). Espiritualidad y salud mental en la comunidad Hispana. La Iglesia Evangélica Hispana en los Estados Unidos: Historia, ministerios y desafíos, 192-228.

Rebecca Brown—Maldiciones Sin Quebrantar | PDF. (s. f.). Scribd. Recuperado 22 de octubre de 2021, de https://es.scribd.com/doc/9873 5390/Rebecca-Brown-Maldiciones-Sin-Quebrantar

Reina, R. (s. f.). Rompiendo Cadenas—Neil Anderson. Recuperado 22 de octubre de 2021, de https://www.academia.edu/33103650/Rompiendo_Cadenas_Neil_Anderson

Rodríguez Fernández, M. (2011). ¿ES LA ESPIRITUALIDAD UNA FUENTE DE SALUD 12 MENTAL O DE PSICOPATOLOGÍA?

Roldán, M. J. P. (2017). La estirpe de Fausto. Los Pactos con el diablo a lo largo de la Historia. Editorial Almuzara.

Román García, M. F. (2014). Los mensajes subliminales en las caricaturas infantiles televisivas como influencia en el comportamiento agresivo de los niños de 8 a 10 años de la escuela de educación básica Alejandro Carrión Aguirre de la ciudad de Guayaquil. http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/7631

Romero, M. I. M. (2010). De las narrativas de la locura: ¡Yo no estoy loco! ¿Por qué estoy aquí?. Aproximación a las narrativas de enfermedad en una unidad de salud mental. Perifèria: revista de recerca i formació en antropologia, 12, Article 12. https://raco.cat/index.php/Periferia/article/view/199662

¿SABÍAS
QUE...?

Halloween y satanismo

refieren tanto a ritos ocultos como a ritos satánicos: con motivo de la fiesta de Halloween entre el 31 de octubre y el 1 de noviembre de cada año.

Este período de tiempo se utiliza para celebrar el Gran Sábado, correspondiente al final y al comienzo del año ritual.

En las mismas fechas, los cristianos católicos conmemoran solemnemente el Día de Todos los Santos y conmemoran a los Muertos, ocasión propicia para la adivinación.

Entre el 21 y el 22 de diciembre recordamos el regreso del sol para llamar al final del invierno y una buena primavera.

Los días 1 y 2 de febrero, cabalgando con la Candelaria, hacen referencia al recuerdo de una renovación de la naturaleza y es un período propicio para iniciaciones relacionadas con ritos satánicos.

Por otro lado, entre el 21 y el 22 de marzo se celebra el primer día de primavera.

Los ritos satánicos se llevan a cabo no solo con símbolos de significado complejo sino también con tiempos rituales.

Estos tiempos son tiempos litúrgicos reales, basados en la astrología, que está condicionada por posiciones astrales lunares y zodiacales.

En particular, podemos identificar un calendario preciso de los días y períodos para la realización de los ritos, que muchas veces se refieren a la fase lunar, muchas veces, como veremos, también se refieren a

fechas litúrgicas precisas del rito cristiano católico.

Las fechas y horas más significativas son las siguientes :

En la noche de Walpurgis entre el 30 de abril y 11 de Mayo ,se da importancia a la celebración del acto sexual, fecha propicia, además de celebrar ritos con el fin de atraer dinero, poder y éxito.

La noche entre el 21 y 22 de junio, la noche más larga del año, se celebra la Gran Madre, lo que es de especial interés para la neo-brujería.

Entre los dos primeros días de agosto, en los ritos satanistas se acostumbra agradecer a las deidades todo lo recibido.

Entre el 21 y el 22 de septiembre se celebra el descanso de la naturaleza.

Para los ritos satánicos, entonces existen fechas fijas reales, coincidiendo con equinoccios y solsticios en los que reunirse para celebrar los ritos. Entre estos se encuentran el 24 de abril, 24 de junio, 25 de junio, 24 de agosto, 29 de septiembre, 13 de diciembre, conocido como el día más corto del año, por lo tanto, símbolo del predominio de la oscuridad sobre la luz y, en consecuencia, se considera una fecha propicia para el diablo. Cabe señalar, sin embargo, para subrayar la disonancia y el vuelco de los símbolos y ritos cristianos católicos, que precisamente el 13 de diciembre, la Iglesia celebra la memoria de Santa Lucía la Virgen y Mártir, también llamada la Santa de la luz, ya que es el protector de la vista.

Para algunas sectas satánicas, basadas en el racionalismo, el hombre es considerado único verdadero Dios, además de ser el más importante.

Por tanto, una fecha propicia para los ritos es el cumpleaños de los adeptos.

El fenómeno de las sectas satánicas involucra también y sobre todo a esa rama del derecho penal, más conocida como criminología. En términos generales, se puede argumentar, como parte de la literatura correctamente recientemente ha hecho que, adherirse a prácticas o tipos de magia, o grupos que realicen un determinado tipo de ideales y rituales, conduciría a la consecuencia más probable de "incurrir en hechos de relevancia criminal" (Ameruoso E., Ugolini B., 2016), aunque esto no debe dar por sentada una correlación entre causa y efecto. De hecho, el criminólogo suele estar marginalmente interesado en este factor y todo depende del contexto en el que se desarrolla la escena del crimen.

Tanto el debate jurídico como sociológico se ha visto repetidamente afectado por estos argumentos ya que muchas veces el condicionamiento de los seguidores conduce a la ilegalidad.

En la mayoría de estos grupos, el interés de los líderes es adquirir riqueza a través de las acciones de los seguidores, hasta la exposición de parte o la totalidad del patrimonio de un mismo seguidor, o puede haber interés en vender productos o servicios que resultan ser verdaderos rituales.

En algunos casos, incluso los seguidores pueden verse involucrados en conductas delictivas contra otros seguidores o sujetos ajenos al grupo, que a menudo se desarrollan y ocurren en el contexto de alteración de conciencia.

En lo que respecta a la criminología, la mirada debe volverse hacia la escena del crimen, que muchas veces puede presentarse de manera diferente en función de la imaginación y originalidad de los sujetos que ofician el ritual.
Ciertamente podemos encontrar índices que nos ayuden a entender cuando estamos lidiando con una escena criminis satanista: la profanación de símbolos cristianos,

objetos sagrados a menudo robados utilizados en el ritual, dibujos satánicos en las paredes o en el suelo, uso de velas, mutilación. de animales, cuartos con adornos negros o rojos, ropas que recuerdan al satanismo.
Pasando en cambio a analizar las razones que impulsan la realización de conductas delictivas, de carácter satánico, estas, como bien entendemos, pueden ser múltiples y nos podemos encontrar ante hipótesis de vandalismo o robo.

Dicho esto, sin embargo, no podemos excluir que "en algunos casos la profanación de la tumba se pueda realizar con fines adivinatorios". (Mastronardi V.M., De Luca R., Fiori M., 2006)

Algunos autores creen que hoy el fenómeno del satanismo criminal, en Italia y más allá, es complejo y en muchos sentidos desconocido.

De hecho, se cree que "el seguimiento de este fenómeno no se puede realizar de hecho por una serie de razones obvias y comprensibles, ni por la autoridad policial judicial ni por el poder judicial". (Mastronardi V.M., De Luca R., Fiori M., 2006)

No cabe duda de que es necesario un seguimiento atento y serio de estos colectivos, sin olvidar que cada uno de ellos tiene una dinámica precisa, estudiada y estructurada, como para inducir, mediante técnicas de manipulación, a los seguidores a obedecer.

Otro aspecto a considerar es el de la simulación de ritos satánicos, creando el llamado efecto rebote, con el fin de "desacreditar la competencia investigativa de la Policía, así como desestabilizar opinión pública ". (Mastronardi V.M., De Luca R., Fiori M., 2006)

Dos fenómenos ligados al satanismo, sobre los que conviene aclarar y diferenciar, son ciertamente los del satanismo contemporáneo y el satanismo moderno.

El satanismo contemporáneo es difícil de definir, pero los expertos distinguen cuatro corrientes de manera capilar, a saber, el satanismo racionalista, el satanismo ocultista, el satanismo ácido y el luciferismo.

El satanismo racionalista esencialmente "no cree en la existencia del diablo como entidad religiosa, considerando a Satanás una expresión de inconformismo y odenismo", según la teoría de Anton La Vey. (Lupidi V., Lusa V., Serafin G., 2014)

El satanismo ocultista ha sido definido como “al servicio del diablo” (Oliverio P., 2019) ya que acepta todo lo contenido en la Biblia, incluida la expulsión de los ángeles rebeldes del Cielo.

Así, con el satanismo ocultista, el diablo es considerado "verdadero y real". (Lupidi V., Lusa V., Serafin G., 2014)

Este tipo de satanismo se caracteriza en particular por el rito de la Misa Negra, caracterizado por la inversión litúrgica de la Misa cristiana, ergo, un sacrilegio, sin embargo, considerado por los ocultistas como una operación de gran valor mágico.

El significado de este rito se encuentra en el hecho de pensar en la posibilidad de apropiarse de la eficacia oculta encerrada en lo sagrado, llegando así al punto de la blasfemia.

Satanismo ácido que se caracteriza por el uso de drogas en los rituales, así como por la escucha de música y la práctica de rituales rudimentarios, a menudo ideados a partir de noticias aprendidas en Internet. A este tipo de satanismo también se le llama juvenil o lúdico, ya que son muchos los jóvenes que entran en contacto con él. La huella clandestina de estos grupos facilita el escape de las investigaciones, también porque los encuentros se desarrollan en un reducido número de participantes, con edades comprendidas entre los 14 y los 25 años.

Sus encuentros se definieron como un "pretexto para dar rienda suelta a perversiones ocultas". (Lupidi V., Lusa V., Serafin G., 2014)

Grupos de este tipo se han definido recientemente como vinculados "a una subcultura gótica y necrófila, a menudo fascinada por el paganismo gótico". (OliverioP.2019)

El luciferismo, en cambio, tiene orígenes e improntas maniqueas y gnósticas, que tiene como objeto la veneración de Satanás, no considerándolo malvado sino "una figura más positiva que la descrita por la Biblia". (Lupidi V., Lusa V., Serafin G., 2014)

Esta clasificación, aunque detallada, no puede considerarse exhaustiva y definitiva, porque los casos verificados y comprobados del satanismo muestran que, en ocasiones, podemos encontrarnos ante acciones que tienen características superpuestas, es decir, si bien parecen rebeldes, se vuelven rebeldes. resultan profanadores y transgresores, tendiendo así a “confundirse y contaminarse” (Ameruoso E., Ugolini B., 2016) generando evidentemente problemas en el campo práctico para poder distinguirlos.

Dentro del satanismo moderno, algunos autores también identifican otras formas esotéricas que se distinguen por la iconología, por el hermetismo.

A partir de la iconología, se identifican grupos que, con metodología, estudian iconos, distinguiendo entre escrituras y signos secretos, figuras naturales y artificiales, figuras abstractas, tendientes a "romper y anular cualquier tipo de lenguaje". (Ameruoso E., Ugolini B., 2016)

Mientras que el hermetismo, término que toma su nombre de Hermes Trismegistus, quien promete a sus discípulos el conocimiento de discursos llenos de divinidad, es definido por muchos como "un conocimiento esotérico". (Ameruoso E., Ugolini B., 2016)

El hermetismo también estuvo flanqueado por el egiptismo, como

la presencia de "hebras esotéricas en Nápoles entre los siglos XVII y XVIII". (Cazzaniga GM., 2010)

En este punto, procedamos con el análisis del fenómeno del satanismo moderno.

Para evitar dudas, conviene señalar que el desarrollo de las sectas satánicas, especialmente en los últimos tiempos, permite hacer una distinción entre estas y las sectas religiosas ordinarias.

En las sectas satánicas se ha observado que la manipulación y el engaño de los adeptos tiene como objetivo llamar la atención sobre el culto satánico y no sobre el autodenominado carismático que fundó el grupo.

El satanismo moderno se caracteriza por el secretismo de las sectas, por lo que es necesario adoptar metodologías de investigación adecuadas para descubrirlas.

Algunas corrientes del satanismo también se han identificado en el contexto del satanismo moderno.

Entre estos, está el satanismo

religioso entendido como un culto satánico en el que el adepto se revela como un deber de la divinidad.

También está el satanismo lúdico en el que el adepto se une por diversión, así como el satanismo sexual, en el que el adepto recurre a la divinidad para exteriorizar sus impulsos sexuales.

Por otro lado, las causas que empujan a los adeptos a unirse a

grupos de satanismo esquizofrénico son de tipo psicológico.

Además, los casos de Teosofía y Antroposofía, Neopaganismo y las artes mágicas, especialmente en Italia, deben distinguirse en la era contemporánea.

En este sentido, algunas notas históricas son necesarias y útiles.

En el período comprendido entre finales del siglo XIX y el comienzo de la Primera Guerra Mundial, en Italia se abrieron las puertas a la Sociedad Teosófica y la Sociedad Antroposófica, que al fin y al cabo también echan raíces en toda Europa.

La Sociedad Teosófica se propuso resolver la cuestión entre la verdad de la ciencia y la verdad religiosa.

Este propósito fue considerado "la clave del éxito" ya que la intuición era proponerse como solución de problemas -diríamos hoy-, es decir, una suerte de tercera vía. (Cazzaniga GM., 2010)

Sin embargo, esto conducirá a tensiones internas, hasta que Steiner, entre 1912 y 1913, dejando la Sociedad Teosófica, fundó la Sociedad Antroposófica. Como hemos examinado, podemos darnos cuenta de que el fenómeno del esoterismo moderno se desarrolla principalmente debido a su competencia en el campo religioso, hasta el neopaganismo, por lo que los choques, en Italia, entre diferentes ambientes son evidentes. Esoterismo y fascismo, en 1925 , así como los enfrentamientos con la Iglesia católica entre 1928 y 1930, "se tornaron duros" -según algunos autores- a raíz de las negociaciones que el Régimen estaba a punto de concluir con la Iglesia. Se ha argumentado que "existía la idea de una operación mágica para condicionar el panorama espiritual,

cultural y político de Italia" (Cazzaniga GM., 2010).

Hoy, hablar de ocultismo significa tener en cuenta que este fenómeno "no es una reliquia del pasado sino de los valores dominantes del mundo presente". (Gatto Trocchi C., 2005)

Una constante se encuentra en los ritos ocultistas, particularmente en los más peligrosos, a saber, el uso de animales muertos para evocar a los muertos y demonios.

Este rito, como se informa en la literatura, debe caracterizarse por un golpe “claro y único”, por lo que “todo golpe lanzado debe ser definitivo, ejecutado sin vacilaciones y con decisión inflexible”.

En el contexto del ocultismo, además, cabe destacar que una de sus ramificaciones es el llamado espiritismo, o ritual que se realiza para evocar a los muertos, o espíritus superiores. Estos ritos se desarrollan de tal manera que la presencia evocada ocurre “casi siempre de forma invisible y no sensible”, con el objetivo de provocar respuestas a algunas preguntas.

Estos ritos suelen estar impulsados por la curiosidad por conocer, precisamente las respuestas a algunas preguntas, o pueden estar impulsados por "el interés por conocer el futuro". (Ameruoso E., Ugolini B., 2016)

Pero también se puede vislumbrar muy bien en estos ritos, a veces la necesidad de consejo, en el mejor de los casos y, en el peor, incluso "el deseo de tener poderes personales" para someterse a ellos o "esclavizarlos para el propio uso y conveniencia". (Iuliano S., 2012)

Los demonólogos, sin embargo, en lo que respecta al espiritismo, aclaran que estos ritos suelen estar compuestos por "trucos, sugerencias, fenómenos paranormales, intervenciones

diabólicas". (Iuliano S., 2012)
En esencia, el ocultismo puede ser considerado la "religión de Satanás", la que más se opone a Dios y de la que parten todos los ritos esotéricos y satanistas, por el simple hecho de querer con estos ritos "buscar una explicación racional de lo que ese nuestro conocimiento no llega a comprender ". (Iuliano S., 2012)
En el campo del ocultismo, existen grupos de verdaderos satanistas y grupos de magia ceremonial.
De hecho, el satanismo ha sido definido como un tipo particular de matriz mágico-ocultista, en la que se venera a Satanás.
Las distinciones de los grupos satanistas ya se han abordado en el capítulo anterior, en cuanto a este trabajo, ahora analizaremos los lenguajes y simbolismos utilizados en el ocultismo, el satanismo y el esoterismo.

Es necesario distinguir claramente al ocultista del satanista.
El ocultista se define como aquel que debería poder conocer las fuerzas del universo.
El satanista, por su propia elección, sólo profundiza, estudia y pisa lo que pertenece al mal. El ocultista desprecia al satanista por su incapacidad para comprender la naturaleza del universo.
Esto explica por qué el ocultista, o mago, no tiene miedo de evocar divinidades y demonios.

El culto satánico, además, es definido por la doctrina como un "culto herético de latria rendido a Satanás" y, aunque las teorías que se han desarrollado a lo largo del tiempo son múltiples y complejas, uno no puede dejar de compartir que, evidentemente, "el culto de Satanás implica la creencia en esta Entidad, que actúa y es eficaz, que

no es sólo expresión de un Principio ni de una forma de vida ". (Monti D., Fiori M., Micoli M., 2011)

En la Edad Media, la iconografía relacionada con Satanás es "bastante recurrente".

Se le representa "con cuernos, dientes apretados y una especie de pelo negro que le cubre todo el cuerpo. Los extremos están equipados con garras largas o tienen forma de pie de cabra ". (Serino V., Sancini E., 2006)

Más allá de cualquier significado que se le pueda dar al lenguaje y las imágenes utilizadas en los rituales, desde el punto de vista criminológico y en particular en lo que concierne a la valoración de los simbolismos, en general, hay que tener en cuenta el rigor a asumir, procediendo por poner una actitud de prudencia está en su lugar interpretativo, no generalizador ya que no todo y siempre se remonta al satanismo, ya que existen otras corrientes ocultas. El análisis de los elementos lingüísticos y simbólicos de los rituales proporciona ciertamente criterios explicativos que favorecen la interpretación, pero el experto, consultor llamado a analizar determinados contextos, debe partir del supuesto de que la implementación de los rituales mágicos no presupone sic et simpliciter, delitos penales.

Es necesario tener en cuenta el contexto social, cultural, ambiental, para tener cuidado de no tropezar con contradicciones y confusiones.

En cuanto al lenguaje utilizado por los ocultistas, satanistas y esoteristas, en general cabe señalar que el lenguaje, dado algunos estudios psicológicos, tiene la capacidad de orientar la percepción de los hechos y, la simbología es una técnica comunicativa realizada por las sectas. Precisamente a

través de su capacidad comunicativa y expresiva, la secta es capaz de comunicarse con el mundo exterior y realizar actividades proselitistas. Las sectas hoy también vienen a publicar libros y estudios sectoriales, divulgando sus contenidos tanto a nivel parental como de quienes ya son seguidores, pero mucho más ayudados por la rápida difusión de internet.

Las páginas web y los sitios de Internet se utilizan para difundir doctrinas, eventos informativos, de forma gratuita, difundiendo a menudo contenidos ilícitos.

Este último aspecto, teniendo en cuenta la multiplicidad de la ciberdelincuencia, es de especial interés para la criminología, ya que los contenidos que a menudo son evidentemente también ilegales, como se ha mencionado, están al alcance de todos y hasta los menores pueden acceder a ellos.

Así, los menores podrían fácilmente convertirse en adeptos de estas sectas y, a su vez, involucrarse en delitos satánicos y esotéricos.

En estos últimos casos, cuando el menor es el autor de un delito, en general, la doctrina considera que debe existir un tratamiento reeducativo, cuyo modelo "tiene como finalidad la recuperación social del preso" y la prisión Está previsto con objetivos curativos entre los que se encuentra también "la mejora de las condiciones de vida penitenciaria". (Prior R., Lavanco G., 2007)

Entre los elementos que nos permiten distinguir la presencia de un lenguaje y un contexto oculto esotérico, están las imágenes simbólicas, y en particular, el

pentagrama, el ojo inscrito en un triángulo, los pentáculos, la cruz con algunas variaciones, el Baphomet. .

El pentagrama, también llamado pentalfa, se dibuja de un solo trazo y es una estrella de cinco puntas. Los significados de este símbolo varían según se represente con una o dos estrellas hacia arriba. Si tu
es una sola estrella mirando hacia arriba,simboliza el microcosmos, es decir, el hombre encerrado en el universo.
Esta versión se remonta a Pitágoras.
Si, por el contrario, se representan dos estrellas hacia la otra, simboliza la representación de Satanás y, la lectura simbólica que se da es para indicar la animalidad del hombre. A este símbolo también se le llama pentalfa, porque al ser una estrella de cinco puntas, "evoca la idea del Espíritu que domina los cuatro elementos de la tradición, Tierra, Agua, Aire, Fuego". (Serino V., Sancini E., 2006)

El otro símbolo que no debe subestimarse es el ojo inscrito en un triángulo, tomado por los satanistas para simbolizar el ojo de Lucifer, como omnipresente, representado de manera semicerrada, para indicar que todo está bien.
supervisado incluso cuando la presencia no es percibida por los seguidores.
Se trata de un símbolo, tomado del simbolismo cristiano, en el que, como ojo de Dios, simboliza la Trinidad, pero también utilizado
por la masonería, para la que indica a Dios como el Arquitecto del universo. La imagen de los pentáculos, por otro lado, se

compone de una combinación específica de símbolos cabalísticos y astronómicos de la naturaleza.

Los pentáculos están representados con nombres, letras y números hebreos.

Su uso se da sobre todo por sujetos que creen que necesitan protegerse de influencias contrarias.

El pentáculo no tiene que ser necesariamente material, pero también se puede bordar y coser en laropa.

Se utilizan en ritos mágicos y antes de su uso, consagrados por el mago que los coloca en bolsas de seda hasta su uso. Los pentáculos apropiados se diseminan y crean de acuerdo con la evocación del espíritu que se va a crear.

El pentáculo suele tener forma circular y en su interior se insertan otras figuras como triángulos, cuadrados, pentagramas, hexagramas. La cruz representa el otro símbolo, utilizado por el contrario, sin embargo, como testimonio del fundamento mismo del satanismo, es decir, la inversión sacrílega o el vuelco de los principios teológicos y morales del cristianismo.

Una de las variantes en la representación de la cruz invertida es la presencia de un gancho en la parte inferior y superior, para representar el vuelco del bastón pastoral utilizado en el simbolismo cristiano católico, como pastoral del Obispo.

En representación de los poderes de las tinieblas, se usa el símbolo de Baphomet, adoptado por los satanistas, pero en realidad no tiene significados demoníacos.

El Baphomet consiste en un pentagrama con una estrella puntiaguda e imágenes masculinas y femeninas opuestas entre sí, tanto de especies animales como humanas.

El símbolo se utiliza para indicar en particular la necesidad del iniciado. al ocultismo, de tener que entender que el mal debe ser aceptado porque tiene un significado y un lugar en el universo.
En cuanto a las imágenes, además, hay que mencionar también, en brevis, las referencias rituales que se encuentran en el imaginario personal y colectivo, de asociar las estrellas con la palabra, ya que se cree que estas "juegan el papel de intermediarios junto a fuerzas capaz de ejercer influencia directa ". (Cazzaniga GM., 2010)

Dr. Emanuele Mascolo
Jurista, Formador, Experto en Criminología, Mediador Civil y Comercial

Perfilando la Historia

ASESINATO DEL
CASO COGNE

El asesinato de Cogne como un hito para la aplicación del BPA en la reconstrucción de la dinámica del crimen.

Todos recordamos el asesinato del pequeño Samuele Lorenzi, conocido como "El crimen de Cogne", que representa un ejemplo del fenómeno del desecho, que nos brinda información importante sobre las posiciones tomadas por la víctima y el agresor, mientras El reconocimiento de más patrones será fundamental para la reconstrucción de la dinámica del hecho criminal. Por lo general, una distribución de descarte muestra la presencia de huellas que tienen todas la misma dirección, pero con la dirección opuesta, lo que corresponde al movimiento del objeto de adelante hacia atrás y viceversa. El asesinato de la pequeña Samuele Lorenzi tuvo lugar el 30 de enero de 2002 y fue uno de los estudios de caso más importantes y la aplicación del BPA a un atroz hecho criminal. El BPA se utilizó anteriormente para la resolución de homicidios.

Basta recordar el doble asesinato de Novi Ligure, donde a través del BPA fue posible reconstruir la dinámica de las distintas fases de esa masacre familiar. El caso de Cogne, sin embargo, está más cerca del corazón de los amantes y expertos del BPA, porque su aplicación permitió llegar a una reconstrucción precisa y fiel de los hechos que de otra manera no se hubieran podido obtener.

El trabajo realizado en la escena del crimen estuvo acompañado de una escrupulosa experimentación realizada por el RIS de Parma (imagen 1), en un dormitorio casi idéntico al que se llevó a cabo la masacre del pequeño Samuel, considerada un caso de infanticidio.

De la reconstrucción resultó que las manchas de sangre no solo afectaban a las paredes de la habitación o al techo, sino también a sus muebles, el suelo, el edredón, el pijama y los zuecos de la señora Franzoni. El elemento decisivo para la reconstrucción de la dinámica, necesaria para comprender la posición del asesino al golpear a la pequeña Samuele, además de la puerta de entrada y el edredón fue el techo del dormitorio.

En el techo se encontraron trazas clásicas de fuerza centrífuga desprendidas, que junto con la zona de vacío en el edredón, permitieron establecer que durante la mayor parte del ataque, el asesino, se encontraba arrodillado sobre la cama y frente a la víctima.

la operadora Calipari Nives que su pequeño hijo de tres años, Samuele Lorenzi, vomitaba sangre por la boca. Alrededor de las 08.51 horas, el helicóptero de protección civil llegó a la casa de Franzoni, una villa aislada en la pequeña aldea del municipio de Cogne. En el lugar estuvieron presentes el vecino Ferrod Daniela, el psiquiatra Satragni Ada, el suegro de Satragni llamado Savin Marco y, finalmente, algunos curiosos.El cuerpo del niño, durante la intervención del helicóptero, fue colocado fuera de la casa, en una cama especialmente hecha. Lo había sacado de la casa, y precisamente de la cama de matrimonio de la habitación de los padres, por Satragni, que había actuado por orden de Piffari Antonello, operadora del 118. niño, que yacía colapsado en un charco de sangre y estaba perdiendo materia cerebral, tuvo cuidado de lavarse las manos y luego le dio al niño una inyección de cortisona.

El médico a bordo del helicóptero, el Dr. Iannizzi Leonardo, por lo tanto, encontró al niño tirado en el

Imagen 19. Reconstrucción de la RIS de Parma. Imagen extraída del

mañana cuando Annamaria Franzoni llamó al 118 informando a suelo en la acera frente a la casa, sobre la almohada y envuelto en una manta. Fue Satragni, a la llegada del médico, quien descubrió una lesión en la frente del bebé, que había tenido cuidado de tamponar, y que el propio médico describió

sitio misteriditalia.it (La batalla de las tasaciones).

La sentencia del juez de la audiencia preliminar en el Juzgado de Aosta, dr. Eugenio Gramola.

Los hechos. Era 30/01/2002 y alrededor de las 08.28 de la

como una lesión de bordes afilados, amplia y con material cerebral protuberante. Siempre el mismo Iannizzi, entrando luego en el dormitorio, se encontró frente a una

escena impresionante. Sobre la cama también había una palangana que contenía agua mezclada con sangre.

Una vez le preguntó a Franzoni si su hijo se había caído, y obteniendo un resultado negativo a esta pregunta, el Dr. Iannazzi planteó la hipótesis de una implosión del cerebro, aunque este evento es teóricamente poco probable en los niños, ya que el cráneo aún no ha sido soldado. Sin embargo, los primeros tratamientos se aplicaron al niño, insertando una cánula de Gruedel en la cavidad bucal para evitar la retroflexión de la lengua y se le suministró oxígeno. A las 09.19 se subió al helicóptero al niño y llegó al hospital a las 09.47. Solo ocho minutos después, a las 09.55 am, el Dr. Bellini, quien declaró que la muerte había ocurrido debido a "un traumatismo craneoencefálico importante con lesiones que probablemente fueran de una punta y un corte en la región frontal derecha y en la región orbital frontal izquierda y en la región parietal derecha e izquierda, con rupturas óseas subyacentes y fragmentaciones múltiples y hundimiento de los huesos frontal y parietal derecho e izquierdo, con pérdida de sustancia parenquimatosa cerebral ". Además, el examen de la autopsia reveló otras diecisiete heridas laceradas y contusas en la cabeza. Los carabineros intervinieron a las 10.00 horas a petición del médico Iannizzi, realizando un primer control urgente a su llegada.

El padre del niño, Lorenzi Stefano, fue puesto en contacto por su esposa en la empresa para la que trabajaba, alrededor de las 08.32, y fue advertido de la gravedad de la situación por parte de la secretaria

Prisan Giacinta, llegando a casa alrededor de las 09.00 horas. El Sr. Lorenzi declaró que se había ido esa misma mañana, alrededor de las 07.30 / 07.35, para ir a Aosta a buscar material para la empresa para la que trabajaba, y luego ir a trabajar.

¿Cuáles eran las condiciones de vitalidad del niño en el momento de la llegada del doctor Iannazzi? El doctor. encontró que: 1) El niño no respondía a los estímulos si se le pellizcaba; 2) Respiró, aunque lentamente; 3) Estaba en estado de coma; 4) Durante el viaje en helicóptero perdió tono muscular, el pulso carotídeo ya no se notaba.

En cambio, el Dr. Satragni dijo que el niño tenía pulso carotídeo y gemía levemente. Savin Marco afirmó que el bebé hizo gemidos a corto plazo.

Todas estas afirmaciones serán útiles más adelante para comprender y determinar el tempus commissi delicti. Hay que recordar que Franzoni se sintió mal a las 05.30 horas del día del evento y alertó a la guardia médico que llegó a su domicilio alrededor de las 06.10 horas, sin notar nada en particular salvo un principio de influencia.

También es útil recordar los hábitos de Franzoni que salía de la casa todas las mañanas para acompañar a su hijo mayor, Davide, a la parada del autobús. Este medio de transporte llegó a la parada, donde estaba esperando, a las 08.20, y este dato es cierto y fiable, porque por la mañana hay poco tráfico y el conductor, que recorre la misma ruta tres veces, conoce perfectamente bien la llegada. tiempo en cada parada. Dado que la parada está a unos tres minutos a pie de la casa, se supuso que

Annamaria Franzoni había desaparecido de su casa en un período que oscilaba aproximadamente entre las 08.16 y las 08.24. Fue solo alrededor de las 08.28 de la mañana que Annamaria Franzoni hizo la primera llamada telefónica directa para alertar al rescate, y luego a su esposo, sobre lo sucedido.

Annamaria Franzoni fue inscrita en el registro de sospechosos con la acusación de homicidio voluntario agravada por el hecho de que lo cometió contra un niño de tres años. A las pocas semanas, el Juez de Instrucción, a solicitud del Ministerio Público, dictó una orden de custodia cautelar contra la señora Franzoni, la cual fue anulada por el Juzgado de Revisión, la cual a su vez fue anulada por el Tribunal de Casación. Por tanto, el proceso penal en su contra llegó a una audiencia previa a la solicitud de ingreso en juicio por parte del Ministerio Público. Annamaria Franzoni fue defendida por el abogado de confianza Carlo Taormina quien, con un poder especial, solicitó una sentencia abreviada. Los fiscales Stefania Cugge y Pasquale Longarini, una vez expuestos los hechos, terminaron declarando la plena responsabilidad penal de la señora Franzoni respecto a los hechos, solicitando la pena de 30 años de prisión y algunas penas accesorias: 1) Interdicción perpetua del ejercicio de cargos públicos; 2) interdicción legal; 3) Pérdida de la patria potestad. En cambio, el abogado Taormina pidió la absolución del acusado por no haber cometido el delito.

Las investigaciones técnicas arregladas sobre los hallazgos.

La escena del crimen se cambió desde el principio. Hay que recordar que el cuerpo del pequeño Samuele fue sacado del dormitorio donde había sido asesinado por el Dr. Satragni, lavándolo sobre la cama donde se colocó una palangana que también es visible en las fotografías tomadas de inmediato (imagen 2) y a pesar de que no se dio cuenta de inmediato de que fue en presencia de un delito. Independientemente de esto, todavía era posible, excepto por algunos elementos útiles para el propósito de la decisión.

Imagen 2. Dormitorio donde mataron a la pequeña Samuele Lorenzi. Tenga en cuenta el lavabo que utilizó el Dr. Satragni para lavarlo antes de sacarlo. Imagen tomada de volando controvento.blogspot.com

La habitación donde mataron al bebé fue incautada, medida y fotografiada. El edredón que estaba sobre la cama fue incautado y sometido a análisis técnico, y se incautaron pijamas, consistente en chaqueta y pantalón, y un par de zuecos que estaban en la antesala. Sobre los zuecos, y más aún sobre el pijama, hubo mucha discusión contradictoria entre las partes, pues era de fundamental importancia notar si el delincuente

vestía todas o solo algunas de las prendas mencionadas.

La pijama para determinar los rastros de sangre en el pijama (imagen 3), el Dr. Schmitter. Afirmó que los pantalones de pijama ciertamente fueron usados por Franzoni durante el crimen, mientras que no pudo expresar certeza sobre la túnica, declarando que se inclinó hacia la tesis negativa. La defensa cuestionó la objetividad del perito al alegar que el mismo, perteneciente a un cuerpo policial como los consultores del Ministerio Público y parte del mismo grupo científico en el que colaboran varios representantes de la policía, habría tenido la intención de favorecer al italiano. colega. Esto significa que la defensa asumió que un alto funcionario de la Policía Federal Alemana, muy respetado en los círculos científicos internacionales, podría haber alterado la verdad en un caso de asesinato italiano para favorecer a un coronel italiano de los Carabinieri. Parece claro que lo planteado por la defensa fue contrario a la lógica, yendo a parar en la tesis contraria a la del Dr. Schmitter, y por lo tanto previendo el uso de la camisa y no del pantalón.

Imagen 21. El famoso pijama de Annamaria Franzoni, elemento clave y en el centro de una batalla de valoraciones: está al pie de la cama, debajo del edredón, manchado de sangre en la solapa interior. Para los investigadores, es

una prueba en contra de Franzoni:
la defensa argumenta en cambio que la prenda estaba sobre el edredón y estaba manchada mientras el asesino mató a Samuele. El informe del alemán Herman Schmitter es claro: el asesino usó pijamas, especialmente pantalones, durante el asesinato. Foto tomada por Corriere.it (Crimen de Cogne, asesinato de Samuele hace 18 años: la historia de la foto).
Los pantalones de la pijama.
Para determinar que se usó el pantalón y no la túnica, el experto aplicó el método científico del Análisis del Patrón de Mancha de Sangre, que permite conocer la dirección de origen de los bocetos, mediante el estudio de las dimensiones, formas y otras características de las manchas de sangre. La defensa argumentó que el BPA fue un método de investigación mal seguido, ya que solo puede proporcionar resultados dudosos o parciales. Dr. En cambio, Schmitter señaló que el BPA se enseña en las escuelas de policía y, a veces, incluso en los cursos universitarios. En esencia, el BPA por sí solo no es capaz de resolver un caso, pero sí puede aportar ciertos elementos sobre puntos específicos y relevantes, como la posición del infractor, la posición de algunos objetos, etc. Dado que las manchas de sangre tienen diferentes formas y tamaños según el ángulo del que proceden, no es difícil identificar la posición de la fuente y el objeto en el que se encontraron entre sí. Gracias a esta ciencia es deseable que los rastros de desprendimiento provocados por el balanceo del arma homicida sean característicos por su tamaño y porque son producidos por un movimiento centrífugo, o que las manchas redondas provengan de un ángulo de alrededor de 90 °,

mientras que cuanto más se alargan, más agudo es el ángulo de origen. Al BPA también se le reconoce plena dignidad científica siempre que no requiera lo que no puede proporcionar y que una prueba de ADN muy a menudo puede permitir determinar, por lo que no será posible identificar la identidad del infractor.

En el presente caso, el perito identificó en el techo de la sala claros rastros de desprendimiento, es decir, los rastros derivados del balanceo del arma homicida. Se trata de manchas fácilmente reconocibles, porque son más pequeñas y más características, siendo producidas por un movimiento centrífugo. El asesino, para el efecto, debe colocarse en el punto del techo donde se puedan ver rastros de desecho. Además, se encontró en el edredón un área de aproximadamente 1600 cm2 libre de manchas, denominada área de sombra. Más allá del primer golpe, que no deja rastros de descarte, los otros dieciséis deben haber sido infligidos todavía por el asesino arrodillado en la cama en la zona del edredón desprovista de manchas de sangre. Se encontraron pequeñas manchas de sangre en los pantalones del pijama que no se encontraron en el área de sombra del edredón, donde se presume que se colocó el Franzoni. Esto llevó a la conclusión de que era completamente imposible que el pantalón de pijama se colocara en esa parte de la superficie del edredón sin estar desgastado, ya que las manchas también se habrían formado en las áreas del edredón que rodeaban el lugar donde descansaban los pantalones sin usar. En este caso, los pantalones habrían formado la barrera entre la fuente de sangre, es decir, la pequeña Samuele, y el resto del edredón. En el edredón no existían otras zonas sombreadas que indicaran la presencia del pantalón de pijama

Franzoni y, además, ni siquiera había presencia de manchas similares a las presentes en la superficie del pijama.

En resumen, concluyó que: 1) La posición de las huellas descartadas en el techo indicaba con certeza la posición de Franzoni, en una posición subyacente con respecto a estas huellas; 2) En correspondencia con las huellas desechadas, se encontró una zona sombreada en el edredón, lo suficientemente grande para permitir el apoyo de una persona arrodillada, con la intención de golpear a la víctima; 3) Era imposible que los pantalones de pijama estuvieran en cualquier lugar de la superficie del edredón, porque no se encontraron otras áreas de sombra indicativas al respecto; 4) Los pantalones no se pudieron haber encontrado en la única área sombreada que se encuentra en la superficie del edredón, porque las manchas encontradas en los pantalones eran diferentes a las encontradas en el edredón.

El experto precisó que los pantalones podrían haber sido encontrados fuera de la cama, tirados en el suelo. Sin embargo, el piso nunca fue examinado, por lo que no es posible decir si fue posible encontrar rastros de lluvia similares a los encontrados en los pantalones. Fue la propia Franzoni quien descartó que los pantalones del pijama estuvieran en el suelo, declarando que los tiró sobre la cama y nunca afirmó haberlos recogido del suelo para luego ponerlos sobre la cama. Los pantalones se encontraron medio escondidos en los pliegues del edredón y esto llevó a la presunción de que Franzoni los bajó de manera

no casual sino voluntaria. Durante el interrogatorio ante el juez de averiguaciones preliminares y ante el fiscal, manifestó: "tiré mi pijama sobre la cama, presumo encima ... no recuerdo haber visto mi pijama otras veces después de haberme quitado" o " Me quité el pijama y me quedé al revés; Lo tiré sobre la cama ". Ninguno de Franzoni, Satragni y Ferrod afirmó haber visto el pijama en el suelo y / o haberlo recogido más tarde para ponerlo en la cama, por lo que es muy posible que el pijama estuviera en el suelo durante el asesinato.

A las conclusiones del experto, los expertos en defensa y el prof. Brinkmaan planteó las siguientes objeciones: 1) El edredón se movió hacia abajo y no cubría todo el cuerpo del niño. Esto significa que si se coloca al delincuente en el área de sombra identificada, se encontraría lejos del cuerpo para ser golpeado; 2) Si el pantalón lo había usado el asesino arrodillado en la cama, no está claro por qué las manchas también convergen en la parte inferior del pantalón, que debe permanecer en contacto con la superficie del edredón; 3) Todas las manchas parecen provenir del mismo ángulo de 90 °, mientras que si se hubieran usado los pantalones, se deberían haber notado las deformaciones en las manchas desde diferentes ángulos.

Sobre estos puntos identificados por la defensa y por el prof. Brinkmaan cabe señalar que: 1) Se ha cambiado la escena del crimen: el niño fue lavado con una palangana visible en la cama en las fotografías adjuntas a la inspección del CC de Aosta y luego fue trasladado al exterior. La propia Franzoni declaró: "Bajé a Samuele y vi ... que se había tapado la cabeza con la manta ... así que bajé la manta y lo vi en un lago de sangre"; 2) Quien

golpea a alguien diecisiete veces no lo hace permaneciendo inmóvil de rodillas sobre las piernas y moviendo solo los brazos: el autor del crimen ciertamente también ha levantado en parte las rodillas sobre una superficie que no es del todo rígida, que es el colchón, subiendo y bajando varias veces para intentar recuperar el equilibrio. En estos breves momentos en los que la parte inferior de la pierna no se adhiere a la base, es razonable pensar que se han formado las pocas manchas encontradas en la parte inferior del pantalón; 3) En cuanto al tamaño de las manchas encontradas en los pantalones de pijama, el consultor de la oficina y el prof. Brinkmaan explicó que las manchas que provienen de una dirección menor a 40 ° no solo toman una forma alargada, sino que también crean manchas satélites (con un signo de exclamación:

desde la mancha principal, que tiene una forma alargada, sale una mancha más pequeña, es decir, el satélite lugar).

El consultor sesgado notó la ausencia total de tales manchas en los pantalones de pijama a pesar de que en algunas partes de este la dirección de origen de la mancha

no podía ser algo oblicua. Dr. Schmitter aclaró diciendo que las manchas encontradas en el pijama eran muy pequeñas y se absorbían rápidamente, explicando la ausencia de efectos de limpieza y deslizamiento, es decir, efectos de frotamiento. El pijama, al no tener una superficie lisa, adquiere las características de su tejido algo rugoso. La rugosidad de la tela del pantalón del pijama se manifiesta en una serie de ondulaciones, como si fueran cerros con continuas depresiones, que influyen en la trayectoria de las salpicaduras de sangre que golpean la superficie. Si un boceto procedente de un ángulo

de 20 ° golpea ese punto de la tela que resulta estar microscópicamente girado en la misma dirección, porque representa el talud expuesto al boceto de uno de los micro montículos producidos por la ondulación de la tela. , el ángulo será cercano a los 90 °, con la consecuente no formación de manchas satélites.

Otras consideraciones críticas sobre el Dr. Schmitter fueron expresados, a petición de la defensa, por el prof. Boccardo, experto encargado de responder otras preguntas. Sin embargo, sus consideraciones parecían genéricas y se expresaban en términos probabilísticos. Además, sabía poco sobre el tema del Dr. Schmitter, es decir, en BPA.

Se concluyó que, a partir de las apreciaciones del perito judicial, que parecen perfectamente motivadas y no contradecidas por las consideraciones de los demás consultores, se utilizó el pantalón de pijama de Annamaria Franzoni, con un 100% de certeza, durante la acción homicida.

La blusa de la pijama.Se consideró probable, pero no seguro, que la túnica también se usara durante el asesinato. El BPA por sí solo no pudo proporcionar datos precisos a este respecto. Dr. Schmitter observó que las manchas de sangre encontradas en la parte superior del pijama eran diferentes de las encontradas en los pantalones. Eran manchas más grandes que parecían más goteos que salpicaduras. Esto llevó a suponer que la parte superior del pijama no se había usado durante el asesinato. El propio Schmitter confió una opinión experta sobre el abrigo al Dr. Boccardo. En una manga de la blusa del pijama se encontró una mancha de sangre que incluía un fragmento de hueso,

mancha que los asesores técnicos del Ministerio Público creyeron correlacionada con otra encontrada en la funda del colchón. Los consultores del Ministerio Público creyeron que el fragmento de hueso ciertamente había llegado a la manga de la chaqueta del pijama durante el ataque, con la consecuencia de que también se creía que la chaqueta había sido usada durante el ataque de Franzoni.

El experto, a través de un exacto examen tridimensional de los hallazgos, afirmó con certeza que el pequeño hueso, adherido a la mancha llamativa en la manga del pijama, pudo producir el "yeso" presente en la mancha examinada en la funda del colchón desde el hueso y el yeso se reflejaban entre sí. Sin embargo, ocurrió una anomalía: en las fotografías producidas por los consultores del Ministerio Público, apareció un fragmento de hueso triangular, con un lado mayor de aproximadamente un milímetro. Este fragmento debería haber dejado un rastro, visible al microscopio, en la superficie externa del modelo. Este rastro, sin embargo, no estuvo presente como tampoco lo estaba el fragmento en cuestión, que ni siquiera apareció en las adquisiciones de microscopios ópticos realizadas en el Politécnico de Turín. Frente a esta anomalía, existían dos posibilidades: 1) O el fragmento estaba presente desde el momento de la creación del yeso, que entró en contacto con el pequeño hueso identificado en la manga del pijama, o el fragmento se cayó al una etapa posterior sobre la supuesta aducción de los huesecillos por la manga del pijama.

Dr. Schmitter creía que, si desde un punto de vista técnico, las consideraciones del prof. Boccardo eran compartibles, desde un punto de vista práctico y concreto lo eran

en menor medida. Si el yeso en cuestión no hubiera sido producido por el hueso, debería haber sido producido por otro hueso pequeño, u objeto de cualquier naturaleza, del mismo tamaño que el actual. Se hizo una consideración al respecto: las posibilidades de que el yeso hubiera sido producido por otro hueso, u objeto similar, de cuya existencia se desconoce, eran mínimas, pues habría sido necesario asumir el contacto ocasional de la funda del colchón. con un objeto que debería haber sido del mismo tamaño que el hueso que se encuentra en la manga del pijama. Así fue que, sin considerar el origen del elenco como "seguro", el uso de la parte superior del pijama ni siquiera podía considerarse seguro. Terminamos creyendo que usar la parte superior del pijama era bastante probable, pero no técnicamente seguro.

Los zuecos.

Para entender si los zuecos, encontrados perfectamente alineados en la antesala junto a la entrada de la villa, y por tanto en el piso superior con respecto al dormitorio donde se cometió el crimen, fueron usados por Franzoni durante el asesinato, se le nombró como un experto. el profesor. Pascali, estimada experta en el campo de las pruebas hematológicas y genéticas, a quien se llamó para conocer a quién se atribuían las huellas de sangre presentes en las plantas de los cascos.

Las investigaciones revelaron numerosos rastros de sustancia sanguínea en las suelas de los zapatos, tanto en las plantillas como en la parte superior interna de los mismos. El perito, una vez realizadas las pruebas de laboratorio, concluyó diciendo que “todos los rastros a los que se pudo

atribuir un perfil son constantemente idénticos a la víctima, Samuele Lorenzi".

Por tanto, era necesario valorar si la presencia de rastros de sangre bajo las suelas de los zuecos se debía al uso de estos por parte de Franzoni, o si estos rastros no eran provocados por la propia Franzoni que, una vez regresó a su casa después de haber acompañado su hijo Mayor en la parada del autobús, se puso los zuecos y luego se dirigió al dormitorio, cuyo piso estaba manchado de sangre, lo que le manchó las suelas. Esta última fue la versión aportada por la defensa, que no se puede compartir por los numerosos motivos que expongo ahora.

Creyendo que los zuecos encontrados pertenecían a Franzoni, se desprende de la evidencia que la mujer nunca se había quitado las botas negras que había usado para acompañar a su hijo Davide al autobús escolar. En las declaraciones emitidas por el Dr. Satragni, no recuerda qué tipo de zapatos llevaba el acusado cuando el testigo llegó a la escena. Esta declaración es posible porque las preguntas planteadas por los carabinieri a Satragni se centraron más en las condiciones del menor y en la información relacionada con el hecho, y no en un detalle que en ese momento parecía secundario. Satragni, en un interrogatorio inicial declaró: "No estoy seguro de si tenía zapatos, pero es casi seguro que los tuviera". Siempre en el mismo informe a la pregunta: "¿Puede hacer una buena idea local sobre la circunstancia si la señora Annamaria, en el momento en que entró a la casa, usaba zapatos, o pantuflas, o zuecos?", El testigo respondió: "El zuecos tengo absolutamente ganas de excluirlos y cuanto más pienso en ellos más me

parece ver a la Sra. Annamaria con botines negros, de hecho, tengo el recuerdo de la Sra. Annamaria toda vestida de negro: cabello negro, camisa negra, negro pantalones y botines negros ".

El Tribunal de Revisión señaló que: "Por otro lado, es apreciable el recuerdo nítido y claro que solo el día después de Satragni hace del tipo de calzado usado por Franzoni, dado que es una expresión de un esfuerzo mnemónico actual realizado, sin embargo , en ese momento no solo con referencia a este dato, sino también con referencia a otros detalles de la historia que, evidentemente, la doctora, pocas horas después del hecho, empezó a enfocar en todas sus facetas percibidas por ella misma "(por ejemplo es precisamente en esta coyuntura que Satragni informa que recuerda haber notado un dedo ligeramente manchado de sangre, "me parece el dedo índice de la mano izquierda del sospechoso").

La propia Ferrod Daniela declaró: "Sus pies usaban zapatos oscuros, no creo que fueran pantuflas" (los zuecos del acusado eran blancos).

El testigo afirmó no recordar el tipo y color de los zapatos pero poder asumir que eran oscuros porque, si hubiera sido de un color claro, seguramente los habría notado.

Savin Marco finalmente declaró: “Creo que también llevaba botas oscuras”.

Las declaraciones de estos dos testigos, aunque no de absoluta certeza, son válidas para encontrar las de Satragni, confirmando el recuerdo de este último, recordando una vez más cómo Satragni señaló que Franzoni nunca había ido a cambiarse de zapatos.

Franzoni, en una declaración posterior, declaró: "Solo cuando estaba esperando ayuda por instrucciones de Ada, subí de nuevo

a buscar mis zapatos y mi chaqueta, me los puse ... Dejé mis pantuflas en el piso cerca del ' entrada y bajé ". Se presume que esta afirmación era falsa, precisamente para hacer creer a los investigadores que las huellas de sangre probablemente encontradas en los cascos se formaron al pisar el lugar del crimen en el momento de

su descubrimiento. Se presume que el acusado usó las botas negras cuando, al regresar a casa, se dirigió a la habitación, donde recientemente había matado a su hijo. Estas botas, incautadas hasta el 02.02.2002, fueron por tanto susceptibles de modificaciones o manipulaciones.

Bajo las botas negras, nunca se encontraron rastros de sangre. Solo se encontró un rastro de sangre en la superficie externa, a la altura del tobillo, lo que confirma la hipótesis de que las botas ciertamente fueron utilizadas durante la fase de primeros auxilios. La sangre era, de hecho, la de Samuele, que goteaba por un lado de la bota durante las primeras intervenciones destinadas a ayudarlo. La ausencia de rastros de sangre debajo de las plantas se explicaba fácilmente solo en la hipótesis de que las manchas de sangre en el piso se habían coagulado con el tiempo. Fue la propia Franzoni quien declaró que se dirigió con sus botas a la habitación donde se había cometido el crimen, esperando ayuda,

pisoteando el suelo manchado con la sangre de la pequeña Samuele. Sin embargo, no se encontraron rastros de sangre coagulada de tal pisoteo fuera del dormitorio.

Si se desea mantener como cierta la versión proporcionada por el imputado sobre el punto en cuestión, se debe considerar que, al momento en que la mujer ingresó a la habitación donde acababa de ocurrir el asesinato, la sangre ya no

podía estar coagulada, por lo que tanto, que había manchado las plantas de los cascos. En este caso, esta sangre debería haber manchado las porciones del piso recorridas por Franzoni al salir de la habitación para llamar: "Me levanté y llamé al 118".

A su vez, si uno creyera la presencia de un asesino "fuera" del entorno familiar, este último, saliendo de la casa con los mismos zapatos que usó durante la acción delictiva, seguramente habría dejado huellas de sangre en el camino que debió haber seguido. para ir del teatro dormitorio del hecho a la puerta de entrada de la casa, por la que necesariamente debe haber entrado o salido cualquier agresor externo, ya que no hay otras entradas abiertas a la casa. Los consultores del Ministerio Público, utilizando luminol, analizaron todas las superficies transitables a cubrir para llegar a la salida de la casa, sin encontrar ninguna mancha, ni la

más mínima. Solo se encontraron dos manchas de sangre. El primero en la barandilla del tramo de escaleras que conduce a la zona de estar a la zona de dormitorio, el segundo en la pared del primer tramo de escaleras frente a la habitación doble. Estos son rastros liberados por Franzoni en la búsqueda de los materiales de rescate requeridos que no se refieren, independientemente, a las áreas transitables.

Dado que no se encontraron rastros de pisoteo fuera del dormitorio principal, uno debería imaginar que el asesino "externo", que usaba zuecos (cuyas suelas estaban manchadas de sangre), en lugar de arrojarlos a toda prisa tan pronto como cometió el asesinato, tomó los sacó en el umbral del dormitorio, los cargó, subió descalzo las escaleras y, finalmente, los volvió a poner en orden en la antesala.

De acuerdo con todos estos elementos e hipótesis, se creía que el autor del crimen vestía zuecos en el momento de la comisión del asesinato. Los elementos clave son: 1) las declaraciones de Satragni, que coinciden con las de Ferrod y Savin, ambas confirmando el hecho de que Franzoni usó botines negros inmediatamente después de que se encontró el cuerpo; 2) la mendaz declaración de Franzoni, quien declaró que ella usó las botas solo en un momento posterior, porque fue invitada por el médico; 3) El hecho de que la sangre presente en el dormitorio estaba coagulada y no podía manchar las suelas de las botas, las cuales fueron incautadas pocos días después del hecho; 4) Los zuecos, si se usaron sobre sangre coagulada, deberían haber dejado huellas en las superficies transitables por las que Franzoni recorrió fuera del dormitorio, y en cambio tales huellas nunca se encontraron; 5) La falta de rastros de sangre que tendría que atravesar un posible asesino "externo", con los mismos zapatos que utilizó para cometer el crimen; 6) Un posible agente externo habría tenido que mover los zuecos arriba después de cometer el delito, acto carente de sentido lógico.

Por tanto, se consideró absolutamente seguro que el autor del hecho, durante la acción penal, llevaba los zuecos de Franzoni.

Evaluación de las pistas.

En Jurisprudencia, para que se pronuncie una sentencia, no basta con que la valoración de la prueba recabada permita llegar a un juicio de alta probabilidad sobre la existencia o comisión del hecho por parte del imputado. Es necesario lograr no una alta probabilidad, en cuanto a la rendición de cuentas de los hechos del imputado, sino una certeza razonable en este sentido. Es completamente engañoso

intentar indicar un grado de probabilidad por encima del cual se puede decir que se ha alcanzado la certeza procesal. A pesar de ello, se debe alcanzar una certeza razonable sobre la responsabilidad penal del imputado: una certeza que debe ir más allá de toda duda razonable.

En el presente caso nos enfrentamos a un caso penal basado en pistas. La pista, en derecho, se define como "un hecho determinado, a partir del cual por inferencia lógica basada en reglas de experiencia consolidadas y confiables, llegamos a la demostración del hecho incierto a ser probado según el esquema del llamado judicial". silogismo "1. Esta definición, aunque correcta, es de amplio alcance y no permite, por sí sola, comprender el contenido exacto y el valor probatorio exacto de la pista. La noción clásica de pista, que a menudo utiliza la terminología "evidencia lógica" o "evidencia indirecta", coincide con la noción de "evidencia crítica". Si con prueba directa los datos en cuestión reproducen directamente el hecho investigativo, determinante a los efectos de la determinación de la responsabilidad penal, la prueba indirecta o crítica constata un hecho secundario del que se inferirá la existencia del hecho principal. Si la pista es una probatio menor, porque no concierne al hecho principal, sino a otro hecho, a partir del cual es posible, con un proceso lógico, llegar al hecho principal, también es cierto que un conjunto de pistas posee un capacidad demostrativa también superior a un testimonio o un documento que también se refiere directamente al hecho principal. A pesar de ello, aun con una pluralidad de "probables" y "probables", nunca sería posible obtener esa certeza judicial que también puede derivarse de un conjunto de pruebas, de conformidad con el art. 192 c.p.p.

Desde el punto de vista de las características intrínsecas, la pista no puede fundamentar la condena del juez en términos de probable o sólo probable, ya que el hecho secundario, objeto de la pista, debe convencer al juez en los mismos términos de certeza razonable, en que Es necesario evaluar la totalidad de los datos probatorios a los efectos de decidir sobre la responsabilidad penal del imputado.

En cuanto a la idoneidad para justificar la condena del juez sobre el hecho principal a probar, es claro que la pista, si es verdaderamente tal, no puede ser suficiente en este sentido2. Si lo fuera, sería una prueba directa y no una pista.

Lo hemos visto de acuerdo con el art. 192, párrafo 2, c.p.p. "La existencia de un hecho no puede inferirse de las pruebas a menos que sean serias, precisas y consistentes". Una pista puede ser considerada "seria" cuando se trata de elementos que tienen una relevancia concreta en el proceso lógico que subyace en la constatación de los hechos y la identificación del culpable, sobre la base de la máxima experiencia con un alto grado de validez. Se considerará "precisa" cuando esté dotada de una coherencia intrínseca, que debe ser evaluada tanto desde un punto de vista lógico como con respecto a máximas de la experiencia común. Finalmente, deben estar de acuerdo. Esto presupone una valoración final global del marco circunstancial, comprobando si los elementos individuales examinados pueden vincularse a una única causa o efecto, y todos colocados armoniosamente en un único contexto, a partir del cual se desprende la existencia o inexistencia de un hecho. Las pruebas en conflicto entre sí no estarán de acuerdo y, por lo tanto, no podrán fundamentar una sentencia de condena.

De acuerdo con lo dicho hasta ahora, es necesario, por tanto, proceder a la evaluación de las pistas en base a los criterios ahora indicados (para simplificar, me ocuparé únicamente de las pistas relativas al tema que más nos interesa, a saber, las relativas al BPA).

El hecho de que el autor del crimen llevara pantalones de pijama de Annamaria Franzoni.

Este es el único elemento que se cree que ha demostrado ser "cierto". El valor circunstancial es evidente: dado que los pantalones pertenecen al imputado, y está claro que fueron utilizados durante la comisión del crimen por el asesino, esto significa que cualquier tercero, ajeno al entorno familiar, habría sustraído algo más. .tiempo al ya escaso disponible, vistiendo los pantalones de pijama del imputado, cometiendo el delito y, luego, perdiendo más tiempo para quitárselos, colocándolos posteriormente, de manera discreta, entre los pliegues del edredón. Es un elemento grave, porque influye mucho en el tiempo necesario para actuar a favor de un agresor externo.

La circunstancia de que lo más probable es que el delincuente usara la parte superior del pijama.

Como se mencionó anteriormente, a partir de los peritajes elaborados se pudo creer que era sólo "algo probable" y no procedimentalmente seguro el uso de la chaqueta por parte del agente. A falta del requisito de certeza, el de precisión, exigido por el art. 192, co. 2, c.p.p., porque no hay una pista en el sentido técnico, ni en ningún caso una pista que pueda ser utilizada a efectos de decidir, sino un mero dato ambiguo, legalmente irrelevante.

El hecho de que el agresor llevara zuecos.

Se ha comprobado que el asesino ciertamente llevaba los zuecos de Annamaria Franzoni.

Si el delincuente fuera un "forastero", además de tener que utilizar parte del poco tiempo disponible para ponerse y quitarse el pantalón del pijama, habría tenido que perder más para encontrar los zuecos del acusado, quitarse los zapatos, ponerse sobre los zuecos y, una vez cometido el delito, transportar o guardar los zuecos prolijamente donde fueron encontrados, volver a ponerse los zapatos y marcharse, obviamente todo esto no antes de ser limpiado.

Es una pista seria porque afecta el tiempo limitado disponible para cualquier atacante en el período en el que el acusado actual está cubierto por la coartada. También es precisa y certera, y es adecuada para establecer una sentencia de responsabilidad penal contra el imputado.

La mentira del acusado acerca de ponerse zuecos después de regresar a su casa.

El artefacto de la verdad sobre un elemento que obviamente podría identificarse como una pista contra Franzoni constituye una pista seria en su contra: la mujer tuvo que mentir temiendo consecuencias en su contra si se encontraba la verdad sobre este elemento. La falsedad nunca se debe al azar, sino a fines específicos, que es el que ahora se indica.

Dado que el elemento se consideró cierto, debe haber otra prueba en contra de la mujer.

El tratamiento sancionador.

La asesoría psiquiátrica realizada contra Franzoni consideró a la mujer plenamente capaz de comprender y dispuesta. En particular, los consultores señalaron que no habían surgido "elementos de juicio capaces de inferir hipótesis concretas de patología o dolencia mental que afecten la capacidad de Annamaria Franzoni para comprender y / o voluntad en el momento del hecho alegado".

Tampoco "alteraciones transitorias en la capacidad de comprensión y que se habrán documentado con herramientas clínicas y psicodiagnósticas, a la hora de que" no encuentren suficiente plausibilidad en la estructura de personalidad del experto ". Además, “de las investigaciones realizadas no surgieron condiciones que permitan validar que la señora Franzoni pudo haber cometido el delito y luego escotomizar los hechos, sin tener, por tanto, conocimiento y conocimiento del hecho cometido”.

Sobre la base de todos estos elementos, debe pronunciarse una sentencia. Annamaria Franzoni está depurada pero, sin embargo, no se consideró necesario conceder las atenuantes genéricas, que no son un derecho de la persona censurada, pero presuponen que tras una valoración global del hecho y la personalidad del infractor existen razones, no previsto por el art. 62 del Código Penal italiano, para reducir la pena.

En el presente caso, sólo se puede señalar que el hecho, ya de especial gravedad por ser cometido contra un niño de tres años, hijo del imputado,secometióalinferirunas diecisiete veces en la cabeza del niño que, en ese momento , Franzoni quería destruir. Ningún arrepentimiento mostró a la mujer, no hubo compasión. Por estas razones, Annamaria Franzoni es completamente indigna de circunstancias atenuantes genéricas. Dado que por este delito, el art. 575-756 del Código Penal, la pena es la cadena perpetua de conformidad con el art. 442, c. 3, c.p.p., la sentencia de Annamaria Franzoni fue condenada a treinta años de prisión, así como a las costas judiciales y las penas accesorias exigidas por la ley y por dispositivo. La sentencia se produjo el 19 de julio de 2004, 901 días después del hecho.

La solicitud de absolución por no haber cometido la escritura formulada por su abogado de confianza, Carlo Taormina, del Colegio de Abogados de Roma, no sirvió de nada.

La sentencia del primer Tribunal de lo Penal de Turín

En este nivel de juicio, la acusada Annamaria Franzoni ya no fue defendida por el abogado Carlo Taormina, sino por la abogada Paola Savio del colegio de abogados de Turín.

Este proceso penal tuvo lugar, en contra de la sentencia dictada el 19/07/2004 por el Juez de

Audiencia Preliminar en el Juzgado de Aosta Dr. Eugenio Gramola, con procedimiento abreviado.

En este punto creo que es fundamental discutir los puntos

clave de esta sentencia, basando la concentración en el núcleo de esta tesis, que son las valoraciones técnicas conforme al art. 360 c.p.p delegado por el fiscal al R.I.S. (Departamento de Investigación Científica) de Parma, con el fin de comprender la dinámica del crimen mediante el uso de BPA.

Tras el nombramiento recibido por el fiscal, el RIS de Parma redactó un primer informe, de fecha 28/02/2002, por lo tanto treinta días después del hecho, que fue presentado el 1.3.2002.

Otros tres informes de 6.3.2002, 12.3.2002 y 17.9.2002 sirvieron para complementar el anterior, con la presencia de anexos. El informe final no se presentó hasta el 26 de noviembre de 2002.

El primer informe de la FIR.

Con el primer informe de fecha 28.02.2002, el RIS expuso los procedimientos y métodos utilizados para la búsqueda de rastros latentes, para la extracción y tipificación de ADN y para los controles de rastros de sangre (método BPA).

Las conclusiones preliminares fueron las siguientes: las huellas en la manta nórdica, en el pantalón y en la blusa del pijama, en el techo de la habitación, demostraron que el atacante estaba de rodillas en el CD. zona vacía, con el pijama puesto, la camisa del revés y los pantalones rectos.

En particular, se observó que: 1) Las huellas de sangre encontradas en el interior de la vivienda y en la ropa incautada (en el dormitorio, en el lavabo del baño en la planta baja, en la barandilla que conduce desde el salón al dormitorio área, en el pijama, en el vellón, en la suela del casco izquierdo, en la superficie externa del zapato derecho) tenía el mismo perfil genotípico, compatible con el extrapolado de la muestra de comparación perteneciente a Samuele Lorenzi; 2) El rastro de sangre presente en el panel instalado en el tramo de escaleras desde el dormitorio hasta el garaje tenía un perfil compatible con el de Stefano Lorenzi; 4) No se había extrapolado ningún perfil atribuible a la especie humana a partir de las huellas encontradas en el garaje.

El estudio y la interpretación de las manchas de sangre se realizaron sobre la base de la experiencia práctica, BPA y pruebas experimentales. Con respecto al BPA, se expusieron algunos conceptos científicos que lo sustentan, con la aclaración de que: 1) Las manchas de sangre se clasifican en tres amplias categorías, en función de la cantidad de fuerza externa necesaria para producirlas (velocidad de impacto baja, media y alta); 2) Que el diámetro de las manchas, respectivamente producidas, sea de unos 4 mm., Entre 1 y 4 mm., Inferior a 1 mm; 3) Que cuando una gota de sangre golpea una superficie, intervienen acciones externas que modifican su esfericidad, según la velocidad de impacto, la inclinación, la masa de

la gota, el tipo de superficie, para que el análisis de la traza sanguínea final pueda aportan información útil sobre su génesis y, en particular, sobre la dirección de origen y sobre el ángulo de impacto con la superficie de impacto (que se puede calcular mediante el arcoseno de la relación W / L).

La manta nórdica se dividió en cuatro filas de sectores, nombrados del 85 al 100. Las manchas encontradas en ella se describieron de la siguiente manera: 1) Manchas heterogéneas de forma y tamaño, concentradas en la parte superior, constituidas por bocetos alargados, bocetos redondeado, rastros de frotamiento (WIPE) en la esquina superior izquierda, rastros de goteo. En general, prevalencia de pistas estrechas y alargadas, con un ángulo de impacto promedio entre 0 ° y 45 °, con una dirección común de arriba a abajo, algunas dirigidas de derecha a izquierda, la mayoría de izquierda a derecha (vistas desde elpiedelacama); 2)Enlaparte superior, cerca de los cojines, en su mayoría pequeñas manchas en promedio; en la segunda fila de sectores en el lado izquierdo del edredón, hay un área vacía; 3) En la parte inferior, principalmente, manchas de tamaño medio-grande y de menor densidad.

La evaluación de los bocetos sobre la manta y la distribución de los bocetos en las paredes y techo sugirió la zona vacía como probable epicentro de las proyecciones, con el atacante arrodillado en la cama frente a la víctima, blandiendo con el brazo derecho un objeto de peso medio, equipado con un asa. La ausencia total de huellas de sangre en la pared con el tocador y salpicaduras proyectadas oblicuamente y hacia atrás excluiría una posición del agresor en el lado izquierdo de la cama.

Las manchas en la parte superior del pijama se encontraron todas en

el reverso, esencialmente concentradas en un lado y en menor medida en el lado opuesto.

Se encontraron varias manchas en el pantalón del pijama: 1) Manchas en la superficie exterior del lado derecho y concentradas alrededor del área correspondiente a las rodillas; 2) Bocetos en el borde superior e inferior del elástico superior; 3) Una distribución estadística, en función del tamaño, con una clara prevalencia de trazas sanguíneas medianas-pequeñas (0,0-1,5 mm); 4) Una distribución estadística según el ángulo de impacto, inconsistente, ya que en algunas áreas prevalecen los bocetos estrechos y alargados, mientras que en otras áreas prevalecen los trazos redondeados; 5) Una homogeneidad sustancial de la suciedad por salpicaduras de la chaqueta y los pantalones, lo que sugiere que estaban cerca cuando se extrajeron de la sangre; 6) Los trazos en el pijama eran incompatibles con los de los sectores 90 a 100 de la manta, tanto en número como en la prevalencia de pequeñas manchas en el pijama (lo que excluiría la presencia de pijamas en esa zona durante el evento); 7) Las trazas en el pijama son, en cambio, compatibles con las de los sectores 85 a 89, es decir la parte superior de la manta hacia el teclado de la cama.

También se analizaron las almohadas y la parte superior de la funda del colchón. Encontraron: 1) Grandes manchas, agrupadas en la zona izquierda, donde se encuentra la víctima (gran charco de sangre - que también afectó la almohada izquierda - y fragmentos de hueso); 2) En la almohada de la derecha y del lado derecho de la sábana, se observaron proyecciones de sustancia sanguínea dirigidas radialmente y hacia la derecha con respecto a la piscina.

También se analizó el dormitorio, encontrando: 1) La presencia de bocetos en el respaldo de la cama y en la pared del fondo, en el techo, en las puertas del armario y en el exterior de la puerta (cuatro trazos); 2) La ausencia total de manchas en la pared con la cómoda y bocetos oblicuos y al revés.

En cuanto a las hipótesis sobre la posible posición del pijama durante el evento, descarte las dos primeras hipótesis del pijama tirado en el suelo cerca de la cama (las manchas de sangre en el pijama son incompatibles, porque deberían ser mucho más grandes y menos numerosas) y el del pijama junto a los cojines de la cama (las manchas

del pijama son incompatibles, dada la extensión de la suciedad presente y la falta de zonas sombreadas), la hipótesis, aparentemente considerada muy plausible, del pijama tendido en la parte superior

Se abordó de la cama, en los sectores 85-89, tanto por la compatibilidad de los bocetos con las manchas existentes en el pijama, como por la presencia de un fragmento óseo en la manga de la túnica, que solo puede explicarse por la proximidad de la prenda al charco de sangre que contiene fragmentos de hueso. Sin embargo, esta hipótesis fue excluida por las siguientes razones: 1) La mayor extensión de la superficie del pijama afectada por salpicaduras, en comparación con la superficie total de las áreas sombreadas o área vacía (la primera igual a 4900 cm2, la segunda igual a 3500 cm2); 2) La distribución estadística del número de bocetos, en función del ángulo de impacto, del pijama diferente al de la manta (prevalencia en este de trazos alargados), el número de bocetos, en función del tamaño, de la camisa, tres veces más alta que la del sector más abundante de la

manta; 3) La presencia de salpicaduras en lados opuestos, tanto en la chaqueta como en los pantalones; 4) La falta de absorción de las gotas de sangre más grandes por la otra superficie de la tela, si están en contacto (la absorción ocurrió, sin embargo, en pruebas experimentales en pijamas similares).

También se excluyó la hipótesis del pijama movido sobre la manta, debido a la falta de trazos similares a los de la parte superior de la manta y trazos de toallita.

Según el RIS, la única hipótesis científica sustentable era la del pijama (chaqueta y pantalón) que llevaba el atacante, arrodillado en la cama frente a la víctima, con la parte de arriba del pijama al revés y el pantalón recto, debido a la posición de la prenda en un nivel diferente (de la cubierta) fue conveniente explicar: 1) El tamaño de las áreas sombreadas; 2) El diferente ángulo de impacto de los bocetos; 3) La presencia de salpicaduras en lados diametralmente opuestos; 4) La falta de absorción, en particular del rastro de sangre visible, en ambos lados de la manga de la chaqueta, ya que se ve obstaculizada por la presencia del brazo y otras partes del cuerpo; 5) La presencia de salpicaduras en el frente derecho y brazo derecho, de salpicaduras de abajo hacia arriba, probablemente proyectadas por la víctima, el descubrimiento del fragmento óseo en la manga, por contacto del miembro con la cabeza de la víctima; 6) La ubicación de las manchas en el pantalón en la parte delantera cerca del muslo derecho y dentro del izquierdo y de las manchas en el lado derecho; 7) El columpio con el brazo derecho de un objeto de peso medio, provisto de empuñadura, con el que había

dado golpes, tanto frontales como laterales.

El segundo informe de la FIR.

Con este informe, el RIS informó que en los zuecos, incautados en el pasillo del baño en el piso superior del dormitorio, se habían encontrado rastros de sangre, correspondientes a sangre humana, genéticamente atribuible a la víctima.

Según el RIS, los zuecos estaban presentes en la habitación en el momento del crimen, el atacante estaba descalzo, luego se había puesto los zuecos con los pies manchados de sangre y además había manchado el interior de los mismos. De hecho, hubo presencia de rastros de sangre en ambas plantas, en las plantillas y en la superficie interna del empeine.

También en este informe, el RIS reconoció el uso de la prueba de chi-cuadrado3, para calcular la compatibilidad entre los dibujos del pijama y los de la manta y verificar las hipótesis expuestas anteriormente. Esta prueba confirmó un expresivo desacuerdo entre la distribución estadística, en función de la talla, de los bocetos en el pantalón y la chaqueta, y la distribución de los bocetos en los sectores medio-bajo de la manta, y un acuerdo entre la distribución estadística de los bocetos en los pantalones y los bocetos en los sectores 85, 86, 87 de la manta, adyacentes al área de sombra del sector 90. La afinidad dimensional entre las trazas en la chaqueta y las de los sectores 85, 86, 87 de la manta, confirmó que la chaqueta estaba colocada en la parte superior de la funda nórdica, pero no en el mismo plano que ésta, de lo contrario el resultado de la prueba chi-cuadrado habría sido menor a uno. La exclusión de la presencia de la chaqueta en el área de sombra (o área vacía) se confirmó debido al expresivo desacuerdo con las distribuciones de los cuadrantes

vecinos. Esta prueba apoya así la hipótesis del atacante arrodillado en la cama en pijama (quizás descalzo, dada la ausencia de huellas de calzado en la manta).

Es una prueba probabilística que sirve para verificar o rechazar una hipótesis dada. Se usa ampliamente para verificar que la frecuencia de los valores observados se adapte a las frecuencias teóricas de una distribución de probabilidad predeterminada.

El primer consejo de defensa realizado por el prof. Carlo Torre y el dr. Carlo Robino, el 03/11/2002.

Estos consultores, una vez leído el informe de la RIS, hicieron sus observaciones con un primer informe, criticando las de la RIS y argumentando que el atacante estaba de pie y su pijama estaba amontonado sobre el edredón, y que los zuecos no estaban presentes en la sala de el crimen y, por lo tanto, no fueron usados por el atacante.

En apoyo de sus consideraciones, dedujeron que: 1) La distribución de las manchas de sangre en las paredes indicaba el uso de un objeto con una buena eficacia contundente y una especie de mango, adecuado para impartir una aceleración a su extremo romo tal que permitiera la proyección distante en el ambiente (incluso en las paredes del techo) de la sangre que lo unta; 2) Las huellas de sangre de la víctima en las plantas de los cascos eran compatibles con la hipótesis de que Franzoni había pisado las manchas de sangre fresca cuando se encontró a su hijo herido. También declararon la ausencia de rastros en la parte superior, lo que asumió que esta no había sido expuesta a las salpicaduras de sangre; 3) La hipótesis más simple y lógica era que el herido estaba parado a la derecha de la cama - del lado donde estaba acostado el niño - frente a la almohada, frente a la víctima y blandiendo un objeto con un mango con la mano derecha. 4)

El pijama no se usó durante la herida de Samuel, sino que permaneció durante mucho tiempo sobre el edredón cómodamente dispuesto expuesto a las salpicaduras de sangre, producidas en el momento de la lesión y, posiblemente, en un momento posterior, razonablemente en correspondencia con el área de sombra, para la cual la hipótesis del RIS, del pijama tirado arrugado en la parte superior de la cama en los sectores 85-89, fue ampliamente aceptable, aunque no quedó clara la ausencia de la indicación también del sector 90. El objeciones en base a las cuales la RIS había descartado que fueran contradictorias, ya que sólo eran válidas para pijamas acostados y no para pijamas amontonados; 5) La objeción de la mayor extensión de las superficies cubiertas por salpicaduras en comparación con las áreas vacías, fue válida para la hipótesis del pijama acostado al nivel del edredón, no para la del pijama recogido, cuya área expuesta a los bocetos es mucho más grande que su estación de acoplamiento; 6) La objeción de la distribución estadística del número de bocetos en función del ángulo de impacto, diferente al de la manta y caracterizado por un predominio de trazos alargados, estaría justificada, igualmente, solo en la hipótesis de pijama acostado plano, como en el caso de pijamas desordenadamente abandonados de superficie sinuosa, cada gota al impacto, aunque originalmente uniforme en dirección, dibuja manchas cuya forma depende de la inclinación en ese punto de la tela con respecto a la trayectoria; 7) La objeción de la distribución estadística, en función del tamaño, de un número de bocetos tres veces superior al sector más abundante de la manta, puede explicarse de la misma forma con la posición amontonada del pijama, dado que, en este caso, la superficie expuesta a salpicaduras recibe gotas mucho más numerosas

concentradas; 8) La objeción de la falta de difusión de la sustancia sanguínea también en la otra parte del tejido no tiene en cuenta el hecho de que las superficies opuestas no están necesariamente en contacto y el hecho de que, si se hubiera llevado el pijama, la piel de alguien hubiera estado sucio, lo usó y habría marcas de roce.

Según estos consultores, lo siguiente contrastaba con el uso de pijamas, en particular la túnica: 1) La permanencia en la manga de la chaqueta, cerca del puño, de un rastro consistente de material biológico seco (sangre y sustancia nerviosa), en en el que se pega un pequeño trozo de hueso: este material biológico debería haberse extendido, correr o caer durante la lesión o en el acto de desvestirse; 2) La presencia de manchas solo en la mitad de la chaqueta (la otra mitad tenía muchas manchas de diferentes tamaños, principalmente pequeñas): no era explicable en caso de uso; 3) Las manchas de la chaqueta estaban en el reverso (tanto por delante como por detrás): no era natural llevarla al revés y al revés; 4) La ausencia, en el borde del puño, de rastros de huellas dactilares o recubrimientos: estos rastros deben producirse tras el uso del arma; 5) La ausencia de rastros de frotamientos, "huellas dactilares" o recubrimientos por contacto con las manos, que debieron haber sido producidos, ya sea en el curso de la acción, o en el acto de desvestirse; 6) La presencia de pequeñas manchas en la cintura del pantalón y en el borde inferior de la túnica: no era compatible con el uso, porque la túnica sobresale del pantalón; 7) La posición del lesionado en el sector 90 habría implicado un área de sombra completa detrás de él, donde, por otro lado, parecía ver puntos con una orientación similar a los demás. La hipótesis de que la prenda colocada cerca del origen de las salpicaduras, expuesta solo por algunas partes, quedando a la sombra de las otras, por pliegues o

partes superpuestas, permaneció estática por un tiempo suficiente para que la sangre sea absorbida por el tejido, coagula y se secó, por otro lado, fue capaz de explicar tales circunstancias.

El segundo informe de los consultores técnicos Torre y Robino de fecha 29.03.2002.

Con este informe se criticaron algunas declaraciones contenidas en la orden cautelar y otras adelantadas por el RIS de Parma, argumentando en particular que el agresor estaba parado al lado de la cama, que los zuecos no los llevaba el asesino y que no estaba encontrado en el dormitorio.

En particular, argumentaron que: 1) Las lesiones se habían producido casi todas de manera simultánea y la supervivencia había sido relativamente larga y, durante unos diez minutos, había habido relleno de las lesiones; 2) La túnica se ubicó entre la sábana bajera y un montón formado por la sábana superior y el edredón, en una posición cercana al pantalón, este último por encima del edredón volcado, la túnica más allá del vuelco, por lo que era posible que el dos piezas habían acabado, una de un lado y la otra del otro, en las maniobras realizadas por los rescatistas con posterioridad al hecho. La distribución de las manchas en el edredón y en la sábana era indicativa de que, cuando el niño fue golpeado, estaba cubierto (salvo la cabeza, aunque solo sea parcialmente), por lo que si, después de la lesión, el asesino se hubiera vuelto el edredón encima y la sábana superior para esconder debajo del pijama, el material orgánico abundantemente presente en la parte superior del propio edredón (el más cercano a la cabeza) se habría extendido en la parte inferior, hacia los pies, lo que no había sucedido . Si el asesino hubiera deslizado la chaqueta hacia un lado, se habrían producido rastros de roce en la prenda y la

sábana se habría manchado, sin embargo, ilesa de las manchas; 3) El experimento y su reproducibilidad son la base de cualquier adquisición científica. Por otro lado, el método aplicado por el RIS es adecuado para superficies planas y homogéneas, no para aquellas que no lo son, por lo que este error conceptual ha llevado al descuido de elementos esenciales de evaluación y a invalidar las conclusiones y elaboraciones matemático-científicas. ; 4) No es aceptable la afirmación de que un pijama colmado no cabe en un cuadrado (sector 90) de unos 60x60 cm, porque un simple experimento demuestra lo absurdo de la afirmación en sí, considerando también que el mismo sector 90,
según el RIS, sería adecuado para contener a la persona del atacante de rodillas; 5) Una serie de elementos refutan la hipótesis del RIS, ya que detrás de ese sector 90 no existía un área sombreada de blindaje, lo que implicaría la presencia de una figura humana en ese sector. Las manchas detrás del atacante no pudieron haber sido producidas por los movimientos del arma manchada de sangre, ya que había una homogeneidad sustancial en la dirección de las manchas delante y detrás del sector 90. No había manchas en la parte media y dorsal izquierda. de la chaqueta, que habría sido golpeada por las salpicaduras, originadas por un instrumento que manchó el edredón detrás de la persona que lo empuñó.

Por lo tanto, la defensa confirmó la posición del atacante de pie al costado de la cama y el no uso de zuecos, ni siquiera presentes en el piso. En particular, confirmaron: 1) La presencia de manchas en la superficie externa de la puerta, que, abierta, estaba junto a la cómoda y miraba hacia la cama. Esta presencia era compatible con la hipótesis de que, en una de las fases de la lesión, la puerta se había

manchado por el balanceo del arma por parte del atacante; 2) La ausencia de manchas en la pared derecha y en el tocador; 3) La falta de áreas sombreadas detrás del sector 90 mostró que este sector estaba ocupado por pijamas, un poco más alto que el nivel del edredón; 4) La ausencia de manchas en la superficie exterior de la parte superior de los cascos demostró que no fueron usados por el asesino durante la lesión, la cual había provocado varias salpicaduras en el ambiente, más aún si usaba pantalones, los cuales tenían numerosas manchas. justo en la correspondencia de los tobillos; 5) La hipótesis de la acusación (zuecos calzados, después de haber cometido homicidio con los pies descalzos, con los pies manchados de sangre y tan manchados por dentro) implicaría que FRANZONI se había deslizado los zuecos con los pies manchados de sangre sin pisar el suelo y los investigadores habrían detectado cualquier rastro; 6) La "costra de red", cerca del borde lateral de la plantilla izquierda, detectada por el RIS, tenía características morfológicas no compatibles con la hipótesis de la acusación, porque la sangre se habría esparcido o esparcido arrastrándose, y no habría retenido límites tan precisos; 7) Era plausible que los zuecos se hubieran desgastado después del hecho, que la suela estuviera sucia en el piso sucio, que se hubieran guardado arriba, que la plantilla se hubiera ensuciado por contacto con una mano sucia o con la suela del otra pezuña 8) No se tenía certeza de que los micro rastros dentro del empeine y en las plantillas de las pezuñas fueran sangre: el perfil genético mixto obtenido era difícil de interpretar sobre los posibles contribuyentes y, en la hipótesis, era una mezcla de sangre y otros elementos biológicos. material, era imposible establecer a quién pertenecía entre los dos el uno y el

otro. Era posible que el otro material biológico estuviera compuesto de sudor, moco, saliva u otros residuos orgánicos. Además, la investigación genética no permitió la datación del material; 9) Las manchas obvias estaban en armonía con la versión de uso posterior al hecho, mientras que contrastaban con el hecho de uso durante el evento o inmediatamente después; 10) Los micro-rastros tenían un valor nulo por la ambigüedad de su naturaleza e, aun admitiendo que era sangre, y la de la víctima, era muy difícil explicar cómo pudieron haber llegado a ese frente y parte remota del calzado, en el acto de ponérselos con los pies manchados de sangre, sin producir manchas en el resto de la plantilla. Si se tratara de sangre de la víctima, sería más lógico atribuirlo a contaminación accidental ocurrida durante y después de la recolección, cuando la sangre ya está seca y friable en partículas diminutas, ya que pudo haber llegado a cualquier punto de las pezuñas y permanecer atrapado.

Informe RIS en respuesta a estas objeciones.

El RIS afirmó que el BPA había confirmado científicamente que el atacante estaba arrodillado en la cama en el área de sombra. También admitió que al menos un golpe podría haber sido asestado de pie al costado de la cama. Además, la demostración de identidad entre la mancha en la manga y el yeso en la hoja confirmó el contacto de la manga con la hoja. Los zuecos, por otro lado, podrían haber estado calzados en la cama y podrían haber salido unas gotas de sangre en la suela. Se identificó un perfil mixto de Samuele y Annamaria en la plantilla izquierda.

En particular, se informaron las pruebas sobre trazas de sangre (BPA) y las pruebas biológicas. Se describieron las operaciones

realizadas en presencia de los asesores técnicos de defensa dentro del dormitorio donde ocurrió el hecho, consistente en la aplicación de rejas para dividir las áreas de interés por cuadrantes de 20x20 cm. para aplicar el método científico de Bloodstain Pattern Analysis, adecuado para calcular la trayectoria recorrida por cada gota de sangre.

Se expusieron algunos principios que subyacen al BPA: una gota de sangre, cuando choca con una superficie, sufre acciones externas que modifican su esfericidad, dependiendo de la velocidad del impacto, la inclinación, la masa, el tipo de superficie sobre la que se dibuja, creando una sangre traza, cuyo análisis puede proporcionar información útil sobre su génesis, incluida la dirección de origen, el ángulo de impacto con la superficie de impacto y un posible punto de origen. Examinando el aspecto morfológico (alargamiento) de la traza, siguiendo el impacto, es posible evaluar la dirección de origen de la gota de sangre, ya que la dirección del movimiento se identifica por el eje mayor L de la mancha y la dirección de procedencia de las pequeñas hendiduras del boceto, producidas por gotitas que tienden a desprenderse de la gota madre. El eje menor W del punto es ortogonal a la dirección de origen y mediante el arco de la relación entre W / L (entre el eje menor y el eje mayor), es posible calcular el ángulo de impacto, que es el que se encuentra entre la trayectoria de la caída y el plano de impacto. Se proporcionó la definición de punto de convergencia y punto de origen de las trazas. Se aclaró la diferencia entre el ángulo de impacto, ángulo direccional y ángulo entre el plano de impacto y el que contiene la trayectoria de la caída, y las relaciones que vinculan dichos ángulos, según relaciones trigonométricas entre ellos. Se precisó que, cuando el ángulo de impacto es igual a 90 °, la gota de

sangre golpea la superficie de impacto de forma perpendicular, generando un trazo circular. Cuando, por el contrario, el ángulo direccional toma el valor entre 0 o 180, la gota de sangre que impacta en la superficie se estira hacia arriba o hacia abajo.

Aplicando el método antes mencionado, se procedió a medir la posición de cada punto dentro del cuadrante respectivo, a medir el largo y ancho y el ángulo direccional de cada trazo analizado y, utilizando las fórmulas antes mencionadas, los ángulos de impacto d y el "Beta "Ángulo, identificando así las trayectorias de cada boceto y, por tanto, su probable punto de origen.

En cuanto a la posición del agresor, el RIS observó que: 1) Las huellas en la pared lateral del cabecero convergían cerca del punto donde reposaba la cabeza del niño; 2) Las huellas en el techo, en el guardarropa y en la pared adyacente a la ventana, que probablemente se desprendió del arma homicida durante el remate, indicaban el área dentro de la cual se movía el brazo que sostenía el arma: dicha área estaba ubicada para a la derecha del área de sombra.

Esto demostraría científicamente que el atacante estaba arrodillado sobre la cama en la zona de sombra correspondiente al sector 90 (también reconocida por los dos técnicos consultores Torre y Robino como zona de sombra) y que blandía el arma con el brazo derecho. Las huellas en la puerta del dormitorio y algunas en el techo no excluían que al menos un golpe, en la fase inicial, pudiera haber sido infligido por el atacante parado en el lado izquierdo de la cama. Las pruebas experimentales, con el agresor en cubierta, también habían producido una distribución de

puntos similares. En particular, se habían formado manchas detrás del agresor, arrodillado frente a la víctima, contrariamente a lo que afirmaron los asesores técnicos de la defensa, cuya tesis no fue apoyada por ninguna prueba verificable. Además, en la cómoda y en la pared correspondiente, y en el techo en sentido oblicuo con respecto a la cama, no existían rastros de remate, lo que se habría producido, en la hipótesis de un atacante siempre al costado. de la cama.

En cuanto a la manta y pijama (chaqueta y pantalón), se confirmó que: 1) Con base en las pruebas experimentales realizadas, debido al patrón único en la manga de la chaqueta y las diferencias con respecto a la manta, solo pudieron ser usado; 2) El área sombreada nunca pudo contener el pijama amontonado o arrugado, ya que debería haber sido mucho más ancho que el observado en la manta y del orden de magnitud del pijama, aunque no completamente extendido: en esta hipótesis, de hecho , para obtener un patrón remotamente comparable al del pijama, es necesario involucrar un área mucho mayor que el sector 90, igual a 1600 cm2; 3) El estudio de la mancha grande, provista de un fragmento de hueso, en correspondencia con la manga del pijama, confirmó el probable origen en la zona superior de la sábana de la funda del colchón, en la que se había realizado un yeso y comparaciones; 4) La relativa demostración de la propia identidad confirmó el contacto de la manga del pijama con la punta de la sábana extraída de copiosas manchas de sangre. Con el atacante en la cama, era intuitivo cómo el brazo derecho se había apoyado sobre la materia cerebral, portando el fragmento de hueso, retirándolo con la manga en la que había quedado adherido.

En cuanto a los zuecos: 1) Suponiendo que el agresor se arrodillara en la cama, vistiendo zuecos, era posible que algunas gotas hubieran llegado a la suela de la misma, como habían surgido de las pruebas experimentales; 2) De las huellas tomadas de la planta del casco izquierdo surgió un perfil genotípico compatible con el de la víctima; 3) De los raspados y tampones efectuados en la planta del casco izquierdo, había surgido un perfil genotípico de tipo mixto globalmente atribuible a Franzoni y la víctima.

Elaborado por los asesores técnicos de defensa en respuesta al informe RIS explicado anteriormente.

Los consultores de la defensa alegaron que la posición del edredón había sido irregular y que el único punto fijo era la suciedad mayor ubicada en el sector 85, correspondiente a la cabeza del bebé. La morfología de las manchas carecía de sentido en una superficie no plana, como la del edredón. El perfil mixto de los zuecos era dudoso y la hipótesis de los zuecos calzados en la cama era incongruente.

En particular, argumentaron que: 1) Hubo acuerdo sobre la interpretación de las huellas en el cabecero y en las paredes (bocetos de la cabeza de la víctima) y en el techo (de blandir el arma): solo era impropio decir que dichos rastros en las paredes indicaban la zona donde se movía el brazo con el arma, ya que indicaban la zona en la que se movía el extremo romo del arma, que ciertamente tenía un mango no muy corto, dada su capacidad para proyectar manchas a distancia; 2) El criterio con el que se había colocado el edredón y la zona vacía de la habitación era incomprensible. No fue posible considerar el edredón completamente plano. Como tenía

2,50 cm de ancho y el colchón 1,60 cm, quedaba un sobrante lateral de aproximadamente un metro, por lo que el edredón colgaba de lado casi hasta el suelo: estas solapas estaban poco expuestas a salpicaduras, por tanto, las manchas serían inexplicables en sectores. 88, 92, 96, 100; 3) Era necesario asumir una disposición irregular del edredón: el único parámetro fijo confiable era la ubicación de la mayor contaminación sanguínea, correspondiente a la cabeza del niño ubicada cerca del área 85, ubicada en la esquina superior izquierda.

Con respecto al pijama, en las pruebas de ensuciamiento nunca se tuvo en cuenta la morfología de las manchas, porque esto no tenía sentido en un sustrato que no era plano sino arrugado. Se repitió que los pijamas podían quedarse en la zona 90, y que, en todo caso, no todo necesariamente tenía que quedarse en esa zona, ya que podían desbordarse hacia sectores vacíos de zonas vecinas. Además, podría haber tenido un temblor, adecuado para cambiar las posiciones de los pliegues y así hacer accesibles diferentes áreas.

En cuanto al origen de la mancha en la manga del pijama, se planteó que, sobre tejidos de diferente naturaleza, es dudoso poder comparar la morfología de las manchas, sobre todo si se trataba de una frústula espesa, blanda y de forma irregular, que No podía dejar huellas idénticas. Además, resultaba inaccesible la hipótesis de que dicho frústulo había quedado en su lugar, incluso con el desenroscado del manguito, y la suposición de que este corpúsculo- frústula deja huellas idénticas en dos tejidos.

En cuanto a los zuecos, la hipótesis que favorecía el RIS -de los zuecos que llevaba el atacante en la cama- era incongruente, ya que las huellas en su interior no serían explicables.

El diagnóstico genérico de sangre se realizó con el Combur Test4, un método presuntivo sujeto a muy variados falsos positivos y, en ausencia de una prueba confirmatoria, la naturaleza de las trazas destacadas sería muy dudosa. Además, se descubrió que la "costra" presente en la plantilla del casco izquierdo, que dio positivo en la prueba Combur para el diagnóstico genérico de sangre, no contenía ADN genómico humano, por lo que no era sangre humana. Luego no hubo descripción del criterio estadístico matemático en base al cual este perfil fue atribuido a una mezcla de material genético perteneciente a Annamaria Franzoni, y Samuele Lorenzi y no hubo una evaluación probabilística precisa que fortaleciera la conclusión de la mezcla de ADN. viniendo de la víctima. y Franzoni. Nunca se negó la posibilidad de que, en la parte externa de la planta de la pezuña izquierda, existiera la presencia simultánea de rastros biológicos de Annamaria y Samuele, pero, si bien se reconocían los nuevos artículos producidos por RIS, la demostración científica de esto seguía siendo incompleto.

Incluso admitiendo la presencia de material biológico mixto en dicho casco, era imposible probar que incluía sangre, y que esta sangre era de Samuel. Incluso suponiendo que fuera sangre, se podría suponer que pertenecía a Franzoni.

Es una prueba colorimétrica presuntiva utilizada en el campo forense para detectar la presencia de hemoglobina en trazas sospechosas. Las tiras con el reactivo se vuelven verdes en presencia de la actividad peroxidasa de la hemoglobina. La reacción de color no es exclusiva de la hemoglobina y, por tanto, puede dar falsos positivos como en presencia de peroxidasa vegetal, metales (en particular hierro y cobre), óxido, algunos detergentes que contienen

hipocloritos, etc. Esta prueba no discrimina si la sangre es humana o animal.

Informe final de la FIR de 26.11.2002 El RIS afirmó que, para los fines absolutamente relevantes de determinar la posición del agresor, se basó en el estudio científico de los rastros de sangre presentes en la manta (sometidos a examen morfo- dimensional, según los estándares determinados por la BPA, y evaluados en cuanto a su distribución estadística) y los presentes alrededor de la cama, en el techo, en la puerta de acceso (que, examinada de acuerdo con las técnicas dictadas por la BPA, había permitido, no solo identificar el probable epicentro de los bocetos, sino formular una primera hipótesis sobre la posición del agresor). Se logró calcular la trayectoria de los bocetos y el probable punto de origen y determinar con mayor precisión la posición del atacante y sus principales movimientos. Aún con el mismo método, se estudiaron los dibujos del pijama (chaqueta y pantalón), en comparación con los que manchaban la manta, lo que permitió establecer que el propio pijama, en el momento del ataque, lo llevaba el atacante. Finalmente, el hallazgo de la muy fuerte correspondencia entre la mancha con el hueso, presente en la manga de la camisa del pijama, y la presente en la parte superior de la sábana, había confirmado que el pijama era necesariamente usado por el atacante.

Se realizó un experimento, mediante la reconstrucción de la escena del crimen.

El primer experimento, con el atacante arrodillado en la cama, produjo una distribución de manchas compatible con la observada en la escena del crimen. En particular, hubo: 1) La ausencia total de rastros de sangre en la pared detrás de la cómoda; 2) Ensuciar la manta también en el área detrás del atacante; 3) La presencia de un área estrecha y

sombreada, en el área donde se encontraba el agresor; 4) La verificación de los tiempos de coagulación de la sangre y, por tanto, el secado sobre tejidos similares a los del pijama y mantas y sobre la madera había demostrado que el intervalo tomado era de 2 '30' '; 5) Los tiempos habían mostrado la posibilidad de secar la sangre inmediatamente después de ensuciar los blancos dibujados, justificando así la ausencia de rastros de toallitas en el pijama y en la manta; 6) Las huellas en el pijama y la túnica eran similares a las del pijama incautado; 7) No había habido transferencia de huellas al lado diametralmente opuesto de la prenda, porque el cuerpo humano había impedido el contacto.

El segundo experimento se refería a la hipótesis de los asesores técnicos de defensa, es decir, la que involucraba al atacante de pie junto a la cama y con el pijama sobre la manta. Se notó que: 1) Los movimientos del agresor habían sido antinaturales y forzados; 2) Con el pijama amontonado en la zona sombreada, igual a aproximadamente 1600 cm2, fue necesario comprimir la prenda de forma artificial y antinatural. La suma de las áreas dibujadas fue mucho menor que la medida en el pijama encontrado; 3) Con el pijama acostado sobre la cama, el área vacía producida fue tres veces mayor que la existente en la manta en el hallazgo y el patrón producido en el pantalón del pijama fue genéricamente compatible; 4) Hubo un desacuerdo sustancial entre el patrón de la camisa y el incautado, a pesar de los intentos de exponer las partes para producir una suciedad similar; 5) Con el pijama en la cama, comprimido o estirado, había algunos rastros de absorción simultánea en el lado diametralmente opuesto; 6) Los bocetos en la cabecera y en el techo eran diferentes y había una

conspicua presencia de bocetos en la pared detrás de la cómoda.

En cuanto a la pequeña mancha ósea en la manga de la túnica, el RIS analizó con un microscopio SEM5 las características morfológicas y dimensionales del fragmento óseo adherido a la manga y del yeso, presente en la funda del colchón. Se confirmó la compatibilidad morfológica y dimensional, ya demostrada por su aspecto triangular. Entre ambos existía una diferencia dimensional imperceptible, siendo el modelo un poco más grande que el fragmento óseo, lo que se explica por los microdesplazamientos que sufre el fragmento óseo sobre el material orgánico aún fresco presente en el modelo. El pequeño hueso, presionado sobre la sangre, sustancia nerviosa y cerebral, no pudo producir un molde perfecto de su forma, sino una depresión algo más ancha debido al micro movimiento deslizante. Además, el SEM había permitido fijar al menos cuatro posiciones del hueso dentro del modelo, determinadas por la correspondencia de los caracteres generales y dimensionales.

En conclusión, solo ese pequeño fragmento de hueso adherido a la mancha del pijama pudo producir el yeso presente en la mancha de la sábana, que constituía la zona de origen y de la que se desprendió por presión del brazo del agresor. en la cama, lo que habría confirmado que se estaba usando el pijama.

Estas fueron, en resumen, las conclusiones asumidas por la RIS en el informe final, teniendo en cuenta las objeciones de la defensa: 1) La mayoría de los rastros de sangre de la víctima se ubicaron en el dormitorio y solo unos pocos se encontraron en los baños. y en la escalera esa puerta al piso superior; 2) No se encontró ningún rastro en el piso de la sala de estar, en el garaje, fuera de la casa; 3) El atacante probablemente había dado un primer golpe parado frente a Samuele, en el lado izquierdo de la

cama, luego, se subió a la cama y se arrodilló frente a Samuele, en el área sombreada correspondiente al sector 90 de la manta. , había asestado los otros golpes, blandiendo un objeto con mango con el brazo derecho; 4) El agresor había vestido pijama durante todo el proceso penal, porque la zona gris solo se explica por la presencia de personas arrodilladas, y no por la presencia de pijamas acostados y acostados; 5) La llamativa mancha de sangre con hueso, existente en una de las dos mangas de la camisa del pijama, se formó cuando el agresor ejerció presión sobre la sábana manchada (había, de hecho, perfecta complementariedad entre las dos manchas) y confirmó el uso de pijamas; 6) En la planta del casco izquierdo, había dos manchas de sangre saliente no atribuibles al pisoteo, sino a salpicaduras de sangre provenientes de la víctima o del arma homicida, mientras que se mezclaban rastros de sangre y sudor probables atribuibles a Samuele y Franzoni. se había encontrado dentro de la plantilla del mismo casco; 7) Se excluyó que los rastros de sangre encontrados en la plantilla pudieran ser producidos por contaminación posterior, ya que, si durante las operaciones de rescate, el pie de la madre hubiera entrado en contacto con el piso manchado de sangre y, luego, hubiera ensuciado el interior del pezuñas para transferencia secundaria, la presencia de rastros de sangre también debería haberse encontrado en los calcetines usados por Franzoni, sin embargo, las pruebas biológicas habían permitido extrapolar solo el perfil genotípico de la madre.

5 Es el acrónimo de microscopio electrónico de barrido. Este microscopio no usa luz como fuente de radiación y el haz es generado por una fuente electrónica, generalmente un filamento de

tungsteno, que emite un flujo de electrones primarios concentrados por una serie de lentes electromagnéticos y desviados por una lente objetivo. Este último, además de reenfocar aún más el haz, le impone una desviación controlada, para permitir el escaneo de áreas de la muestra.

El asesoramiento técnico del Teniente Coronel CC. Dr. Luciano Garofano y Dr. Roberto Testi y la carta escrita por Herben Leon MAC DONELL, director del Laboratorio de Ciencias Forenses en Corning, Nueva York.

Estos consultores, en el memorando presentado, en relación con el BPA, observaron que: 1) La opinión expresada por el prof. Torre se contradijo por la aceptabilidad afirmada de esta investigación científica en los tribunales estadounidenses. En Estados Unidos, la evidencia técnico-científica, a ser presentada en los juicios, debía derivar de técnicas cuya confiabilidad fuera tal que cumpliera con las reglas previstas para afirmar la aceptabilidad para fines judiciales: en este sentido, la BPA cumplió con los requisitos. de la llamada "regla de Daubert" 6, por lo que es comúnmente aceptada como fuente de prueba; 2) El BPA es una ciencia tan extendida que registra la existencia de una sociedad de expertos internacionales, la IABPA, que cuenta con más de 800 miembros, sin contar los cientos de trabajos científicos existentes.

El defensor recurrente impugnó, en general, tanto la validez científica de dicha técnica de investigación, como los métodos de interpretación de la misma por parte de los peritos, mientras que el defensor actual impugnó la aplicabilidad de dicha técnica al caso en cuestión dada la presunta prevalencia de variables. capaz de influir en los resultados.

Se observó que el BloodStain Pattern Analysis o BPA o análisis de la disposición de las manchas de sangre, es una ciencia que busca definir cómo ocurrió el evento sujeto a causa y cómo el evento creó las manchas de sangre. En las últimas dos décadas, esta disciplina encontró un papel importante en la documentación de los hechos en Estados Unidos, Gran Bretaña y Alemania, contribuyendo a la investigación, ya que permite definir los hechos que pudieron, o no pudieron, haber ocurrido durante la propagación de la sangre. Dichos hechos, una vez identificados, deben ser considerados a la luz de cualquier otra evidencia, como un medio para reforzar o rechazar declaraciones, confesiones o teorías de investigación. El BPA, cuya capacidad para contribuir a la evaluación de la escena del crimen ha sido reconocida desde hace mucho tiempo, es por lo tanto útil para que el investigador ilumine "lo que sucedió": no puede decirnos "quién" en todos los casos, pero a veces es igual de importante. Ser capaz de definir la situación o circunstancias del delito.

A juicio de la Corte, no parecía posible dudar de la validez científica del BPA, tanto porque se basaba en la aplicación a las manchas de sangre de las leyes de la biología, física, geometría, matemáticas, como porque era la única disciplina capaz de establecerse en de qué manera sucedió un evento, o para excluir que pudo haber sucedido de cierta manera. El BPA implica la evaluación de toda la evidencia objetiva disponible y cada caso debe ser abordado, en la escena del crimen, a partir de datos objetivos capaces de ofrecer ciertas indicaciones, para luego proceder con el análisis de los demás hallazgos, con el fin de verificar si

convergen. en la misma dirección.

El Dr. Herbert Leon MACDONELL, uno de los principales expertos en BPA, también se pronunció en este sentido, con la declaración en la que lo atestigua: 1) El reconocimiento del BPA como disciplina científica en los Tribunales de Justicia de Estados Unidos; 2) La aplicabilidad de los mismos también a superficies textiles o no planas, aunque con valoraciones basadas, de hecho, en una amplia tolerancia; 3) El carácter científico y la admisibilidad de la reconstrucción experimental de la distribución de trazas, incluso en presencia de variables; 4) La posibilidad frecuente de demostrar que un determinado evento no pudo haber ocurrido de determinada manera.

Es evidente que el análisis de los datos que emergen de las superficies planas e inmóviles presentes en la escena del crimen podrá proporcionar resultados matemáticamente determinados, con los que se podrán relacionar los datos que emergen de los elementos en movimiento, para verificar si conducen o no a las mismas conclusiones. Si no tienes elementos fijos por los que partir, esto no significa que no se pueda realizar la investigación sino, a través de otro tipo de investigaciones, como la ubicación de las manchas, la forma, las dimensiones, la dirección de las mismas. , se podrá llegar, al menos, a excluir que un hecho determinado pudo haber ocurrido.

Me parece correcto recordar que esta regla consiste en la facultad del juez de adquirir también el testimonio de otros peritos, capaces de aportar prueba científica, mediante la aplicación de la Regla

702 relativa a los criterios de admisión del testimonio pericial. Un perito, de acuerdo con esta regla, debe sin embargo tener las siguientes características: 1) Presentar hechos y datos suficientes; 2) Basado en principios y métodos confiables; 3) Aplicar principios y métodos al azar de manera confiable.

Conclusiones de la Corte y tratamientosancionador.

A pesar de la situación probatoria contra Franzoni, que podría haberla convencido de admitir razonablemente que había reprimido a su hijo bajo el dominio de "una ira incontrolada" y temporalmente inmanejable, a pesar de la ausencia de un verdadero vicio mental, pudo acceder a la beneficio de circunstancias atenuantes genéricas. La Corte, en su decisión, no podía dejar de tener en cuenta que Annamaria Franzoni padecía realmente este trastorno, que se enmarca en la categoría de patologías clínicamente reconocidas y también dignas de tratamiento terapéutico, pero que en el sistema jurídico-penal en fuerza, no constituye, en sí misma, una enfermedad que cause el vicio de la mente.

El trastorno diagnosticado por los expertos de Franzoni fue calificado como "un trastorno de ansiedad que se ubica dentro de una personalidad con marcados rasgos patológicos, en el sentido de una organización histérica, especificando, sin embargo, que este trastorno y los perfiles de histeria de base que connotan al acusado , no constituyen en sí mismos un caso relevante a los efectos de la imputabilidad, pero pueden constituir la premisa para deducciones sobre la posibilidad de - desigualdad - en el funcionamiento psíquico. Trastorno

de ansiedad con fenómenos de conversión somática (es decir, somatización, en el sentido de malestar físico y funcionalidad orgánica, que se refieren a la organización histérica, y que aparecerán muy evidentes a la luz de las fuentes de cognición más importantes utilizadas por periti, en Annamaria Franzoni también se combinó con una forma de egocentrismo narcisista infantil que conduce a la experiencia de que el mundo gira en un solo centro de gravedad: uno mismo.

En las crisis de ansiedad con conversiones somáticas sensibles dolorosas, se constató que Franzoni manifestaba un grave estado de alarma y una clara sensación de estar expuesta al peligro, con el peso de un miedo intolerable, lo que la conducía a una dramatización de su malestar psíquico. debido a la fuerte influencia de los rasgos histéricos que caracterizaron su funcionamiento.

Todas estas anomalías de su ser psíquico, por tanto, no pueden ser reprochadas: "... la patología ansiosa es siempre expresión de la descompensación de una estructura neurótica subyacente". La actitud neurótica del acusado debe deducirse de sus características de personalidad, entendiéndose esta estructura en un sentido estrictamente psiquiátrico como una neurosis.

La Corte no quiso en absoluto disminuir la magnitud del crimen que cometió Annamaria Franzoni, expresando, con su conducta brutal, una mala conducta intencional de homicidio que rápidamente superó todas las restricciones, como lo puso de manifiesto la masacre real del jefe de el hijo de ella, que intentó un débil acto de defensa, resultó herido en la mano. Un niño sin posibilidad de escapar en

presencia de su madre que de repente había cambiado de rol.

Con una reforma parcial de la frase impugnada, habida cuenta de los artículos 442,599y605delcódigo penal Se concedieron al imputado circunstancias atenuantes genéricas, las cuales fueron declaradas equivalentes a la agravante impugnada y reconocida, condenándose a la misma, calculando la reducción del rito, a la pena de dieciséis años de prisión.

La sentencia del Tribunal de Casación

Dicha sentencia fue dictada el 21.05.2008 sobre el recurso de casación interpuesto por Franzoni contra la sentencia de 27.04.2007, que concluyó con el rechazo del recurso y con la declaración de manifiesta falta de fundamento de las supuestas cuestiones de legitimidad constitucional, y que tuvo como defensores a los Avv. Grosso y Chicco.

La sentencia impugnada reconstruyó el hecho, creyendo que Franzoni había cometido el asesinato, aún en pijama (con la chaqueta al revés y por el contrario, probablemente se la volvió a poner después de que Samuele despertara para hacerle creer que se habría quedado en casa).) y los zuecos puestos., subiéndose de rodillas al techo, en el intervalo entre 8,08 / 8,10 (hora de salida de su hijo Davide) y 8,15 / 8,16 (hora de salida de casa) y encontrando también el tiempo para realizar, con extremo autocontrol y lucidez recuperada, las primeras operaciones de reordenamiento de la escena del crimen y ocultación de las pruebas, luego, culminadas a su regreso, antes de realizar las llamadas telefónicas referidas inicialmente.

En cuanto a la cuestión de la imputabilidad, si bien la tasación dispuesta en primera instancia había concluido la plena capacidad de entendimiento y voluntad del imputado, lo dispuesto en la sentencia de apelación, realizada sin la colaboración del perito, se escapó de entrevistas clínicas con los peritos, pero con la integración de un informe neurológico
realizado sobre documentación clínica previa, concluyeron, tras un largo y analítico excursus, por la exclusión de síntomas de psicosis, o enfermedad mental remitible a un cd. "Patología mayor", y por la existencia, en el momento del hecho, de un defecto mental parcial, determinado por un "estado orientado al crepúsculo", integrando "trastorno severo de personalidad" en un sujeto que padece síndrome ansioso con conversión somática en un base histérica e induciendo un "estrechamiento del campo de conocimiento", caracterizado por perturbaciones que pueden comenzar abruptamente y terminar abruptamente, luego de un período que va de unos minutos a algunos días, en el cual la actividad ideica es reemplazada por un pensamiento imaginativo , dotado de intensa carga efectiva, con estado urinario, al final de la cual se produce una amnesia total o parcial, también por remoción, tanto de los contenidos imaginativos como de los actuadas.
El Tribunal de mérito sostuvo que este diagnóstico no era compatible
con la conducta de los imputados en los momentos inmediatamente posteriores al hecho, caracterizados por gestos conscientes realizados en función defensiva respecto a posibles investigaciones, dado que, incluso a juicio de los peritos, "la El ejercicio de una actividad defensiva articulada no es compatible con una alteración profunda del estado de ánimo, de conciencia o con una alteración tan profunda que provoque amnesia "y que" si el agente ha ocultado un objeto

manchado de sangre, sabiendo que estaba el arma homicida, entonces esta conciencia contrasta con la hipótesis del estado crepuscular relevante desde el punto de vista de la imputabilidad, porque significa que la conciencia (en el momento del hecho) no se alteró hasta el punto de no permitir una conciencia de lo que estaba haciendo, de lo que estaba pasando, y era tal que permitía un control ". Similar argumento se formuló para el ocultamiento de la blusa del pijama y para la recomposición inmediata, posterior al hecho, del acusado,
quien se había cuidado de no dejar rastros en el camino desde el dormitorio hasta el piso de arriba, contando con los peritos. Concluyó oralmente que podían reingresar al estado crepuscular orientados, como gestos automáticos, los incluidos en la rutina diaria, mientras que los dirigidos a disimular evidencias o a la simulación artificial de serenidad e indiferencia quedaban más allá.
Relativo al BPA
En cuanto al defecto de motivación alegado para verificar la validez científica de la técnica de investigación del BPA sobre las manchas de sangre encontradas en
el pijama y en el edredón de la cama, el Juzgado Territorial aclaró, en primer lugar, que no se basó en nuevas o leyes científicas autónomas., sino en la aplicación de las de otras ciencias (matemáticas, geometría, física, biología y química) que, como universalmente reconocidas y aplicadas, no requieren controles de confiabilidad.
No se encontró confirmación, en particular, la afirmación de que la técnica en cuestión no tomó en cuenta las leyes de la gravedad, considerando el recorrido de las manchas de sangre siempre recto más que parabólico, en cambio, en

el papel judicial, se encontraron numerosas demostraciones de lo contrario. en razón de las frecuentes referencias al recorrido parabólico o elíptico de las salpicaduras de sangre y al curso curvilíneo de las proyecciones de sangre, con tramos de curvas ascendentes y descendentes.

La sentencia, además, argumentaba incensurablemente sobre la "competencia particular en la disciplina específica" (art. 221, co. 1, c.p.p.) reconocida al perito dr. Schmitter y sobre sus referencias probadas, proporcionando una adecuada justificación de los criterios seguidos para el nombramiento, también porque no se formularon reservas con motivo de su designación.

El informe judicial también precisó que el perito judicial y los consultores del partido discutieron y acordaron los protocolos a ser adoptados para las investigaciones en cuestión, extrayendo como información útil que incluso los consultores de la defensa reconocieron la validez del método en cuestión.

A partir de los resultados de la valoración, evaluados minuciosamente y analíticamente a la luz de todas las objeciones y reservas de los consultores de la defensa, los jueces de apelación llegaron a la conclusión, compartiendo la opinión del primer juez, que las investigaciones realizadas con el BPA Había permitido adquirir la certeza procesal (resultado de la prueba) de la circunstancia de que el asesino ciertamente vistió el pantalón de pijama de Franzoni durante la ejecución del homicidio.

Sometido a un riguroso examen de los resultados de las investigaciones realizadas sobre el mismo tema por los técnicos del RIS, el juzgado territorial, superando las reservas expresadas al respecto por el perito, sostuvo que el atacante también

vestía el mismo pijama en la circunstancia.

Asimismo, se concluyó, por los mismos motivos, respecto al resultado de la prueba consistente en la circunstancia de que el asesino también llevaba los zuecos de la marca Franzoni "Fly Flot", dado que, según las mismas conclusiones de las investigaciones del RIS, la dos bocetos, definidos por proyección, identificados en la suela de la pezuña izquierda, también podrían haber sido producidos al pisar las manchas de sangre existentes en el piso, pero se adquirió como hecho relevante que la contaminación de sangre por pisoteo existente debajo del Las suelas se formaron en la inmediatez del acto delictivo, cuando estas manchas aún estaban frescas y no se habían secado.

Con base en las declaraciones de Satragni, Ferrod y Savin, los jueces descartaron que el acusado usara zuecos al asistir a la víctima. La única hipótesis posible fue que sostuviera consistentemente que dichos zapatos fueron usados con motivo de la ejecución del homicidio, habiendo entonces el albacea tuvo la previsión de quitárselos de los pies en el camino para llegar al piso superior, por donde no se encontraban. Se encontraron rastros de sangre en el suelo, hasta su colocación ordenada en la antesala, donde fueron encontrados recientemente, luego de una disposición inicial en el mismo baño, nuevamente en lo que se consideró constatado en base a la declaración del testigo Satragni. .

También se consideró infundada la denuncia relativa a la no consideración de la posibilidad de que la sangre pudiera brotar de las heridas infligidas al niño desde el primer golpe por la alta presión presente en las arterias de la cabeza, ya que el sujeto era el

sujeto. de examen particular y habiendo constatado que incluso el asesor de la defensa terminó admitiendo que el primer disparo no pudo producir un chorro, debiendo también excluir que las heridas pudieron haber producido salpicaduras de sangre de forma independiente, ya que se encontraron a más de un metro y medio y incluso hasta cuatro metros de distancia. Además, las lesiones infligidas fueron tales que provocaron un sangrado rápido e impotente con drenaje incontenible de sangre y posibles proyecciones de la misma a distancias del orden de apenas unos centímetros.

La conclusión sobre la posición del atacante fue debidamente argumentada, con base en datos objetivos precisos, que consisten en las características y dimensiones del área vacía en el edredón y los rastros descartados en el techo de la habitación.

En cuanto a la presencia de manchas de sangre en el suelo, la sentencia precisó que su existencia no fue estimada por el perito sino detectada concretamente por algunas fotografías adquiridas y que su examen llevó a excluir la presencia de pantalones de pijama en el suelo, imponiéndose como único posible. solución a su posición más o menos vertical en el momento del hecho, sin que al respecto se identifiquen contradicciones motivacionales reales.

En cuanto a la correcta calificación de la investigación con base en la BPA y la perspectiva de su atribución a la categoría de "prueba no regulada por la ley", o "atípica", de conformidad con el art. 189 del Código Penal italiano, la trazabilidad de los mismos al género de la tasación no parece revocable: la peculiaridad del objeto de las investigaciones no puede

confundirse con la atipicidad de la prueba, ya que es una actividad que cae a todos los efectos y propósitos dentro del alcance del art. 220 c.p.p., según el cual el juez dicta el dictamen pericial "cuando sea necesario para realizar investigaciones o adquirir datos o valoraciones que requieran habilidades técnicas, científicas o artísticasespecíficas".

Sobre la base de estos y todos los demás elementos procesales, el juez de primera instancia declaró manifiestamente infundadas las supuestas cuestiones de constitucionalidad, rechazando el recurso de apelación y ordenando al demandante el pago de las costas procesales

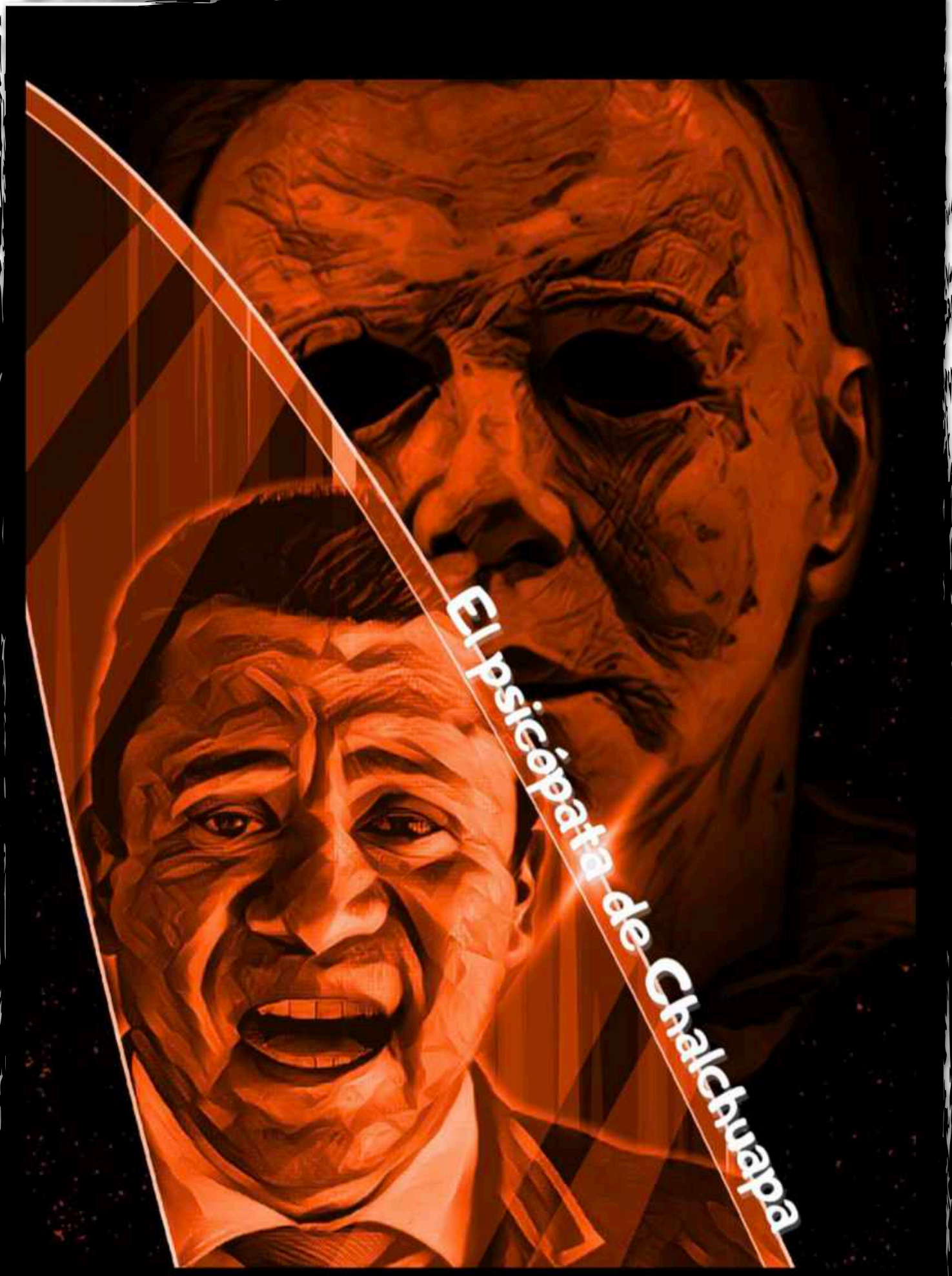
El psicópata de Chalchuapa

El psicópata de Chalchuapa en El Salvador

Por Msc. Ricardo Sosa
Master en criminología

Hugo Ernesto Osorio Chávez originario del municipio de Chalchuapa en el departamento de Santa Ana al occidente de la ciudad capital de San Salvador, El Salvador, hombre con 51 años de edad, nacido un 6 de febrero de 1970 a 78 kilómetros de San Salvador, con estudios de noveno grado es la persona a quien se le imputan al cierre del mes de octubre 2021 en sede judicial dos feminicidios agrados y se pueden agregar en los próximos meses dos homicidios agravados y 23 osamentas que ya han sido identificadas en el Instituto de Medicina Legal-IML de El Salvador.

El día sábado 8 de mayo del año 2021 en las primeras horas de la madrugada la Policía Nacional Civil-PNC llego hasta la propiedad de Osorio Chávez ubicada en el callejón Estévez casa N.11 del barrio Apaneca, Chalchuapa, departamento de Santa Ana y menos de cinco minutos de las *ruinas del Tazumal* sitio arqueológico donde han encontrado 23 tumbas con ofrendas funerarias que incluyen 400 vasijas de barro, además de orejeras, espejos, anillos, perlas y otros utensilios, ya que por medio del sistema de emergencia

Criminología sin Fronteras

911 de la policía se recibió denuncia ciudadana de un aparente caso de violencia intrafamiliar, al escuchar los gritos de una mujer que asustaban casi a la medianoche del 7 de mayo 2021. Al llegar los miembros de seguridad pública pidieron apoyo a unidades especializadas para que los apoyaran con equipo especial para ingresar a una vivienda ante los hallazgos de sangre encontrados fuera de la vivienda y evidencia de violencia.

Cuando la PNC logra ingresar a la vivienda el ahora imputado Osorio Chávez encontraron la escena de un hombre acostado aparentemente muerto sobre los cuerpos asesinados de dos mujeres, era Osorio Chávez quien fingía y quería hacerse pasar por muerto, tenía ambas muñecas de sus manos con sangre y con señales de aparentemente haberse quitado la vida, pero los policías que llegaron a la escena eran mujeres y hombres de la corporación policial con mucha experiencia y muy rápido detectaron el intento de hacerse pasar por muerto.

Al proceder a la identificación la sorpresa fue que el imputado Osorio Chávez era un ex compañero

de la PNC, si, como lo lee, fue miembro de la policía con el orden numérico institucional-ONI 14630 quien fue separado de la Institución debido a una orden de captura por la cual fue condenado a prisión por los delitos de estupro y estafa, cumplió su condena en los penales de Apanteos y La Esperanza. Al

momento de ser encontrado en su vivienda con los cuerpos tenía órdenes de captura activas por el Juzgado del municipio de Chalchuapa de fecha 22 de diciembre del 2020 por el delito de violación en menor e incapaz agravada Hugo Ernesto Osorio Chávez era según sus vecinos un "buen hombre" no se metía con nadie, y le decían "Don Hugo" apartado, una persona normal, que le gustaban las mujeres, el licor y sus vecinos más cercanos aseguran que se sentía olor a marihuana en ciertas horas que por momentos era insoportable, pero que era bien tranquilo y llevadero, de poco hablar, pero siempre saludaba. Algunos incluso manifestaron conocerle de muchos años y que por lo tanto nadie podía imaginarse los pasos en los que andaba.

Luego de recibir cuidados y revisión el hospital de la localidad la PNC procedió a la captura de Osorio Chávez; en el período de flagrancia fueron detenidos diez personas más

por medio de las declaraciones y testimonio del expolicía.

Tres días antes del hallazgo de la escena una de las víctimas mujer le había entregado a Osorio Chávez la cantidad de siete mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica $7,000.00 como anticipo de pago para que uno de los hijos de la

señora viajara a los Estados Unidos guiado por el hermano de Hugo

Ernesto Osorio Chávez.

El viernes 7 mayo del 2021 la tienda donde había contactado a sus víctimas cerró a las ocho de la noche aproximadamente, y de cómo se trasladaron hasta la casa de Osorio Chávez se desconoce.

Osorio Chávez se supone apareció de la nada un día comprando en la tienda, y se comenzó a ganar la confianza de ambas mujeres, incluso hasta despachaba en dicha tienda como si fuera parte de la familia que los mismos vecinos lo veían como normal

El papá de Mirna Cruz Lima don José de 70 años y abuelo de dos víctimas, siempre desconfió de Osorio Chávez, pero nunca le hicieron caso.

El imputado Osorio Chávez cuando cumplió su condena y quedo en libertad salió a delinquir y continuar con diferentes actividades delictivas, en el año 2011 fue acusado del delito de trata de personas, pero no se le pudo comprobar la imputación, y continuó su carrera delictiva. Se jactaba en su municipio y a donde se relacionaba de ser un empresario, comerciante muy próspero, de conocer artistas, en

particular de los géneros de banda, tex mex y otros de música regional muy de moda en Centroamérica y México; ofrecía a señoritas y mujeres que las podía poner en contacto con productores y propietarios de bandas musicales, llevarlas a México donde podían hacer una carrera musical o de baile.

Osorio Chávez contactaba a sus víctimas por medio de redes sociales, donde desarrollaba "patrullajes digitales" en búsqueda de adolescentes y mujeres de acuerdo a su gusto y concupiscencia, revisaba las fotos y videos de sus blancos, y una vez decidía las contactaba por redes sociales para comenzar conversaciones y buscar la oportunidad de encontrarse personalmente; cuando lo lograba las invitaba a su casa, generalmente se reunía en centros comerciales para no despertar sospechas, y poder observarlas de lejos como una especie de confirmación a su gusto. Otro medio que utilizaba era el poder sintonizar canales de cable de televisión locales, con coberturas en municipios aledaños, en donde es frecuente que en la parte inferior de la pantalla aparezcan mensajes donde las jóvenes y chicas publican su teléfono y red social de WhatsApp, con mucha astucia y engaño hacía caer a sus víctimas.

Luego de aproximadamente dos meses de trabajos de arqueología y antropología forense en la vivienda del callejón Estévez se detectaron fosas al interior de la vivienda de Osorio Chávez en el patio de la casa, de las cuales el personal de Instituto de Medicina Legal, Policía Nacional Civil y Fiscalía General de la República lograron en un gran trabajo técnico científico forense laexhumación de restos óseos y cuerpos que fueron trasladados a la sede central del Instituto de Medicina Legal que depende de la

Corte Suprema
de Justicia de El Salvador y en donde el personal especializado del equipo antropológico forense salvadoreño han determinado luego de los estudios antropológicos forenses la identificación de al menos veinticinco (25) personas en dichas fosas de la vivienda de Osorio Chávez más los dos feminicidios agravados de la escena inicial al momento de su captura y ser intervenido por la Policía Nacional Civil.

El imputado Osorio Chávez tenía toda una red que trabajaba para el dedicada al tráfico de personas y con relaciones con redes de trata de personas, por supuesto que a la mayoría las engañaba, y cuando cobraba el valor por llevarlas hasta México o Estados Unidos las asesinaba, por supuesto que esta red ha incurrido en otros posibles delitos como agrupaciones ilícitas, privación de la libertad, desaparición de personas. Otra de las estrategias utilizadas era la de ofrecer empleo como edecanes o modelos. Osorio Chávez por medio de las redes sociales estudiaba a las señoritas y atacaba dos grandes áreas de necesidades: las afectivas y las materiales. Les ofrecía a las señoritas teléfonos de alta gama, tratamientos de belleza, dinero en efectivo, ropa de marca, y otros pero que tenían que ir a un lugar más privado e íntimo, que, por supuesto era su casa en Chalchuapa, esta modalidad la podría haber implementado desde hace unos diez años aproximadamente.

Otras mujeres las contactaba ya que ofrecían sus servicios sexuales, pero cuando por cualquier motivo la mujer pretendía cobrar más dinero por haber brindado otros servicios Osorio Chávez se molestaba, se enfurecía y decía asesinarla por “quererse pasar de lista”

El ahora imputado Osorio Chávez daba rienda suelta sus bajos instintos, en casa experiencia sexual fuera por pago de servicio o por engaños, una vez llegaba a su casa comenzaba a obligar a las señoritas o mujeres que le modelaran ropa interior, así como que le hicieran "bailecitos" para generar excitación; luego los papeles se invertían y el utilizaba dos máscaras que según el eran para tratar de engañar a las víctimas y hacerles parecer que había más hombres en la casa, pero la realidad era que se encontraban solas con él. Otro de los hallazgos de los investigadores de la PNC fue la múltiple evidencia de colección de ropa íntima y prendas femeninas, por supuesto que la mayoría era de sus víctimas.

Hugo Ernesto Osorio Chávez cuando asesinaba mujeres y las enterraba en el patio de su casa dejaba plena evidencia del odio hacia la mujer y todo lo femenino (misoginia) cometía el delito de violación, las asesinaba por medio de asfixia o estrangulamiento, y luego exponía los cuerpos desnudos. No utilizaba arma de fuego, su preferencia era por tubos de hierro con los cuales golpeaba a sus víctimas.

De los dos feminicidios agravados que se le acusa en tribunales judiciales y en cuyos cuerpos fue encontrado, se presume que con ambas mujeres tenía relaciones sexuales previo a la noche del 7 de mayo del 2021; ambas mujeres posteriores a ser asesinadas por el ahora imputado, sus cuerpos fueron expuestos, y hay evidencia que sostuvo relaciones sexuales una vez las había asesinado (necrofilia) que es una desviación y perversión sexual.

En las fosas al interior de la vivienda de Osorio Chávez fueron encontradas al mismo tiempo imágenes alegóricas a la muerte, santería y satanás, así como un altar a la muerte. En Chalchuapa se les dice de manera coloquial "entierros" cuando existen este tipo

de prácticas que el pueblo conocer como tener “curadas” o “hacerle un daño a una mujer” en los pueblos las leyendas urbanas, mitos e historias son de cada día, además que forman parte de los mitos de ser macho y tener fama de mujeriego, por eso el perfil de Osorio Chávez paso desapercibido porque en las poblaciones rurales se ve normal que un hombre sea borracho, mujeriego, porte arma y tenga otros vicios.

Y aunque usted no lo crea el imputado Osorio Chávez tenía su cama donde dormía literalmente sobre parte de las osamentas y cuerpos que estaba en una de las fosas donde enterraba sus víctimas luego de sostener relaciones sexuales, cumplir sus fantasías, rituales, distorsiones sexuales y posteriormente asesinarlas a golpes o por asfixia. Por supuesto que en las fosas también fueron encontrados hombres e incluso tres niños y niñas.

Hugo Ernesto Osorio Chávez es imputado por los delitos en sede judicial, se encuentra detenido al finaliza octubre del 2021 en el penal de máxima seguridad en Zacatecoluca conocido como “Zacatraz” en El Salvador por las condiciones de máxima seguridad y aislamiento para los procesados y condenados, por el momento al cierre del presente el imputado goza del principio de presunción de inocencia a la espera de la audiencia preliminar programada para noviembre del 2021, por el momento se convierte en el posible mayor asesino en serie en la historia salvadoreña, pero también es una persona con el trastorno de personalidad antisocial conocidos como psicópatas, que gozan de sus plenas facultades mentales, y saben discernir entre el bien y el mal, entro lo licito y lo ilícito, tiene voluntad e inteligencia normal; ha ingresado a un sitial nada honroso que lo ubica en el tramo y grupo de asesinos en serie como Ted Bundy,

John Wayne “el payaso asesino”, el colombiano Luis Ramírez “el monstruo de la soga” o el mexicano Felipe Nerio Espinoza todos con 25 a 50 victimas confirmadas pero sin conocerse el número real para cada uno. La criminología y las ciencias forenses y sus auxiliares nos permiten ahora en el año 2021 tener la certeza que el psicópata por eso ahora es conocido como el “camaleón de la sociedad actual” por su habilidad para disfrazarse y vestirse de acuerdo a su rol para muchos causa admiración a otra sorpresa, a otros terror, pero siempre consternan sus actos, por eso la importancia de las políticas de prevención y la intervención de las criminólogas y criminólogos en equipos multi e inter disciplinarios para trabajar en las comunidades.

Los asesinos en serie y los psicópatas viven en todas las sociedades, interactúan con nosotros, son reales, lastimosamente las producciones de serie, cable, televisión o un productor de una zaga de terror o escritores de novelas y guiones, se quedan cortos con la realidad y su imaginación, la realidad se impone al ingenio y la creatividad.

Mtro . Ricardo Sosa

Madres Asesinas

GABRIEL FERNÁNDEZ. UN CASO DE FILICIDIO

Martínez Ramírez Cristian
Licenciada en Psicología por la UNAM Estudiante de la Maestría en Perfilación criminal Perito particular en materia de Psicología Jurídica y Forense Fundadora del Colegio Iberoamericano de Investigación en Psicología y Educación Oaxaca México, a 27 de octubre de 2021

GABRIEL FERNÁNDEZ. UN CASO DE FILICIDIO

Cuando un niño, niña o adolescente muere asesinado a manos de sus propios padres, se denomina filicidio,Calzada et al., (2014), definió al "filicidio" como la "muerte dada por un padre o una madre a su hijo", del latín filius, hijo y cidium o cide, matar; sin embargo otros autores (Company, Pajón, Romo y Soria, 2015) señalan una característica fundamental de la conducta filicida, la intencionalidad de la "violencia", lo que podría entenderse entonces que dicha conducta "consiste en la muerte violenta de un hijo(a) a manos de su padre o madre. Por ello la importancia de su estudio y análisis desde una óptica de las ciencias forenses, pues la raíz de esa conducta será la clave de la investigación.

Imagen. Filicidio

Imagen. Filicidio

El filicidio también se subdivide en filicidio temprano (asesinato de uno o más hijos con edades entre los 1 y los 12 años) y filicidio tardío (asesinato de uno o más hijos con edades entre los 13 y 18 años (Calzada et al., 2014).

Las motivaciones por parte de estos progenitores a dar muerte a sus hijos, conlleva una carga personal, familiar y social que la hace diferente a cualquier otro homicidio. Se han encontrado diversas formas, momentos y razones para dar muerte a los hijos, y tanto las investigaciones científicas y jurídicas intentan explicar en cada caso particular por qué esos padres llegan a cometer ese crimen.

Barone et al., (2014), llevó a cabo una investigación respecto a los aspectos: diagnóstico psiquiátrico, nivel socioeconómico, experiencia traumática y estado de conexión de la mente con el filicidio; mientras que Camperio, Ciani y Fontanesi (2012) encontraron relación entre la enfermedad mental y la comisión del filicidio, específicamente con delirios de tipo psicótico. Putkonen et al., (2011) lo encontró más asociado a la depresión y traumas pasados.

Dentro de los hallazgos más relevantes, se tiene el hecho de que los padrastros son quienes más incurren en este delito.

Imagen. Filicidio repuesta del patriarcado

México lamentablemente siempre se ha encontrado entre los países más violentos, primeros lugares a nivel mundial en abuso sexual infantil, y

en el tema de Filicidios, fue uno de los primeros en indagar sobre dicha conducta, una investigación realizada en Guadalajara Jalisco entre los 2004 y 2005, reúne los testimonios y archivos de mujeres que se encontraban privadas de la libertad por el delito de homicidio, a sus hijos; se indagó en la concepción de maternidad que estas mujeres daban a conocer a través de sus discursos, encontrándose un poco o nulo deseo de quedar en embarazo, tanto por el mismo proceso, como por el parto y la crianza del o los niños. Factores económicos, múltiples deberes y responsabilidades que conlleva la maternidad, dado al tiempo, energía y capacidades que deben ocupar en este proceso, son circunstancias que ellas resaltan en sus testimonios, considerándose hasta cierto punto vulnerables ante la sociedad. Las entrevistadas resaltaron que no querían hacerse cargo de sus hijos, pues sus propios hijos representaban para ellas la perdida de muchos de sus deseos e ideales, no cumplidos; entendiéndose con ello que esas mujeres se deshicieron de sus hijos no porque no los quisieran sino por miedo al rechazo, vergüenza o presiones externa", otra consideración que nos da a entender la atribución de responsabilidad que estas mujeres hacen a sus diversas situaciones,
pero no a sus características y deseos individuales.

Brown, Tyson & Fernández-Arias (2018) determinaron la existencia de cinco motivaciones de los factores psicológicos del o la filicida que son:

1. La enfermedad mental en el filicida.
2. Historia de separación real o inminente de los padres del filicida.
3. Historial de violencia domestica infligida o sufrida por el filicida.

4. Abuso infantil infligido al filicida.
5. Consumo de sustancias psicoactivas por parte del filicida.

Imagen. Enfermedad mental

"¿Es normal que las mamás golpeen a sus hijos?"

Imagen. Fotografía de Gabriel Fernández

Fue la interrogante que Gabriel Fernández, de 7 años realizó a su profesora, Jennifer García, tan solo meses antes de que Gabriel falleciera a consecuencia de golpes que recibió en casa a manos de su madre, Pearl Fernández, y el novio de la misma, Isauro Aguirre. Gabrielito, cómo era conocido por sus vecinos, fue un niño de origen latino que vivía en Palmdale, al norte de Los Ángeles, EE.UU.

Él a través de preguntas, revelo a su maestra la situación de violencia que vivía... - ¿es normal ser golpeado con la hebilla metálica de un cinturón? ¿Es normal sangrar?"...

Los familiares del niño narran que su madre no lo quería tener, que al nacer, lo dejó en el hospital, y fueron sus abuelos quienes lo recogieron, al pasar los años tuvo que conocer distintos hogares, siempre con miembros de su familia, en etapas que vivió con sus

tíos o sus abuelos se le veían aparentemente feliz y sano.

Imagen. Familiares de Gabriel

Fue en 2012, cuando Pearl Fernández madre del niño decidió llevárselo a vivir con ella y su novio, no para cuidarlo, no para protegerlo, solo nicamente por la razón de recibir prestaciones sociales del estado; en el apartamento donde llegó a vivir Gabriel, también vivian sus dos hermanos Ezequiel y Virginia, ambos menores de edad.

En la escuela donde asistía su profesora comenzó a notar que al niño le faltaban mechones de pelo, con costras en el cuero cabelludo, los labios hinchados, moratones por toda la cara o lesiones causadas por disparos de una pistola de aire comprimido, lo cual reportó ante el servicio social, y a través de otros miembros de la familia solicitaron apoyo de los agentes de la oficina del alguacil del condado, quienes visitaron el apartamento en varias ocasiones, sin embargo siempre creyeron lo que decía la madre y no comprobaron el estado del niño.

Ocho largos y dolorosos meses después de irse a vivir con su madre biológica, sucedió la tragedia, el 22 de mayo de 2013, Pearl Sinthia Fernández madre del pequeño y su padrastro Isauro llaman a urgencias para pedir ayuda porque el niño no respiraba, dos días después, murió, tan solo tenía 8 años.
Pearl e Isauro fueron arrestados, acusados de homicidio en primer grado con agravante de tortura.

Las periciales y los testigos Paramédicos que arribaron a la casa del niño, tras la llamada de emergencia, declararon en el juicio que a simple vista se podía detectar que Gabriel tenía numerosas contusiones en la cabeza, varias costillas rotas, partes de la piel quemadas y las manos hinchadas.
Por su parte el médico forense que realizó la autopsia relata que Gabriel tenía en el estómago arenilla mezclada con heces de gato.

Imagen. Audiencia caso Gabriel Fernández

Testigos directos del filicidio fueron sus propios hermanos, que en audiencia testificaron y confirmaron que el niño era forzado a comer excrementos de gato si no limpiaba bien la batea, además que narraron como la madre y su novio a menudo lo encerraban en un mueble que tenían en su habitación, sin darle comida ni dejarle ir al baño, y que el padrastro lo golpeaba con

especial dureza llamándole gay.
Imagen. Fallecimiento de Gabriel Fernández

Durante el juicio, la filicida fue evaluada por la psicóloga clínica Deborah S. Miora, quien diagnóstico que la mujer contaba con una capacidad intelectual "severamente limitada", dejándola

"prácticamente incapaz de usar el pensamiento para
guiar su comportamiento y moderar sus reacciones emocionales", diagnosticada también con el trastorno depresivo, con un posible trastorno de personalidad y de estrés postraumático y discapacidad del desarrollo, la madre de Gabriel admitió que cometió el asesinato de manera intencional, lo que la libró de la pena de muerte.

La filicida Pearl Fernández

Actualmente Pearl Fernández se encuentra recluida en la prisión para mujeres del estado de Chowchilla, en el condado de Madera, en California. Deborah S. Miora, la psicóloga clínica que entrevistó a Pearl para la defensa, afirmó que la filicida presentaba una capacidad intelectual muy limitada, así como una educación de octavo grado, describió que comenzó a beber y usar metanfetamina a los 9 años, etapa en la que se está produciendo el desarrollo del cerebro, lo que fue posible le haya ocasionado algún daño.

La vida de Pearl fue excesivamente turbulenta cuando era niña, su padre entraba y salía de la cárcel, su madre la golpeaba, sentía que su madre la odiaba, se escapó de casa a los 11 años.

Afirmó que fue abusada por su madre y todas las parejas románticas anteriores, incluido Aguirre, y violada por varios hombres.

Imagen. Pearl Fernández

Queda la duda sobre la capacidad intelectual de la mujer puesto que si bien se afirmó que tenía coeficiente intelectual bajo, los fiscales afirmaron que era lo suficientemente inteligente y aguda como para engañar a los servicios infantiles.

También tuvo una historia problemática con Arnold Contreras, el padre de tres de sus hijos,
incluido Gabriel, inclusive una vez supuestamente amenazó con apuñalar a Contreras y enfrentó un cargo de violencia doméstica en relación con la amenaza.

Pearl tenía 23 años cuando quedó embarazada de Gabriel, ya tenía a sus dos hijos mayores, Ezequiel y Virginia.

Imagen . Pearl Fernández e Isauro Aguirre

Referencias bibliográficas:

Agencia EFE, (2021).

Calzada, A., Acosta, Y., Acosta, M., Gómez, V., & Caballero, Y. (2014). Análisis de perpetradoras de filicidio: estudio de dos casos. Cuadernos de Medicina Forense, 20 (1), 15-25.

Camperio Ciani, A., y Fontanesi, L. (2012). Mothers who kill their offspring: testing evolutionary hypothesis in a 110-case Italian sample. Child Abuse and Neglect, 36.

Cárdenas Hernández, D. M. (2018). Delito de filicidio por parte de hombres y mujeres: una revisión sistemática. Universidad Católica De Colombia

Company, A., Pajón, L., Romo, J. & Soria, M. á. (2015). Filicidio, infanticidio y Neonaticidio: estudio descriptivo de la situación en España entre los años 2000- 2010. Revista Criminalidad, 57 (3): 91-102.

Putkonen, H., Amon, S., Eronen, M., Klier, C., Almiron, M., Cederwall, J. (2011). Gender differences in filicide offense characteristics — A comprehensive register-based study of child murder in two European

Licenciada en psicología Cristian Martínez Ramírez * Contacto: 951 463 09 98 cmr1089@hotmail.com

countries. Child Abuse and Neglect, 35(5), 319–328

Cadena-Bolívar, M & Cortés, F. (2019). Padres que matan a sus hijos: Una propuesta de perfil criminológico.

Universidad Cooperativa de Colombia

Jerez, D. (2020). Qué pasó con Pearl Fernández, la madre del pequeño Gabriel que fue golpeado hasta morir. Radio Fórmula.

Univisión Los Ángeles (2021

HISTORIAS PARANORMALES

SUCESOS PARANORMALES VIVIDOS EN PRIMERA PERSONA

Lic. Paola Eliana Ferrufino Mérida
Docente universitaria de Ciencias Forenses y Medicina Legal
Bolivia

Era el año 1999, realizaba uno de mis primeros trabajos luego de haber egresado de la Universidad, nos habían contratado a mi compañera Inés y a mí para hacernos cargo de la recuperación de la cartera en mora de una entidad financiera.

Con el empeño que le ponemos a todo lo que es nuevo para uno, decidimos quedarnos en la oficina fuera del horario de trabajo y luego de que todos ya se habían retirado, ya que debíamos presentar varias demandas y queríamos hacerlas lo más rápido posible.

Así que aprovechamos que no había nadie y en la oficina del que en ese entonces era nuestro jefe montamos una gran pila de papeles y yo sentada en la computadora llenaba rápidamente los datos que mi compañera me iba dictando, para que hagan una imagen yo en una esquina de la oficina, todo el piso lleno de papeles mi compañera sentada en medio de los papeles, la luz central de la oficina prendida.

Entonces se oía solo la voz de mi compañera dictar demandado, domicilio etc. y de pronto en medio de la nada al otro lado de la oficina donde habían dos sillones y una mesita de luz, se prende la lámpara, las dos nos damos la vuelta, nos miramos, y le digo Inés debe estar suelto el enchufe, apaga la lámpara, mi compañera se para, camina hasta la mesita de luz y pega un grito y me muestra el cable de la lámpara; *la lámpara estaba desenchufada*, no fue miedo lo que sentimos, fue pavor como pudimos

recogimos nuestras carteras sin importar el regadero que estábamos dejando y empezamos a salir de la oficina, ya cuando nos encontrábamos en la secretaria, escuchamos como claramente cómo se oía las teclas de la computadora, como si alguien escribiera muy rápidamente.
Poco es decir que salimos de ahí lo mas rápido que pudimos, y no paramos hasta llegar a la casa de Inés.

Al día siguiente cuando llegamos a la oficina le contamos a la secretaria lo que nos había pasado, y ella nos dijo que el edificio se había construido sobre un antiguo cementerio de un convento, y que nadie se quedaba a trabajar hasta tarde porque siempre pasaban este tipo de cosas, se veían monjas caminar por los pasillos, se prenden y apagan las luces y lo más asustador se cierran las puertas y no se pueden abrir ni con la llave, nos dijo que no nos había dicho nada para no asustarnos pero que se había ido con el pendiente de dejarnos solas.
Demás está decir que nunca más nos quedamos a trabajar hasta tarde, y pedimos que la computadora que nos asignaron la trasladaran al lado de la secretaria.
Trabajamos 3 años ahí, jamás volvimos a ver nada paranormal, hoy cuando nos acordamos creemos que las monjas nos jugaron una novatada, que casi nos mata de susto.
Imagino que por estos fenómenos el edificio fue perdiendo a los inquilinos, ya nadie quería trabajar ahí, así que poco después de que nos fuimos, los que eran nuestros jefes también se mudaron de oficina.

Criminología sin Fronteras

Les dejo fotografías del edificio actualmente, ya nuevamente refaccionado, donde ahora funciona una entidad financiera.

Mensajes del más allá

Soy Odontólogo, me he dedicado por muchos años a lo Forense, y específicamente por más de 5 años a la Identificación Humana.

Siempre he sentido un gran respeto por mi trabajo y un compromiso por apoyar incondicionalmente a lograr la Identificación de las personas desaparecidas. Curiosamente de un tiempo para acá no he dormido bien y cuando sueño, sueño pesadillas que me hacen que me despierte de una manera abrupta, contándole a mi esposa lo que soñé: Cuerpos de personas en condiciones deterioradas, descompuestas, descarnados que me siguen y tratan de acercarse a mí. Dicho sueño se había vuelto tan recurrente que ya me sentía sumamente cansado. Pocas veces platicaba lo que me pasaba, y si lo llegaba a contar, lo hacía cuando alguien me preguntaba: "ya has de estar acostumbrado a ver muertos" a lo que le contestaba: "no creas... hasta los llego a soñar"

En alguna ocasión platicando del tema con un buen amigo, este me pregunta que porque corría cuando los veía en mis sueños, que, porque mejor no les preguntaba que querían, que quizás ellos querían decirme algo. Definitivamente nunca lo había pensado de esa manera, yo justificaba mí pesadilla; que quizás me había quedado impactado con algún caso y de ahí el motivo de esos sueños.

Me quede pensando mucho en lo que mi amigo me comento, y decidir intentar que en la siguiente ocasión que soñara lo mismo, en vez de correr y huir, me iba a detener y preguntarles que necesitan, preguntarles en que podía ayudarles.

Esa mañana mi esposa me despertó aproximadamente treinta minutos antes de que sonara mi alarma, me refirió que estaba dormido, gritando y asustado. Al despertar sentía una sensación muy extraña en el pecho, como si tuviera encima de mi una piedra pesada, al mismo tiempo me recorría un frio helado por la nuca, y le repetía a mi esposa un nombre "apunta este nombre... para que no se me olvide" le digo el nombre y ella lo apunta en una libreta. Me pregunta que soñé y le digo que lo mismo, pero que ahora les había dicho que en que podía ayudarlos y me dijeron un nombre... el que le dije que me apuntara.

Llegando a mi trabajo en la Fiscalía, me dirijo a un área encargada de recopilar información de las personas que están desaparecidas, y le pido a una compañera que ingrese el nombre que había escuchado en mi sueño, en la base de datos. Y para sorpresa de ambos, dicho nombre apareció en el sistema como un desaparecido de 2012. Mi corazón se aceleró y una liberación de adrenalina recorrió mi cuerpo, pensando que quizás alguno de los cuerpos con los que había trabajado días atrás, podría ser ese desaparecido que sin tener por qué; yo tenía el nombre y lo más sorprendente es de donde provenía ese nombre... de un Sueño.

¿Fue casualidad? ¿Fue una señal? ¿Fue alguna energía? ¿Fue su espíritu? La verdad no lo sé... es más todavía no logro dar una explicación científica de lo sucedido, pero lo que si se, es que existen "ALGO" difícil de explicar que solamente los que nos dedicamos a estas áreas entendemos y sentimos.

Aun sigo buscando a esa persona, me aprendí su cuestionario de vida,

tengo en mi cabeza las características individualizantes tanto generales como odontológicas de ese desaparecido, tengo su nombre, tengo su edad. Y seguro estoy que lo voy a encontrar, para que descanse en paz y poder regresárselos a sus familiares.
Mientras tanto sigo apoyando en los procesos de Identificación Humana de un sin número de cuerpos, con todo el Compromiso, Empatía y Responsabilidad, pero me mantengo atento a cada señal que nos dan para ser encontrados.
Dia a día... hasta encontrarlos!!!!!!

Dr. Arturo Cesáreo Zamora Alvarado

Criminología sin Fronteras

Agradecimientos Internacionales

El equipo de Criminología sin Fronteras queremos agradecer a los cincos continentes que trabajan en cooperación con nosotros a los miembros , instituciones, Universidades que son parte de este proyecto .

A los países de Asia : Emiratos Árabes Unidos , Dubai , Pakistán , Japón , China , India ; como a la universidad Dubai , Universidad Murdoch Dubai , Universidad de Karachi , Ministerio de cultura de Emiratos Árabes Unidos , Universidad Pekín , Universidad de la India , Ministerio de Cultura de Pakistán , Turquía (OTAN)

A los países de Africa : Egipto , Nigeria,Ministerio de turismo y antigüedades de Egipto , Ministerio de cultura de Egipto , El consejo supremo de antigüedades SCA en Egipto , Universidad Mansoura, Universidad Alexandria en Egipto , Universidad de Laos , Nigeria . Interpol la división de víctimas de desastres en Egipto.
A los países de Europa : España , Italia, Alemania, Rusia , Londres .

Centro internacional de Psicología clínica y psicoterapia de psicología en cooperación con la Universidad Médica estatal de Krasnoyark en Alemania y Rusia

ICCPP.ORG , Universidad de Salamanca, España; Universidad de Valencia ,España; Ibercrimina : Instituto iberoamericano de Criminología aplicada en España avalado por la Universidad de Valencia

A los países de America: Ecuador , Bolivia , Peru, Colombia , Argentina ,El Salvador , Venezuela , Nicaragua, Cuba , Brasil , Portugal, México , Canadá , Estados Unidos .
Agradezco a la Universidad de Santo tomas de Nicaragua , Instituto Iberoamericano de Estudios Superiores de Nicaragua, Asociación Portuguesa de Criminología, AFODEMY en México ,Instituto Colimense en México,Universidad de Guanajuato en Mexico ,IMIC Instituto Mexicano de Investigación Criminal, Northern International University El Salvador, Gabinete de Pericias Caligráficas y Documentologia Forense de Neuquén .Patagonia Argentina, Universidad de Harvard ,USA.

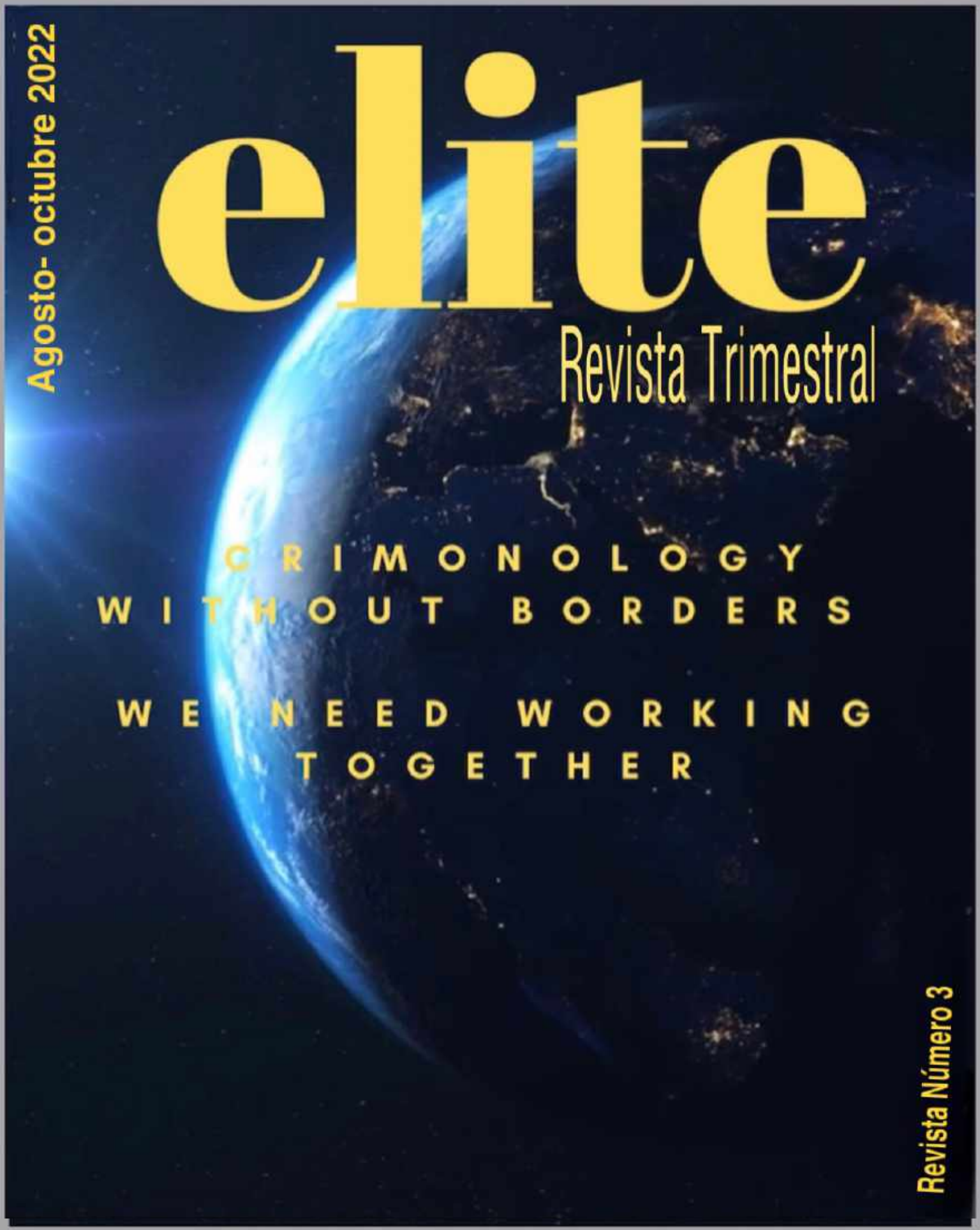
Agosto- octubre 2022
elite
Revista Trimestral
CRIMONOLOGY
WITHOUT BORDERS
WE NEED WORKING
TOGETHER
Revista Número 3